ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.1
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 16 de Setiembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,722

**Almanaque**

Hoy domingo 16—*La Conmemoracion de los dolores de María*—Santos Cornelio y Cipriano.
Van 258 dias transcurridos, faltando 107 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. 49 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

## EL SIGLO

## Ecos de la semana

### Una medida inoportuna

Es verdaderamente singular lo que ocurre con lamentable frecuencia entre nuestros funcionarios públicos: olvidan de repente su verdadera mision para convertirse en ejecutores de actos arbitrarios y que en el fondo perjudican la seriedad y la altura con que están obligados á proceder los delegados del Gobierno.

Nos referimos, como fácilmente se comprenderá, al desgraciado suceso ocurrido recientemente entre el Jefe Político de la capital y el doctor Miguel Herrera y Obes.

Un buen dia al jefe político se le ocurre que un ciudadano cualquiera ha proferido tal ó cual frase que no es del agrado del Gobierno ó que ha lanzado tal ó cual noticia en un círculo de amigos—y esto se considera bastante para mandarlo interpelar y para dirigirle interrogatorios de carácter policial sobre su manera de pensar. Que el doctor Herrera y Obes había expresado opiniones mas ó menos desafectas al actual órden político, que estaba en conocimiento del pasaje próximo ó remoto de unos centenares de colectivistas en son de revuelta. Pues bien: esas simples sospechas se consideran suficiente fundamento para llamar al órden á un ciudadano ó pretender hacerlo así, poniendo al fin y al cabo en ridículo á las mismas autoridades que deben velar por la conservacion de su prestigio y por mantener su alta investidura moral fuera de toda pequeñez y de todo procedimiento ilegal ó atentatorio contra la libertad de las personas.

Esto es precisamente lo ocurrido en el caso que censuramos y que sería de desear no se repitiera.

El señor jefe político como funcionario subalterno del ministro de Gobierno no puede excusar su conducta en esta ó en otra emergencia pareada invocando órdenes superiores. En la administracion debe existir una armonía general de procederes que faculta al inferior para observar prudentemente aquellas órdenes que él considere agenas á sus atribuciones ó fuera de sus facultades. Y no entraba en las facultades del jefe político, seguramente, hacer lo que ha hecho el doctor Acosta y Lara con el doctor Miguel Herrera y Obes y que es del dominio público.

El Jefe Político de la capital es un funcionario que por lo importante de su mision y por la elevada gerarquía administrativa de que se halla investido está en el deber de ajustar sus actos dentro de las reglas de la más extricta prudencia y de la mas perfecta correccion.

### Los concursos universitarios

El Consejo Universitario ha resuelto llamar á concurso para proveer diversas cátedras que se hallan regenteadas interinamente.

Una doble ventaja reviste esta resolucion: en primer término dar cumplimiento á una prescripcion reglamentaria que establece que las cátedras deben proveerse por concurso, necesariamente; y en segundo lugar que esa medida promoverá un movimiento intelectual hacia la Universidad estimulando á muchas personas que se hallan actualmente distanciadas de aquella.

El concurso es un procedimiento plausible para la provision de cátedras. Muchas de éstas, por motivos especiales, están actualmente bajo la direccion de los sustitutos de la materia en razon de gozar los titulares de licencias por un período indeterminado. Esta situacion, como se comprende, no es regular y en ese sentido consideramos plausible la resolucion adoptada por el Consejo.

El llamado á concurso para cátedras de las diversas facultades tendrá que producir una encomiable actividad intelectual disponiendo el elemento estudioso del país de un campo favorable para ejercitar sus facultades y su preparacion.

### Los rumores de revuelta

Fecunda ha sido la semana transcurrida en rumores de grueso calibre. La anunciada invasion de los colectivistas fué el tema predilecto de estos dias.

Esta vez los revolucionarios anunciaron que contaban con la proteccion del gobierno argentino y el rumor encontró eco entre los que consideran que nuestros vecinos hállanse empeñados en hundir nuestro crédito y en mantener á la República en un estado constante de desasosiego ante la próxima realizacion de la gran obra portuaria que podría perjudicar la prosperidad económica de sus dársenas mediante una competencia favorecida por las ventajas naturales de nuestro puerto y por nuestra excelente posicion geográfica.

La prensa argentina se apuró á desmentir en forma semi-oficial semejantes versiones. Por nuestra parte hemos creido en la sinceridad de tales desmentidos y suponemos que el gobierno de un país amigo como lo es el de la República Argentina sabrá mantenerse dentro de los límites que le imponen los deberes de la más extricta neutralidad y las buenas relaciones de vecindad que mantenemos.

Proteger la chirinada colectivista es sencillamente proteger un crímen. Hoy el gobierno del señor Cuestas, en sus detalles generales de administracion y de política, satisface las aspiraciones públicas. Los tres partidos en que se halla dividida la opinion lo acompañan. Aún aquellos desalojados del poder en Febrero de 1898 fuera del círculo que rodeaba á la camarilla residente en Buenos Aires, no es partidario de revoluciones. Hartos estamos ya de ellas aún cuando las que nos han agitado estos últimos años, preparadas, en su gran mayoría en territorio argentino, hayan sido encaminadas á cambiar regímenes de gobiernos oprobiosos y absolutamente impopulares.

El país quiere la paz y tendrá la paz pues no es fácil ir contra la gran fuerza de la mayoría de la opinion sensata del país y contra el núcleo ya respetable del elemento conservador que vive del trabajo y del órden.

Excusamos calificar la conducta de los paises vecinos que se empeñaran en fomentar ahora movimientos subversivos obedeciendo á móviles inconfesables. Ni el pueblo ni el gobierno argentino podian hacerse, hoy por hoy, sospechosos de semejante monstruosidad.

En consecuencia ya que se ha prometido vigilar severamente en la provincia de Buenos Aires para evitar la formacion de grupos armados y sofocar cualquier intentona descabellada—medidas de igual carácter enérgicamente tramitidas y cumplidas con absoluta lealtad deben hacerse extensivas á las provincias argentinas del litoral para que no se burle desde allí la neutralidad extricta que se ha impuesto el gobierno.

No creemos, por nuestra parte en la importancia que pueda tener actualmente ningun movimiento armado; él sería sofocado rapidamente apenas se produjese. Pero es preciso prevenir antes que reprimir, pues la alteracion del órden público por pequeña é insignificante que ella sea resulta siempre perjudicial para los intereses mas vitales de nuestro país.

Por lo demás parece haberse desvanecido la atmósfera alarmista y creemos que para evitar su reproduccion el mejor sistema sería que nadie se hiciera eco de las amenazas colectivistas cuando se repitan porque, necesariamente se repetirán una y mil veces.

## PUERTO DE MONTEVIDEO

### EXTRACTO DE LAS PROPUESTAS

Por el Ministerio de Fomento, se distribuyó anoche un folleto relativo á las propuestas presentadas para la construcción del puerto de Montevideo.

Teniendo en cuenta que ese asunto constituye la nota culminante del dia, reproducimos en este mismo número lo esencial del folleto, ó sea el cuadro comparativo de las propuestas, confeccionado por el Consejo del Departamento de Ingenieros y el extracto de las cláusulas de carácter financiero practicado por el doctor Manuel B. Otero asesor del Departamento de Ingenieros.

El aludido cuadro podrá verlo el lector á la cabeza de la segunda y tercera páginas.

Va á continuacion el extracto del plan financiero, que sirve de complemento al cuadro comparativo que el lector encontrará en otro lugar:

NOTA SOBRE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS PRESENTADAS CONJUNTAMENTE CON LAS RELATIVAS Á LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.

I

Se consideran propuestas financieras en esta nota las que se refieren á operaciones de compra de crédito del gobierno en cambio de dineros destinados á completar los pagos regulares de las construcciones:—por consiguiente no son consideradas tales las condiciones incluidas en las propuestas de construccion, sean esas condiciones referentes á precios, anticipos de dinero ó formas y plazos de pago. Todas estas últimas son consideradas como formando parte de las propuestas de construccion y, por lo mismo, no pudiendo ser tratadas por separado como sucede con las propuestas financieras.

II

PROPUESTA DE C. H. WALKER Y CIA. LIMITADA

La propuesta presentada por la casa C. H. Walker y Ca. Limitada, para la construccion del Puerto de Montevideo consta en dos notas dirijidas á S. E. el señor ministro de Fomento y que llevan las fechas de 30 de Julio y 16 de Agosto de 1900.

La primera nota contiene la propuesta para la construccion (en la que va tambien incluida una lista de precios unitarios) y un párrafo en que se alude á la posibilidad de una operacion financiera.

La segunda nota contiene una propuesta financiera y un presupuesto detallado de las obras.

La parte relativa á las operaciones financieras es la siguiente:

Primer documento—(Extracto de la nota de fecha 30 de Julio de 1900:)

«Aceptamos el plan de pagamentos establecido en la ley de 7 de Noviembre de 1899 y por el artículo 131 del pliego de condiciones del señor Guérard.

«Respecto al tiempo para la ejecucion de las obras, el máximum sería el resultante de una cantidad anual de obra correspondiente á los recursos con que el Gobierno cuenta para ese fin, pero la introduccion de un artículo que nos autorizase á activar los trabajos en toda la extension que nuestros elementos nos lo permitiesen, sin perjuicio de la perfeccion de aquellos y sin que los desembolsos de cada año excediesen al monto calculado y pre-establecido para igual período, daría fácilmente lugar á arreglos que acortasen considerablemente el tiempo requerido.»

2.° Documento.—(Extracto de la nota de 16 de Agosto de 1900.)

«Hay tambien otro punto que requiere aclaracion y es el que sigue.»

«Como el párrafo que en nuestra propuesta de 31 de Julio trata de la relacion entre el tiempo de ejecucion y los pagamentos anuales puede parecer oscuro é indefinido, afirmaremos y precisaremos aquí la oferta contenida en dicho párrafo diciendo que su alcance en favor del Gobierno sería relativo al que resulta del siguiente ejemplo.»

«Supóngase que las bases á considerar sean:
1.° Monto de los trabajos á efectuarse, pesos 12:215.000.
2.° Suma acumulada por la Comision hasta el dia en que comiencen las obras $ 1 000 000.
3.° Anualidad en efectivo que el gobierno provea, (Rentas), $ 1.200.000.
4.° Tiempo dado para la ejecucion de los trabajos, 7 años.

«Si nuestra dicha oferta hubiera de aplicarse á las bases que preceden el Gobierno podría atender con toda regularidad á la puntual chancelacion de los certificados mensuales referentes á la partida ó base primera, usando para ello la partida segunda, la tercera anual y letras especiales apoyadas en caucion adecuada de Bonos provisionales de Obligaciones de Puerto de las autorizadas por la ley, quedando al fin chanceladas obras y letras con el monto de la partida segunda y 9-1|3 anualidades como la partida tercera.

«De ese modo se ahorraría la emision definitiva de Obligaciones del Puerto (con sus premios y altas comisiones de negociacion), sin más gasto extra que el descuento de 6 por ciento anual sobre las letras especiales, descuento que se atendería con el interés de los Bonos caucionados que daría sobradamente para ello, y cuyo servicio en cuanto á ese interés solamente, se haría en Montevideo mientras subsistiese la caucion.

«La planilla que acompañamos explica suficientemente cuál sería el movimiento medio de los pagos con relacion á las bases establecidas en la demostracion.

Saludamos al señor Ministro con toda consideracion.

P. P.—*C. H. Walker y C.ª Limitada*
*Ed. M. Simmson.*

III

PROPUESTA DEL SEÑOR ALBERTO CHABRERIE

La propuesta financiera del señor Alberto Chabrerie está contenida en la nota de 20 de Agosto. Como los puntos á que se refiere ese documento están en él tratados de un modo bastante conciso y no admiten mayor condensacion, se ha creido conveniente traducir y transcribir la nota. Dice así:

(Traduccion)

«A S. E. el Señor Ministro de Fomento.
Montevideo.

Señor Ministro:

El abajo firmado, Chabrerie Alberto, en el carácter de apoderado y en nombre de los señores Schneider y Ca. del Creusot, Societé des grands travaux de Marseille, Bord. empresario de trabajos públicos en Paris, Fougerolles, empresario de trabajos públicos en Paris, tiene el honor de confirmar el compromiso tomado el 31 de Julio último y el depósito de la serie de precios unitarios y de depositar hoy el pliego de condiciones así como las proposiciones siguientes relativas á la ejecucion de los trabajos del Puerto de Montevideo, de conformidad con el proyecto del gobierno de la República O. del Uruguay, licitacion pública de 31 de Julio de 1900 y á la ley de 7 de Noviembre de 1899

La sociedad interventora (á intervenir) propone al gobierno el asegurar el servicio financiero de la empresa haciendo ella misma los adelantos de fondos necesarios para la buena marcha de los trabajos.

Estos adelantos serian hechos de la manera que á continuacion se expresa:

Cuando el monto de los trabajos ejecutados y pagados, de conformidad con el pliego de condiciones hubiere alcanzado á las sumas de que disponga el gobierno, la empresa abrirá una cuenta al gobierno y cargará cada mes en el débito de éste último el saldo de las sumas mensuales que no hubieran podido ser pagas en totalidad por las entradas resultantes de las patentes adicionales ú otras.

Estos adelantos gozarán de un interés calculado al siete por ciento (7 %) al año.—Estos intereses se agregarán cada año al capital para producir ellos mismos intereses á la misma tasa.

Por otra parte el gobierno se compromete:

Primero: Á mantener constantemente á disposicion de la empresa todas las sumas resultantes de las patentes adicionales (1 %, y 3 %) y otras desde su creacion hasta la extincion completa de las sumas debidas á la empresa tanto en concepto de capital como de intereses, como mas arriba se ha expresado.

Segundo: Á garantizar un mínimum de percepcion anual de 1:000.000 de pesos oro, sean cinco millones trescientos cincuenta mil francos (Fr. 5:350.000), hasta el perfecto pago de la Empresa.

Tercero: Á no retirar sinó por una sola vez de las rentas de patentes adicionales ú otras, la suma de trescientos mil pesos oro para el pago de las expropiaciones necesarias para la ejecucion del proyecto, comprendiendo en ello todos los gastos de procedimientos, justicia, honorarios, etc.

Cuarto. Á no exceder anualmente la suma de treinta y siete mil quinientos pesos oro ($ 37.500), á retirar de las rentas de las patentes adicionales ú otras para gastos accesorios ocasionados por la Comision de Vigilancia, y de recepcion ó sus agentes.

Quinto: Á afectar, si fuera necesario, en caso de insuficiencia para los trabajos del Puerto, todo ó parte del saldo de las percepciones de Aduanas tales como funcionan actualmente hasta completar la suma anual de un millon de pesos oro prevista mas arriba.

Sexto: Á nunca retirar suma alguna que exceda lo que acaba de ser especificado en los párrafos tercero y cuarto de las rentas adicionales ú otras; las que, si el mínimum garantido segun el párrafo segundo fuere excedido, quedarán enteramente consagradas á los trabajos de la Empresa y á la disposicion constante de esta última.

Os rogamos, señor Ministro, recibais la seguridad de nuestra más alta consideracion.

El apoderado,
(Firmado) *A. Chabrerie.*—En Montevideo á 20 de Agosto de 1900.

IV

INDICACION DE LA COMPAÑIA SIR JOHN JACKON LIMITADA

La casa sir John Jackson, Limitada, no hace propiamente una propuesta financiera. Se limita á la siguiente indicacion contenida en la nota de 31 de Julio.

«Por último, Señor Ministro, para el caso de que fuese aceptada nuestra propuesta por el Superior Gobierno podemos ofrecerle tomar á nuestro cargo una emision de Bonos hasta la suma de un millon y medio de libras esterlinas, á un tipo y condiciones de emitirse que se convendrán entre el Gobierno y nosotros.

Esto para el caso de que llegue la necesidad de tal emision.

V

INDICACION DE LA COMPAÑIA S. PEARSON & SON LIMITADA

La casa de S. Pearson & Son Limitada, no hace una propuesta financiera; se limita á decir:

«En hacer esta propuesta conservamos el derecho de considerar las propuestas financieras que su gobierno presentará para proveer los fondos necesarios para la construccion de estas obras».

«Aunque en la vez anterior nuestras propuestas no se hallaron aceptables á su gobierno, estaremos de nuevo dispuestos, bajo condiciones favorables, de poner nuestro capital é influencia á la disposicion del gobierno para ayudar en cualquiera operacion financiera aprobada que el gobierno considere necesaria para proporcionar pronta y económicamente los fondos necesarios».

Por lo demás insiste en las bases presentadas anteriormente y que constan en extracto, en la Memoria presentada á la Honorable Asamblea General por el ex-ministro señor don Juan José Castro (Tomo I de Anexos, página 539).

Mayores aclaraciones se pueden tener leyendo la propuesta presentada en 14 de Julio último que, dada su brevedad, se ha creido conveniente copiar y agregar á esta relacion.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Manuel B. Otero.*

## EN LOS MINISTERIOS

### Las islas del Padre y del Perdido

Durante el gobierno provisional del señor Cuestas, la Comision E. Administrativa del departamento de Treinta y Tres elevó á la superioridad una nota del señor V. Tonis, sub-receptor del Cebollatí, quien denunciaba como fiscales las islas existentes en aquel rio y denominadas del «Padre» y del «Perdido».

La Contaduría General del Estado, encargada de informar acerca de los fundamentos de tal denuncia, se expidió oportunamente manifestando que de su archivo no resulta que aquellas islas estén arrendadas y aconsejando que se recabaran datos al respecto de la Junta E. Administrativa y de la Jefatura Política del departamento de Treinta y Tres.

Entonces el expediente pasó á la primera de estas dependencias del Estado, la cual contestó que le constaba que ambas islas habian salido del dominio fiscal y que los antecedentes respectivos debian existir en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

En consecuencia se dispuso que dicha oficina practicara las averiguaciones del caso, y la Escribanía de Gobierno y Hacienda se expidió ayer pidiendo datos relativos á la fecha de la enajenacion y el nombre del comprador para poder revisar el archivo é informar debidamente.

### La solicitud de los agentes de vapores

El señor Fiscal de Gobierno informó ayer en la solicitud presentada el 10 de Agosto último al Ministerio de Hacienda por los agentes de vapores privilegiados pidiendo que la tolerancia acordada por el artículo 10 de la ley de Enero 4 de 1883 se haga extensiva á toda clase de bultos que falten siempre que los derechos correspondientes no excedan de diez pesos.

El doctor José M. Reyes en atencion á lo informado por la Direccion General de Aduanas opina que el gobierno puede deferir á lo solicitado, y, de acuerdo con el artículo 22 de la ley de Enero 4 de 1883, someter oportunamente al Cuerpo Legislativo esta aclaracion del artículo 10:

«Que la tolerancia se haga extensiva á toda clase de bultos que falten, cuyos derechos no excedan de diez pesos.»

### Contraste de pesas y medidas

La Junta E. Administrativa de Minas se dirigió dias pasados al gobierno solicitando autorizacion para enajenar, por uno ó mas años y en provecho del tesoro municipal, el contraste y verificacion de pesas y medidas dentro de los límites de aquel departamento.

Sometido el asunto á informe de la Contaduría General del Estado, esta oficina dictaminó ayer haciendo presente que, prévio llamado á licitacion pública el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas para toda la República, fué otorgado, mediante contrato de 7 de Noviembre de 1898, al señor Pedro Rios por espacio de cuatro años, y que, por tanto, no puede accederse á lo solicitado por la Junta E. Administrativa de Minas.

### Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el día 14 del corriente ha expedido la siguiente cautela del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série:

Número 1608 Munyo é Iriarte, apoderado de A. A. Ferreira $ 799.50, cantidad que, unida al monto de las cautelas expedidas anteriormente, da un total de $ 2.181.413, 61.

### Balance de La Luz Eléctrica

El inspector-contador de oficinas públicas, señor Alberto B. Rox, elevó ayer informado al ministerio de Hacienda el balance mensual, correspondiente á Agosto próximo pasado, de la empresa de La Luz Eléctrica.

### La propuesta Risso Herrera y C.ª

Damos en seguida el texto íntegro de la resolucion recaida ayer en el expediente iniciado de los señores Risso, Herrera y C.ª, con motivo de su solicitud pidiendo fuera elevada á la Asamblea General, la propuesta que presentaron para la construccion de la Casa de Gobierno.

Dice así:

«Ministerio de Fomento—Montevideo, Setiembre 15 de 1900—Elévese con mensaje á la H. Asamblea General, prévia presentacion de garantía efectiva, de esta plaza, al igual de la propuesta de los señores Félix Elena y C.ª—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEL.

### Entrega de garantías

El proyecto relativo á la adopcion de una disposicion de carácter general que signifique la entrega de una garantía por parte de los Tesoreros-Secretarios de las Inspecciones D. de Intruccion Primaria, y que hace algun tiempo presentó la Inspeccion N. de I. Primaria, está á informe del vocal doctor Juan Paullier, que en la semana entrante se expedirá.

### Obras de saneamiento del puerto

El ingeniero señor Adolfo Guérard ha escrito al ministro de Fomento, con fecha 22 del pasado Agosto, y en esa comunicacion le avisa que pronto enviará la segunda parte de los estudios, planos y pliego de condiciones del puerto de Montevideo en la seccion referente á las obras de saneamiento.

Manifiesta el ingeniero Guérard que espera con ansiedad noticias relativas al llamado á licitacion que como se sabe, se efectuó el dia antes de la fecha que tiene la carta remitida.

### Defensa del comandante del San Ignacio

Ayer se presentó por medio de un escrito al ministerio de la Guerra el procurador don Vicente Nuñez, defendiendo al comandante del San Ignacio de Loyola, de los cargos que resultan contra él del sumario levantado por nuestras autoridades con motivo de la rotura del cable de la Isla de Flores.

El procurador citado representa á la agencia en Montevideo de la Compañía Trasatlántica Española á que pertenece el San Ignacio de Loyola.

### Declaratoria de feriado

La asamblea general resolvió ayer que el 18 del corriente sea dia feriado, en ocasion de la fiesta de los árboles.

El P. E. puso en el dia el cúmplase de ley á la resolucion.

## EN EL CONGRESO DE HIGIENE

(El doctor Antonio F. Piñeiro, delegado de la Municipalidad de Buenos Aires al Congreso de Higiene y Demografía, celebrado en Paris con motivo de la Exposicion Universal, ha escrito al señor Jorge Williams, secretario de la Intendencia, una interesante carta, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

Paris, 15 de Agosto de 1900.

En el congreso de higiene y demografía no se ha comunicado ningun descubrimiento, ni tampoco en el de medicina, con excepcion del estudio de Lignières sobre la *Tristeza*. De manera que los que buscan el interés de los congresos en los descubrimientos que se comunican en ellos, habrán experimentado una decepcion.

Pero los congresos de medicina y de higiene, sobre todo, no tienen por objeto presentar descubrimientos;

Tanto mejor cuando éstos existan, pero repito una vez más, que el propósito de estas reuniones es excepcionalmente práctico.

La higiene es una ciencia de aplicacion y los congresos tienen por objeto comunicarse los resultados obtenidos con los métodos profilácticos en los distintos paises, examinar si estos métodos obedecen á las indicaciones de la ciencia contemporánea, si satisfacen las exigencias de la medicina preventiva en la proteccion de la salud y de la riqueza.

El papel de la higiene en sociedad es cada dia mas importante, su influencia mas positiva y eficaz.

Desde luego, en la proteccion de la salud y de la vida humana, cuya duracion media ha prolongado por procedimientos eficaces desde que el genio de Pasteur encontró el medio de sacar el bien del mal, convirtiendo el microbio agente de la enfermedad en nuestra especie ó flagelo de la agricultura difteria ó carbon, peste ó tristeza, en remedio para prevenirla y para curarla.

Este triunfo de la ciencia que ha transformado las prácticas de la cirugía, la medicina y la higiene, dándoles un carácter positivo de que carecian antes, que nos permite substraernos á la fatalidad de la enfermedad, prolongar la vida media, aumentar el número de vivientes, proteger nuestros animales domésticos contra las epidemias, conserva y perfecciona los productos de la industria agrícola, vinos, leche y que en una palabra, extiende su proteccion hasta las enfermedades que destruyen nuestros cultivos y tienden á extinguir nuestras cosechas que al mismo tiempo que conserva la salud, que es el mayor bien y la mayor fuerza de los individuos y de los pueblos, aumenta y conserva la produccion del trigo y de la leche, es decir, del pan del adulto y del niño, del alimento fundamental de nuestras poblaciones, es el triunfo de la higiene que desempeña hoy con eficacia su papel preventivo, el triunfo que mas directamente ha contribuido al bienestar de la humanidad y al aumento de la riqueza universal.

La higiene ensancha diariamente su dominio, tiende á hacerse internacional por múltiples razones y por las necesidades de la defensa en la lucha contra las enfermedades y demas elementos hóstiles á la salud y á la riqueza.

Desde luego hay que combatir la invasion general de la industria de la sofisticacion y del fraude, que entre nosotros es una verdadera industria industrial, cuyos estragos han sido evitados en gran parte por la oficina química que dirige con tanta competencia el sabio químico doctor Pedro N. Arata.

Como en la actualidad la facilidad de los trasportes es tan grande, el tráfico entre las naciones es tan importante, se ha considerado indispensable y urgente un acuerdo internacional para afirmar la solidaridad en la vigilancia de los productos y llegar á realizar rápidamente la unidad de medios admitidos por los diversos laboratorios de análisis.

Desde el punto de vista de la higiene general, se ha acordado una importancia extrema á las condiciones sanitarias en que viven los habitantes de una ciudad, y muy especialmente á la provision abundante de agua pura, á los medios de evacuacion de los detritus y materias usadas, al estado de salubridad de las habitaciones, exactamente las conclusiones á que yo arribo en mi comunicacion, de la que he remitido varios ejemplares al señor intendente.

En síntesis puedo afirmar que este congreso ha llenado su propósito con éxito, estableciendo un conjunto de votos que son otras tantas indicaciones útiles y precisas para adaptar la organizacion sanitaria á las indicaciones de la higiene actual.

...Se ha incluido la tuberculosis entre las enfermedades sujetas á la denuncia y, se ha reconocido que la tuberculosis y la sífilis son los dos flagelos mas temibles de la especie humana, cuya profilaxis es urgente.

...En la seccion de higiene de la exposicion, en la parte que se refiere á la alimentacion, el observador se queda pasmado ante la obra de síntesis orgánica que ha transformado la química y la industria modernas,—con la invencion de las materias colorantes, de perfumes, de agentes terapéuticos, antisépticos y de materias alimenticias.

Ante semejantes progresos, la imaginacion se exalta, y se llega á créer que el pronóstico de Berthelot no se realizará el año 2000, sino el año 1900.

Que en este siglo «el problema de la existencia por la cultura del suelo habrá sido suprimido: por la química. No habrá ni agricultura ni labradores, ni minas de carbon, ni industrias subterráneas, ni huelgas de mineros, ni combustibles; el calor se tomará del centro de la tierra. No habrá aduanas, ni proteccionismo, ni guerras, ni fronteras regadas con sangre humana! y acaso se llegue á descubrir una química espiritual que cambie la naturaleza moral del hombre, tan profundamente como nuestra química transforma la naturaleza material»

La verdad es que nadie osará pronosticar á donde llegará el progreso con la rapidez que marcha.

¿Quién habría sospechado hace cien años la radiografía, el teléfono, los métodos Rotenriados?

La intervencion de la ciencia es incesante en el progreso humano y sin precedente en la historia. Es la característica de la actualidad.

Como dice el sabio francés que he citado, nada hay definitivo fuera de la ciencia y el hombre, institucion ó pueblo que se separe de sus dictados, está condenado á fracasar en un tiempo variable, pero de una manera inevitable.

Los críticos, habituados á razonar sobre el porvenir ateniéndose únicamente á la experiencia del pasado, consideran estos pronósticos como el fruto de imaginaciones extraviadas y los sábios á su vez, consideran estas críticas como las exaltaciones del eunuco que declama contra la lujuria.

La impotencia es forzosamente casta.

No hay nada definitivo fuera de la ciencia, ni en política ni en moral ni en industria.

## Fiesta de los Arboles

### PROGRAMA DEL DESFILE

**Los grupos**

A las dos de la tarde del día 18 saldrá la columna de la Plaza Independencia, seguirá por la calle 18 de Julio hasta Rivera, de ésta pasará á la de Juan D. Jackson y por ésta continuará hasta la playa.

Formarán cabeza de la columna los cadetes de Colegio Militar y la Asociacion de Estudiantes.

En seguida el desfile se ordenará en la siguiente forma:

PRIMER GRUPO—Carro de Cibeles, Náyades, Escuela «Elbio Fernandez», Escuelas de aplicacion de varones de tercer grado núm. 1 y segundo grado núm. 1.

2o. GRUPO—Carro Trasplantador, Carro con plantas, Grupo de Jardineros Grupo de sideanos italianos, Escuelas italianas, Escuelas 2do. grado núms. 5, 7 y 9.

3ER. GRUPO—Carro de Silvano, Ninfas Egeria y Dodona, Driadas y Hamadriades, Rastra con leña, seguida por un grupo de leñadores, grupo de aldeanos españoles, Escuelas 2do. grado 27 y 3, Talleres de Don Bosco.

4.° GRUPO—Carro de Céres, rodeado de sacerdotes; Carro de mieses, seguido por un grupo de segadores; Colegio Aleman; Escuelas 2.° grado 11 y 13.

5.° grupo—Carro de Flora, rodeado por un grupo de niños que representarán la primavera; Liceo Carnot; Escuelas núms 16 y 19.

6.° GRUPO—Carro de Pomona, Grupo de niños llevando canastitos con frutas, Escuela 2.° grado núm. 23, Expósitos y Huérfanos, Escuela de Artes y Oficios.

7.° GRUPO—Material agrícola.

**Desarrollo de la fiesta**

1 Al llegar á la playa se hará descender el carro Trasplantador, hasta el Parque, quedando los demas en la calle Jackson.

2 Los niños que van vestidos de carácter se pondrán al pié del Palco Oficial.

3 De cada escuela se desprenderá un grupo de 16 niños que bajarán al Parque para hacer la plantacion, yendo el resto de las escuelas á situarse sobre el Puente y la Terrasse del Balneario.

4 La plantacion la dirigirá M. Racine y además habrá personal de peones del Prado, uniformados, para ayudar á los niños en lo que fuere necesario.

5 El señor ministro y toda la comitiva oficial esperará en el palco la llegada de la columna.

6 Las comisiones organizadoras de los grupos de niños, formarán parte de la columna, constituyendo la guardia de honor el grupo respectivo.

7 Esas comisiones subirán al palco oficial una vez que lleguen á la Playa Ramirez.

8 Palabras del señor ministro de Fomento y de los señores inspector nacional de Instruccion Pública y presidente de la Sociedad Amigos de los Arboles.

9 El árbol que lleva el carro trasplantador, será colocado por el señor ministro de Fomento. En seguida subirá éste al palco y los grupos de niños designados para hacer la plantacion cumplirán su cometido, cantándose á la vez el Himno especial, compuesto para esta fiesta.

10 Distribucion de medallas conmemorativas.

Concluida la ceremonia regresarán todos los niños y las comisiones á la ciudad en tren, por órden de grupos.

El señor director de Parques y Jardines, el señor Domingo Laporta, director técnico de la fiesta, y el señor Inspector Departamental de Instruccion Pública, doctor don Francisco Caffera, quedan encargados de hacer cumplir este programa.

**Instrucciones para la formacion de la columna**

Sobre el costado Sud de la Plaza Independencia se colocarán los grupos de Cibeles, Silvano, Rastra de leña, carro de Campesinos y de Flora.

Los carros ocuparán el centro de la calle, dando el frente hacia la calle 18 de Julio

Los séquitos respectivos se colocarán debajo de los arcos y frente á cada carro.

El carro de Cibeles, se estacionará en la esquina del Café Nuevo.

El carro de Silvano, frente al ángulo Sud-Este; despues la Rastra de leña; en seguida el carro de Campesinos y por último el carro de Flora.

Sobre el costado Norte de la plaza Independencia, se colocará el carro Trasplantador, el carro Céres, detrás de éste el de Mieses y despues el de Pomona.

Los séquitos respectivos se colocarán debajo de los arcos y frente á cada carro.

El carro Trasplantador, se estacionará en la esquina de la Joyería de Longuinotti

El carro de Plantas, frente á la Tintorería Francesa.

El carro de Céres, frente al ángulo Nord-Este.

El carro de Mieses, frente al número 79.

El carro de Pomona, frente al núm. 67.

La marcha comenzará por el grupo de Cibeles, seguirá el grupo del carro Trasplantador, continuará el de Silvano, despues Céres, despues Flora y finalmente Pomona.

Despues que toda la columna haya pasado la calle 18 de Julio y Andes, se incorporará el convoy de materiales agrícolas, que estará estacionado en la calle de Andes.

Los carros y séquitos deben encontrarse en la Plaza á la una y media de la tarde, para emprender la marcha á las dos.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1900.—LA COMISION.

NOTA—La Direccion de Parques y Jardines proveerá los útiles de jardin de que se servirán los niños para la plantacion.

**Los preparativos**

En el Ministerio de Fomento se reunieron ayer el ministro doctor Gregorio L. Rodriguez, el inspector nacional de Instruccion Pública y el señor José G. Requena y García, para combinar los últimos detalles relativos á la colocacion de los alumnos durante la ceremonia de la fiesta de los árboles, lo mismo que á la formacion de la columna en la plaza Independencia.

Cuando se retiraron de aquella secretaría de Estado los ciudadanos nombrados, llegaron los señores Spangemberg y Straux, quienes presentaron al doctor Rodriguez las 5 000 medallas acuñadas para conmemorar la fiesta.

Hay una medalla de oro destinada al Presidente de la República, varias de plata que se distribuirán entre los ministros, miembros del cuerpo diplomático é invitados especiales, las restantes que son de bronce para los niños y demás concurrentes.

Las medallas como se ha dicho tienen de un lado una reproduccion de una sombra de toro, planta nacional, y del otro el lema de la comision y la fecha.

—Hoy á las 9 y 1|2 a. m. concurrirán al Parque Urbano para fijar los últimos detalles de organizacion, el ministro de Fomento, el Director de Parques y Jardines y el inspector departamental de Instruccion Publica doctor Caffera.

—La Direccion de Parques y Jardines ha facilitado ya los árboles necesarios para la fiesta: cuatrocientos se plantarán en la playa Ramirez, habiéndose enviado quinientos á campaña para llenar los pedidos que se han hecho á aquella reparticion.

—

En la reunion que tuvo lugar anoche de la Comision de Adornos de los frentes y balcones del trayecto que recorrerá el corso de la fiesta de los árboles, quedaron constituidos los cuatro grupos siguientes: Primer grupo: 18 de Julio de Plaza Independencia á Plaza Libertad: los señores Alvaro Martinez, Juan B. Brow, Alfredo Lerena, Bernardino Duhalde, Ernesto Lagormasino, Carlos M. Montaldo, M. Catalogne.

Segundo grupo: Desde Plaza Libertad á la calle Vazquez: Bernardo T. Pereira, M. Mendoza, Juan B. Rocca, Francisco Laporte, A. Pendola, F. Valdez

Tercer grupo: 18 de Julio de Vazquez, Rivera hasta Juan Jackson: Juan J. Dominguez, M. D. Mieres, H. Gimenez, A. Pieri, A. Marroche, P. Menini, Rios, J. Fortuny.

Cuarto grupo: Juan Jackson hasta el Parque: José Fosemale, Luis Reyes, Requena y Bermudez, A. Bocage, Enrique Menini. La Comision se reunirá el lunes á las 8 1|2 p. m.

Los gerentes de los tranvías Oriental y del Este han manifestado á la Direccion General de Instruccion Pública que ponen á su disposicion todos los coches que poseen para la conduccion de los niños de las escuelas hasta la Plaza Independencia, y para el regreso de ellos desde el Parque Urbano.

—

La importante casa del señor Alfredo von Graberg, concurrirá con material agrícola á la Fiesta del 18.

## Informaciones políticas

### Las elecciones senaturiales

Se nos informa que algunos elementos conservadores del partido nacionalista han emprendido trabajos tendentes á que sus correligionarios limiten su actividad electoral á los tres departamentos de Rivera, Flores y Treinta y Tres, absteniéndose de disputar la banca senatorial á los colorados en los de Tacuarembó, Rocha y Rio Negro.

Así el acuerdo político, roto por la Convencion de la Florida, quedaría tacitamente reanudado, alejándose toda posibilidad de lucha, que los elementos aludidos conceptúan antipatriótica frente á la actitud agresiva del colectivismo.

Si se logra en máxima el fin indicado, los iniciadores piensan entrar en arreglos con las Comisiones departamentales por lo que se refiere á la designacion de los suplentes, para que en las listas de los seis departamentos que ván á elegir senador se incluyan con tal carácter candidatos nacionalistas y colorados promiscuamente.

Recuerdan, al respecto, que algo análogo se practicó últimamente en Tacuarembó, donde resultaron electos para 2.° y 3er. suplentes de senador los señores Emilio Calo y Gabriel Orgás y Pampillon, ambos de filiacion nacionalista

### La senaturía por Rocha

En los círculos políticos se daba ayer como cosa resuelta por parte del doctor José Espalter, su desistimiento á presentar su candidatura para senador por el departamento de Rocha.

### Los rumores

Hasta las 5 de la tarde no hubo ayer rumores alarmantes, sin duda porque la prensa bonaerense ha permanecido tranquila, creyendo mas correcto no concurrir al juego de la industria revolucionaria que se explota por algunos elarines en la otra banda y que, segun parece ha dado lugar á que se pescaran algunos incautos.

Al anochecer, algun entretenido esparció la version de una invasion simultanea por diversos puntos de la República, desmentida inmediatamente en las esferas del gobierno.

El convencimiento de la impotencia de la intentona de la chirinada va imponiéndose á todos los ánimos. Hasta el propio Dr. Angel Floro Costa, con un enorme resuello de buzo incomparable ha salido á la prensa, negando los trabajos revolucionarios en que se le ha visto empeñado desde que redactó el célebre manifiesto de don Simon.

Algunos jóvenes redentores que habian decidido alistarse en la patriada y que hicieron vida de libertadores durmiendo en el suelo pelado en un atorradero de Buenos Aires durante un par de dias, han vuelto desengañados.

Hemos visto una carta de un oficial que la dirije á un miembro de su familia en esta, manifestándole el desaliento que le invada en presencia del fracaso. Dice así un párrafo pertinente al asunto:

«Con la promesa de que de un momento á otro íbamos á invadir nos hemos mantenido mas de un mes. Esperando, esperando, me he visto obligado á empeñar el reloj y la cadena, el puñal de plata, el látigo y la sortija, que es recuerdo de familia; y el otro dia, cuando hemos pedido algunos recursos para comer, me salieron con *tres nacionales*, que no alcanzaban ni para los cigarros. Yo, comprendiendo la burla de que se nos hacia víctimas me separo de todo trabajo y ya no me meto en ridiculeces. Se nos estaba engañando miserablemente—y lo peor es que algunos han sacado la tripa de mal año en este enjuague.»

Ayer de mañana estuvo interrumpida la línea telegráfica nacional con Artigas, debido al temporal que reinaba en el Norte.

Mas tarde se restableció la comunicacion

Los telegramas de todos los departamentos recibidos hasta anoche por el gobierno manifiestan que reina la mayor tranquilidad.

## Monumento á Garibaldi

Con asistencia de los señores general Ventura Rodriguez, Pedro Figari, Joaquin de Salterain, Juan Ferrari, Pedro Viglioni, Juan Blengio Rocca, Luis Olivier Montero, doctor Juan Triaño, José Chiappara, Segundo Bazzano, Pedro Echavarria, Severo Machado y Juan F. Lacoste, se reunió anoche la comision del monumento al general José Garibaldi.

—Se nombró á los señores Pedro Figari, Bengio Roca, Bazzano y Chiappara para que á las 4 1|2 concurran á la sociedad Operai Italiani donde el delegado de las sociedades italianas señor Boremi reunirá á todos los presidentes de las mismas, á fin de resolver acerca de la cuestion surgida respecto del nombramiento del señor Pedro Gori para hacer uso de la palabra en representacion del Círculo Garibaldino.

—Se dió cuenta de que la Junta ha hecho saber á la Comision que ha designado al señor Julio B. Sosa, para que hable en su representacion en la ceremonia de colocacion de la piedra fundamental.

—Se ha resuelto que sea de paseo el traje á llevarse por las comisiones é invitados especiales á la ceremonia.

—Se leyó la nota que va enseguida, recibida de San José, acordándose concurrir en corporacion á la llegada del tren para recibir á los manifestantes que vendrán de esa ciudad.

«Señor Presidente de la Comision del Monumento al general José Garibaldi.—Montevideo.—Acuso recibo de su atenta nota fecha 13 del corriente y me es grato comunicar á Vd. y demas miembros de esa digna comision que el entusiasmo aquí es grande y que la columna maragata será la mas numerosa de las de campaña y llevará su banda de música que ha sido galantemente cedida por sus directores.

Pongo tambien en conocimiento de esa H. Comision que el señor José Garibaldi, nieto del héroe inmortal (hijo de Ricciotti Garibaldi) que reside en esta ciudad irá á la cabeza de la columna maragata habiendo accedido al pedido que los organizadores de la manifestacion le hemos hecho de que fuera con nosotros á la capital el dia 20 del corriente.

Considero como un honor el cometido que esa H. Comision se ha dignado confiarme y agradeceré en su nombre á todos los compañeros que comparten conmigo el placer y el deber de coadyuvar al mejor éxito de la solemne ceremonia.

Saludo al señor presidente y á todos los miembros de esa distinguida Comision con mi mayor consideracion y aprecio S. S. S. *Doctor A. Chiolini.*

P. D. El tren expreso saldrá de San José á las 7 a. m. y llegará á Montevideo á las 9 y 1|4 próximamente.—Vale.

—La comision se reune hoy á las 8 p.m para conocer el resultado de la delegacion enviada á los presidentes de sociedades italianas.

## CHILE Y BOLIVIA

He aquí el artículo de *El Mercurio* de Valparaiso á que ayer hizo referencia nuestra seccion telegráfica:

«El mensaje presidencial presentado últimamente al Congreso de Bolivia, se queja repetidas veces, de lo onerosas que son las cláusulas comerciales del tratado de tregua que esa nacion tiene celebrado con Chile.

Dice, al hablar de las relaciones con Chile: «Es aspiracion vehemente del gobierno sustituir el oneroso pacto de tregua de 1884, con un tratado de amistad, paz, comercio y límites.»

Mas adelante, refiriéndose á reclamaciones de la Gran Bretaña, se expresa, sobre esa misma materia, en los siguientes términos:

«Al ministro de Bolivia en Inglaterra se le han comunicado instrucciones para que conteste la reclamacion que hace dos años fué propuesta por el gobierno de Su Majestad, tendente á hacer estensivas al comercio inglés, á mérito de ser la nacion mas favorecida que registra el tratado de comercio de 1840, las franquicias comerciales otorgadas á Chile por el pacto de tregua de 1884. Siendo este pacto provisional é impuesto por la fuerza, cree Bolivia que sus condiciones onerosas y transitorias no pueden ser estensivas á las naciones amigas.»

Estas mismas exigencias de que Bolivia le reconozca á la Gran Bretaña las iguales concesiones á las otorgadas á Chile en un tratado de reciprocidad comercial celebrado entre estas dos Repúblicas, las han tenido tambien, respecto de Chile, algunas otras naciones europeas; y la respuesta de nuestra cancillería fué invariablemente la de que la cláusula de la *nacion mas favorecida*, que figura corrientemente en los tratados de las Repúblicas sud-americanas con las naciones europeas, no puede tener aplicacion cuando se trata de pactos entre dos ó mas de estas Repúblicas, concediéndose franquicias recíprocas para el cambio internacional de mercaderías, sobre la base de que, siendo mas ó menos de análoga importancia la industria fabril en las dos naciones, es posible establecer una reciprocidad que no cabría, tratándose de Bolivia y Chile, con Inglaterra, por ejemplo, Alemania, Francia, etc.

Para salvar de las exigencias á que se presta esta cláusula de la *nacion mas favorecida*, Chile ha estado desahuciando todos sus tratados comerciales, con el objeto de negociar otros, en los cuales se establezca que la cláusula de la nacion mas favorecida no rezará respecto de los tratados de reciprocidad comercial que Chile celebre con las naciones americanas.

Pero, no era esto á lo que especialmente queríamos referirnos en este artículo, sino á que el Presidente de Bolivia condena, en una ocasion solemne, como condiciones onerosas las cláusulas de reciprocidad comercial que contiene el tratado de tregua con Chile.

Dice que ese tratado fué impuesto por la fuerza.

Tiene razon, si se refiere á las cláusulas relativas á la ocupacion del litoral boliviano; pues esa era la única indemnizacion de guerra que le impusimos á Bolivia para cubrir los enormes gastos de aquella colosal guerra á que premeditadamente nos provocó, previo el pacto secreto con el Perú; pero no la tiene en cuanto á las cláusulas de reciprocidad comercial.

Hemos entendido que Bolivia había aceptado las estipulaciones comerciales de ese tratado porque las juzgaba conveniente á sus intereses; mas, si ahora las encuentra onerosas, no puede haber dificultad, por parte de Chile, para que se modifiquen, puesto que para ser las relaciones comerciales entre Chile y Bolivia sólidas y duraderas, preciso es que descansen sobre la base de mútuas conveniencias, aceptadas expontáneamente por cada una de las partes contratantes.

No puede, pues, haber inconveniente por parte de Chile para revisar las cláusulas comerciales del pacto de tregua, y que se modifiquen en el sentido de la mas perfecta reciprocidad de conveniencias, de tal suerte que una y otra nacion estén igualmente interesadas en la permanente subsistencia del tratado de comercio.

No puede decirse otro tanto respecto de la exigencia de un puerto en el Pacífico.

Debe Bolivia ser razonable y conformarse con los hechos consumados, como se conforman todas las naciones vencidas que, no teniendo recursos para pagar la correspondiente indemnizacion de los gastos de la guerra, vénse en el caso ineludible de dar en pago un retazo de su territorio.

Debe darse á la razon de que, en ningun caso, puede aceptar Chile que por dar un puerto á Bolivia, se establecerá en su territorio una solucion de continuidad entre la provincia de Antofagasta y la de Tarapacá.

Tambien debe darse á la razon para reconocer que el litoral que fué boliviano, no tiene ahora poblacion boliviana, sino que es toda chilena; de tal suerte que si hubiera de verificarse allí un plebiscito, no habría un voto para Bolivia: esto es fuera de que todos los intereses, industria, minería, comercio son totalmente de chilenos ó de europeos allí avecindados; sin contar con que la administracion pública en todos sus ramos está tan encarnada en aquellas comarcas, como en la parte mas genuinamente chilena del riñon de la República.

La asimilacion ha sido completa y perfecta.

Ya no hay memoria de que aquello ha sido de Bolivia; porque Chile se lo ha asimilado por medio de una accion civilizadora y de buen gobierno, de que tienen que felicitarse todas las naciones cuyos hijos han encontrado en aquel territorio el amparo de las autoridades chilenas para la seguridad de sus intereses, que antes se hallaban allí con la inseguridad de una region semi-bárbara, y á veces bárbara casi del todo.

Pero se alega en Bolivia que Chile debe darle una salida al Pacífico en el extremo norte de su territorio.

Eso depende de la solucion que tenga el plebiscito de Tacna y Arica; lo cual está manifestando que el interés de Bolivia, en esa cuestion, es armónico con el de Chile; y que, por lo tanto, la propaganda de odiosidades que contra Chile hacen los diarios bolivianos, á nadie le hace mas daño que á los intereses mismos y al porvenir de Bolivia.

¡Pero hay tantos en este mundo, para salir de sus dificultades, que no saben mas que dar coces contra el aguijon!»

## CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados.

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

**Asuntos entrados**

La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., solicitando se declare feriado el dia 18 del corriente en que se celebra por primera vez en el país la fiesta de los árboles.—Legislacion.

—La Comision de Presupuesto informa el proyecto del Senado, mandando regir para el ejercicio de 1900-1901, el mismo presupuesto adoptado para el anterior, para la Oficina de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.—Repártase.

**Dia feriado**

Mociona el doctor Mora Magariños para que se trate sobre tablas el Mensaje del P. E. de que se ha dado cuenta, por el que se solicita se declare feriado el dia 18 del corriente con motivo de celebrarse la fiesta de la plantacion de los árboles. Juzga que es urgente la resolucion de la Cámara.

Apruébase la mocion del doctor Mora, y se leé el siguiente Mensaje:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Setiembre 14 de 1900.—Á la H. Asamblea General.—Con motivo de haber resuelto el P. E. por decreto de fecha Julio 30 último instituir la fiesta de la plantacion de los árboles que se efectuará todos los años en la estacion oportuna, se ha señalado el dia 18 del corriente para que tenga lugar la primera de este género.

En el deseo de que esa fiesta alcance el mayor esplendor y lucimiento posible, en armonía con los propósitos que se han tenido en cuenta al instituirla, el P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H. rogándole que se sirva declarar feriado el expresado dia, á cuyo fin deberá comprenderse este asunto entre los que determinaron la actual convocatoria extraordinaria.

Dios guarde á V. H. muchos años.—J. L. CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

El doctor Mora Magariños formula el siguiente proyecto que es aprobado en ambas discusiones sin observacion alguna:

Artículo 1.° Declárase feriado el 18 de Setiembre del corriente año.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Inmediatamente de sancionado, se pasó á la Cámara de Senadores.

**Impuesto de Tabacos**

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto sobre impuesto de tabacos.

Habia quedado con la palabra en la sesion anterior el doctor Palomeque, quien prosigue su peroracion oponiéndose á la fórmula del artículo 9.° que la Comision de Hacienda redactó en Cámara, por el que se autoriza al director de Impuestos y á los Administradores de Rentas para aplicar multas hasta de cincuenta pesos, á los infractores de las disposiciones de la ley.

El orador sostiene que esas multas deben ser aplicadas por los Jueces de Paz, y en ese sentido redactó un artículo en la sesion anterior.

El doctor Sienra Carranza se adhiere á la fórmula presentada por el doctor Palomeque, pero la modifica en el sentido de que se establezca que el juez competente en primera instancia sea el Juez de Paz respectivo, en vez de decir, del domicilio del demandado.

Acepta la enmienda el doctor Palomeque.

El doctor Espalter pide el retiro de la mocion que hizo en la sesion pasada, pues se adhiere tambien á la presentada por el diputado por Cerro Largo, que contiene las mismas doctrinas por él sustentadas.

—Concedido el retiro de esa mocion, toma la palabra el doctor Martinez (M. C.), é insiste en que deba prevalecer la fórmula de la Comision, manifestando que por ella no se hace juez definitivo del asunto al administrador de Rentas; éste lo que hace es prepararlo para la resolucion del Juez Departamental ó Nacional de Hacienda, á quien le corresponde la última palabra, siempre que el interesado encuentre injusta la primera resolucion.

Afirma el Dr. Sienra Carranza, que es necesario establecer garantías de esa preparacion del juicio, como debe existir en toda causa, oyéndose á ambas partes á fin de fallar con pleno conocimiento de la cuestion.

No encontrando en la fórmula de la Comision esas garantías, insiste en sus opiniones anteriores.

—Opina el Dr. Palomeque que siendo el Poder Ejecutivo, un poder absorbente,—como lo dicen todos los tratadistas de derecho Constitucional—debe facilitarse al pueblo todos los medios de la mas amplia defensa.

Por otra parte, considera que no hay responsabilidades para esos funcionarios administrativos en el caso de mala resolucion en un asunto, mientras que las hay para los jueces de Paz en el Código Penal.

—Suficientemente discutido el punto, se vota el artículo del doctor Palomeque y es desechado. Votado el de la Comision, es aprobado.

Quedó así:

Art. 9.° Las multas hasta cincuenta pesos, ó prision equivalente, serán aplicadas, en la capital por el director general de Impuestos, y en los demás departamentos por los administradores de Rentas.

Las demas penas serán de la competencia del juez de paz del domicilio del demandado.

En ambos casos el interesado será oido en juicio breve y sumario, y habrá apelacion para ante el Juez Nacional de Hacienda en la capital y para ante el Juez Letrado Departamental en los demas departamentos, quienes fallarán por expediente, haciendo cosa juzgada.»

—El artículo 10 se aprueba sin observacion.

Helo aquí:

Art. 10. Queda facultado el P. E. para localizar las estampillas por departamentos y para obligar á la inutilizacion, timbrándolas ó de otro modo.»

—En discusion el artículo 11.° que dice:

«Art. 11.° El Poder Ejecutivo presentará anualmente el proyecto de ley de impuestos de tabacos, incorporando las modificaciones introducidas por esta ley y las que la práctica sugiera.

El señor Serrato dice, que si ese artículo figura en la ley, se habrá creado al Poder Ejecutivo la obligacion de presentarla anualmente; y no cree que la asamblea pueda establecer esa disposicion, ni salirse de la órbita de sus facultades constitucionales.

Además, crée que suprimiendo ese artículo, siempre tiene la Cámara iniciativa para la revision de la ley en el momento que lo juzgue conveniente.

—Los señores Martinez (M. C.) y Palomeque encuentran justas las observaciones del señor Serrato, y votada que fué la proposicion de éste último, es aprobada. Queda pues retirado el artículo 11.°

El artículo siguiente es de órden. Queda sancionada la ley, y pasará al Senado.

**Monedas de nikel**

Apruébase sin observacion en general, el proyecto que dispone la acuñacion de quinientos mil pesos en moneda bellon de nikel.

**Comisiones Extraordinarias**

En discusion general el proyecto que faculta al P. E. para nombrar Comisiones Extraordinarias en los casos de acefalía de las Juntas E. Administrativas, toma la palabra el señor Pereda para manifestar que se halla en desacuerdo con el proyecto que se aconseja, por considerarlo inconstitucional; pues el artículo 123 de la Carta fundamental establece que los miembros de las Juntas serán elegidos por eleccion directa, en la forma que determine la ley. De manera que, con arreglo á ese precepto, es el pueblo quien elije directamente.

El orador tiene que interrumpir su argumentacion, por haber sonado la hora reglamentaria.

**Cita...**

Secretaría del Senado.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 17, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.ª discusion del proyecto de Ley de la H. Cámara de Representantes declarando Ley de la República las reformas al Libro IV del Código de Comercio redactadas por el señor don Joaquin C. Marquez.—*Enrique Laciña*, 2.° secretario.

## LOS DOS COFRES

No recuerdo dónde, ni á quién lo oí; pero siempre he retenido en mi memoria este conmovedor relato; para trasmitirlo á mi vez, algun día, á los que se deleitan en la contemplacion de rasgos generosos.

¡Cuán cierto es que nada puede haber comparable en abnegacion y ternura al corazon de una madre!

¡Si en todo lo que nos rodea en el sublime cuadro de la naturaleza, con su firmamento tachonado de luminosos astros y su campo tapizado de olientes rosas, no hubiera bastante para fijar en nuestra mente la idea irrebatible de un Dios, bastaría á revelárnosla el corazon de una madre, ánfora bendita en que el cielo ha guardado el amor mas espiritual y mas puro y mas tierno!

¡Ai, de los infortunados que ya no tienen una en cuyo seno verter las lágrimas que nos arrancan las decepciones de mundo!...

—

Formando singular contraste por la disemejanza de temperamentos, aunque en dichoso consorcio, vivian rodeados de las comodidades que proporcionan los bienes de la fortuna, don Julio, coronel retirado, y su esposa, doña María.

El bravo y pundonoroso militar que desde los muros de Puebla, había rechazado con el arma al brazo el empuje de los soldados de Maximiliano, era todo severidad, rectitud y honradez.

Ella, todo amor, suavidad y ternura, virtudes por las cuales se la llamaba generalmente «el ángel de la caridad»

Enrique era el hijo único.

Don Julio había hecho cuanto era humanamente posible por sacar de su hijo un hombre de provecho; pero en vano. Enrique era refractario á todo lo que significara un paso sensato; dijérase, tal era su inclinacion á vicios de todo género, que había celebrado pacto con el diablo para entregarle el alma.

—Nuestro hijo sigue por torcida senda, y presiento que su fin será desastroso; deshonrará nuestro nombre, decía don Julio, moviendo tristemente la cabeza.

—Tal vez no, hombre; el se enmendará replicaba la bondadosa madre, enjugándose una furtiva lágrima.

Mientras tanto, del garito á la taberna, y de la taberna al garito, pasaba Enrique sus días, perpetuamente consagrado á la doble adoracion de Baco y de Birján.

—

Un dia, sombra de inmenso duelo vino á cernirse sobre la morada de aquel bravo militar. Don Julio había llegado al término de sus dias, y acababa de hacer sus últimas disposiciones, cuando tras breves palabras con su esposa, pidió que entrase Enrique

—Tu padre te llama, vino á decirle doña Maria, en cuyos ojos enrojecidos por el llanto, tristes y cabizbajos, leiase la espresion mas inequívoca del dolor inmenso que la embargaba.

Enrique se acercó al lecho del moribundo anciano; y don Julio, tomándole una mano, tras breve pausa habló de esta manera:

«Voy a morir, Enrique, llevándome á la tumba el amargo convencimiento de que, por tus incorregibles errores, te espera un fin desastroso. Bien sabe Dios que por mi parte he hecho cuanto es dable por alejarte de la mala senda; pero todo ha sido infructuoso. Hoy, si algo significan para tí las últimas palabras que estás oyendo de mis labios, te exhortaria una vez más á la enmienda, siquiera para que no amargues los últimos dias de tu pobre madre, que pronto vendrá á reunirse conmigo. Te dejo una regular fortuna, ¿qué harás con ella? Si eres hombre de bien tendrás lo suficiente para cambiar de modo de ser, y dedicarte al trabajo que enaltece, fomentándola en algun negocio honrado. Mas, si no lo es, si la mano del hado cruel que hasta aquí ha guiado tus pasos, sigue empujándote por la misma pendiente, oye mis últimas palabras: aquí tienes—y sus temblorosas manos sustrajeron un objeto de debajo de la almohada—aquí tienes este cofrecito, en el cual, cuando te veas arruinado y en los momentos de suprema adversidad, hallarás tu salvacion. Júrame no abrirlo antes de esa fecha.»

—Lo juro, padre, replicó Enrique, cuyo corazon viciado no era, sin embargo, tan insensible que dejara de conmoverse ante aquel patético cuadro.

—Y ahora, ¡adios, Enrique! que el cielo guarde tus pasos.

—

El presentimiento del anciano, de que su virtuosa compañera no tardaría en reunírsele, estaba á punto de realizarse, pues dos años mas tarde doña María llegaba á su vez al fin de su vida terrenal

—Enrique, hijo mio, exclamaba ésta con voz apenas perceptible, cambia de vida; enmiéndate! Prométeme que serás bueno, y cerraré mis ojos sin que la vision de tu desgracia atormente mis últimos instantes. Pero si has de seguir, infortunadamente, en tus malos pasos cuando te veas abandonado de todos y en la miseria y desesperacion, á cuyo abismo te empujan tus irreflexiones, aquí tienes esta cajita, en la cual hallarás tu última salvacion. Júrame no abrirla antes.

—¡Lo juro, madre!

Y Enrique se quedó solo en el mundo.

—

¡Corre desalada á la perdicion la incauta juventud, como el corcel fogoso que en rápida carrera se lanza sin obedecer á la brida! Poco ascendiente tuvieron en el alma de aquel hombre las postreras exhortaciones de sus padres, que hay seres tan [illegible] en la humana especie, naturalezas de sentido moral tan negativo, entre las cuales se estrellan y resultan estériles tanto la juiciosa reflexion como el amoroso ruego... Enrique era uno de estos.

Y la hora del desastre presentido por sus padres habia llegado. Al pié de larga mesa cubierta de un verde tapete, y en medio de un inmenso corrillo de hombres, llenos de febril excitacion, Enrique habia visto desaparecer, despues de enajenar cuanto poseía, hasta el último duro de su fortuna. Entonces se pasó la mano por la frente; y, nervioso, presa de punzantes reflexiones, se apartó de aquel sitio. Empezaba á discernir con todos sus negros detalles el cuadro de la miseria. Su cerebro era un torbellino de ideas lúgubres.

—¡Arruinado! ¡Arruinado!... pensaba, mientras recorria el trayecto del garito á su casa.

—

Entró en su aposento, y se dejó caer desfallecido en una poltrona ¿Qué hacer? ¿Labrarse una nueva fortuna por medio de su esfuerzo personal? Imposible. El no sabia trabajar en nada. Entonces surgieron en su memoria las últimas palabras de su padre, y se acordó del cofrecito.

—¡Ah, hé ahí mi salvacion.

—

«Enrique: Ya ves que mi presentimiento se ha cumplido al pié de la letra. Tenía que ser así. Antes de que la desesperacion te impulse á perpetrar algun odioso crímen; antes de que una prision abra para tí sus puertas; antes de deshonrar aun más el limpio nombre de tus mayores, ahí tienes ese revólver. ¿Comprendes? Revístete de la necesaria energía; sé hombre; y acaba de una vez con una vida que para nada sirve. Esa es mi última voluntad. TU PADRE.»

—¡Oh, tienes razon, padre mio! Tu consejo es sensato, el único lenitivo posible en mi infortunio! Empero, mi madre me dejó igualmente un cofrecito... Ella tiene sin duda algo que decirme; veamos.

«Enrique hijo mio! ¡Vuelve en tí, por el amor de Dios! Y ya que todas mis lágrimas y ruegos no lograron conmover tu corazon cuando me tenías á tu lado, hoy que llega para tí ese terrible momento de prueba, vuelve en tí, por la memoria de tu pobre madre que tanto te quiso! Reflexiona; enmienda tus pasos por el camino recto, que aun es tiempo, y todavía podrás ser dichoso

Aquí encontrarás una suma de dinero, $ 10,000, que siempre guardé con sigiloso cuidado, para salvarte cuando llegase para tí la hora de la bancarrota.

¡Escucharás mis ruegos, hijo mio! Acuérdate que tu madre que desde el cielo vela tus pasos, implorando á Dios por tu felicidad, y sé bueno, sé bueno, hijo de mi alma! para que puedas ser dichoso!—TU MADRE.»

Al terminar la lectura de esta carta, Enrique, fijando sus ojos arrasados en llanto en el retrato de la noble dama, que pendia colgado de una pared de aquella estancia:—¡Oh, madre! exclamó—¡madre mia, bendita seas!

SANTIAGO M. MORENO.

## DEL MAR Y DEL RIO

**«Luciano Santos»**—En el astillero de la calle Dársena, propiedad de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, se trabaja activamente en las obras de reparacion del ex-bergantin español Juanita, destinado á reforzar la flota de aquellos señores, con el nombre de Luciano Santos. Se trata de un buque que puede cargar hasta trescientas veinte toneladas de peso y que ha sido reformado desde el tajamar á la popa y de la quilla á la perilla: forros de madera, idem de zinc, cintones, rodas, cubierta, puntales, arboladura, y hasta algunos baos y cuadernas han sido completamente cambiados.

Don Antonio D. Lussich ha tenido la acertada idea de bautizar su nuevo buque con el nombre de Luciano Santos, pseudónimo con que firma sus celebradas composiciones poéticas y los versos gauchescos que con tánto gusto son leidos en estos paises, lo mismo que sus sugestivas narraciones de naufragios.

El Luciano Santos será botado al líquido elemento el miércoles ó jueves próximos, listo para recibir en su amplia bodega la carga de los vapores trasatlánticos y los frutos del país para trasbordar á esos mismos vapores, ó para alijar rápidamente á los que dén con sus quillas en los bancos y escollos de nuestro gran estuario.

Además del Luciano Santos cuya mole gris ocupa un espacio de mas de trescientos metros cuadrados sobre el plano inclinado del astillero, están tambien allí, con sus pantoques aprisionados por las anguilas y firmemente apuntaladas, un sinnúmero de embarcaciones grandes y chicas, los vapores 25 de Agosto, Rayo y Pampero, las chatas de carga Tempestad, Banelsta, las balandras, Maria, Juanita, Dolores, Arturo, Dos Amigos, los cúters San José y Charles Horne, la chata Lola y otras que limpian sus fondos, cambian sus chapas de cobre, refuerzan sus ligazones ó arreglan sus máquinas, dando trabajo á un centenar de obreros, entre carpinteros de ribera, calafates, mecánicos, herreros y marineros, que ganan honradamente el pan de cada dia sustentando otros tantos hogares.

Allí se vé el rostro curtido del hombre de mar, el brazo nervudo del operario que esgrime las armas del trabajo, la cabeza inteligente del ingeniero y la mirada severa y respetable del maestro de ribera que dirije y observa, corrigiendo detalles y explicando á cada uno su tarea. Y todos los dias, desde el alba hasta la puesta del sol que quiebra sus últimos rayos en los balcones del varadero y en los montones de formidables vigas de lapacho, quebracho, curupay y otras maderas de construccion, anclas de todos tamaños, cadenas, calabrotes y motonería,—siempre el mismo cuadro de labor que conforta el ánimo y hace pensar en el hermoso porvenir industrial que aguarda á este país. Allí se trabaja de sol á sol, sudan las frentes al calor de las fraguas y se vigorizan los músculos con la gimnasia de la azuela, de la sierra y del martillo.

Muchos establecimientos como ese hacen falta en las costas de este país donde es mas lo que se habla que lo que se trabaja.

**El cuerpo de un desaparecido**—El Comandante de Marina, coronel Bazzano, recibió ayer á última hora el siguiente telegrama del jefe de la isla de Flores.

Isla de Flores, Setiembre 15 de 1900.—Al Comandante de Marina.—Montevideo.—En este momento 4 p. m. ha sido encontrado y extraído en la tercera isla el cadáver del enfermero Antonio Novo, habiendo producido su muerte, segun certificado del señor médico de sanidad, la asfixia por sumersion.

Su cadáver será sepultado en el cementerio de la segunda isla. Saluda atentamente á V. S.—*Juan Escabini.*

**El ministro Azevedo**—En el vapor nacional Paris se embarcó ayer con destino á Buenos Aires el ministro plenipotenciario del Brasil acreditado ante el gobierno de la República Argentina, doctor Cyro de Azevedo. Fué conducido hasta abordo en la falúa de la Comandancia de Marina y acompañado por el ayudante de esta reparticion, subteniente Carlos M. Reybaud.

**El vapor Tucuman**—Este vapor que era esperado ayer con procedencia de Hamburgo y escalas, no llegará hasta el dia de mañana, en virtud de haber salido del primer puerto con cinco dias de atraso.

**Fiesta benéfica**—A bordo del vapor brasilero Rapido, que comanda el distinguido marino don Custodio S. Martins, en el último viaje de ida para Corumbá se organizó un concierto en el que tomaron parte los pasajeros y algunos oficiales del buque. La fiesta obtuvo un brillante éxito: se ejecutaron diversos trozos de música escogida y se cantó en los idiomas portugués, francés, aleman é inglés. Pero el mejor resultado obtenido fué el de una colecta á beneficio de la Sociedad Protectora de los Hombres de Mar, que produjo la cantidad de sesenta mil reis.

**Compra de carbon**—La Comandancia de Marina ha comprado á la casa Lussich la cantidad de 26 000 kilógramos de carbon al precio de 364 pesos.

Dicho combustible es para consumo del vapor Corsario, fletado por el gobierno.

**Privilegios de paquete**—El ministerio de Guerra y Marina ha otorgado privilegios de paquete, con carácter provisorio, al vapor aleman Cap Verde, que hace la carrera entre Hamburgo y nuestro puerto.

**El «Tabaré»**—Hoy zarpará con destino á los puertos del Este el vapor nacional «Tabaré»

Á propósito, hablamos ayer con su propietario, habiendo leido en algunos colegas que pensaba arrendar dicho vapor al gobierno por la suma de diez y ocho mil pesos. Nos manifestó el señor Lussich que esa noticia es completamente incierta, pues su vapor Tabaré lo necesita para el servicio de los puertos del Este, y los demás de su flota para atender al tráfico del puerto y á los salvamentos que puedan ofrecerse. Nos dijo tambien que si habia arrendado el «Corsario», con pérdida de dinero, era por no negar su concurso á un gobierno honrado y patriota como el actual.

**Regreso de cuarentenarios**—En el vapor del tráfico Solís regresaron anoche de la Isla Flores los pasajeros guardas sanitarios y estivadores del vapor brasilero Iris, que cumplieron en el lazareto la observacion sanitaria de cinco dias.

**En viaje**—Se encuentran en viaje para este puerto los siguientes vapores:

Sawie, francés, salió de San Vicente el dia 8; Shamondale, británico, salió de Cardiff el 11; St. Andrew, británico, salió de Cardiff el 12; Nile, británico, salió de Southampton el 14; Magdalena, británico, salió de Pernambuco el 14; Oravia, británico, salió de Lisboa el 12; Calabria, italiano de Génova el 12.

## INSTRUCCION PUBLICA

**Universidad**—Ayer rindió exámen general teórico de abogado el bachiller Juan B. Brown, siendo aprobado por unanimidad.

—Gran cantidad de estudiantes de Medicina se han presentado á la secretaría de la Universidad, certificando ser estudiantes de los años superiores de aquella facultad con el objeto de presentarse á los concursos que próximamente se efectuarán para proveer los puestos de practicantes por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia.

**Primera enseñanza**—Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señorita Mercedes Bello del empleo de maestra de la escuela mixta n.° 1 de la ciudad de Mercedes, habiendo sido nombrada en su reemplazo interinamente á la señorita Clementina Audicio, y para reemplazar á ésta en igual carácter en la ayudantía de la escuela n.° 2 designóse á la señorita Luciana Eguileor.

Se procedió al llamado á concurso para proveer definitivamente el empleo de maestra de dicha escuela, habiéndose fijado el plazo para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 de Enero próximo á las 4 y 30.—Dicho concurso se efectuará en esta capital.

—Ha sido nombrada ayudante interina de la escuela urbana núm. 5 de Rivera la señorita Isabel Quesada.

—La comision de I. Primaria de Montevideo ha nombrado á la señorita Angela Alonso ayudante interino de la escuela de 1er. grado núm. 6 mientras dure la licencia de dos meses acordada á la titular señora Josefina P. de Bazzano.

—El Consejo A. de la Caja Escolar de jubilaciones y pensionistas otorgó cédula de jubilacion á favor del señor José M. Gutierrez maestro de la escuela rural núm. 13 de Soriano.

—Tambien concedió cédula de jubilacion á la señora Agueda R. de Cardona maestra de la escuela de 2.° grado núm. 2 de Minas.

—Se procedió al llamado á concurso para proveer la Direccion de la Escuela situada en Villa Nueva, departamento de Canelones, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 de Octubre próximo á las 4 1|2 de la tarde, debiendo verificarse el acto en esta capital.

Mientras tanto no se provea definitivamente ese puesto seguirá dirigiendo dicha escuela la señorita Marcelina García.

## INGRESOS Y EGRESOS

**Servicio de Deudas**

Por concepto de servicio de Deudas Públicas, la Oficina de Crédito Público emitió, en los dias 14 y 15 del corriente, contra el Banco de la República depositario de los fondos respectivos cheques por la suma de $ 27.140,78, conforme al siguiente detalle:

Dia 14: Consolidada del Uruguay $ 20,56, Deuda de Liquidacion $ 46,50, Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª Série $ 144, id id 2.ª Série $ 22,50; dia 15: Deuda de Liquidacion $ 43,50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 67; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª Série (intereses) $ 64,50, id id (1ª amortizacion) $ 26.628,72, id de 2.ª série (intereses) $ 103,50; total $ 27.140,78.

**Impuesto de herencia**

Por concepto de impuesto de herencia, la sucesion de doña Josefina Pereyra de Mendez vertió ayer en la Direccion General de Impuestos Directos para la Direccion de Instruccion Pública, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia, la cantidad de $ 16 973 12.

**Presupuesto de Agosto**

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de $ 22 150, á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento de Artillería, cañonera «General Suarez», Jefatura Política de Montevideo, á cuenta; Oficina de Caja, Archivo Administrativo, Biblioteca Nacional, Juzgados Letrados Departamentales de campaña, á cuenta; Escribanía de Gobierno y Hacienda, Oficina de Patentes de invencion y marcas y vencimientos.

**Percepcion de impuestos**

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado al dia 14 del corriente, en el departamento de la capital, $ 248 71 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 11.978.72, y $ 288.58 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 817.834,67.

# Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

## De los departamentos

### COLONIA

EL DIPUTADO MORENO—PIEDRA QUE SE EXPORTA—UNA DESGRACIA

Colonia, 15—Llegó el diputado señor Moreno.
—Empiezan á hacerse sentir los beneficios de la ley que rebajó los derechos á la piedra que se exporta, cuya gestion estuvo á cargo de aquél.
Ademas de la actividad en que han entrado las canteras de Conchillas y San Juan, han empezado los trabajos en la del Riachuelo, arrendadas recientemente por los señores Vester y Lacroise, cuya explotacion habíase abandonado desde 1876.
—Están en camino las dragas para la boca del Riachuelo, habiendo contratado aquellos señores con la casa Mackinley que ésta recibirá en Buenos Aires todos los adoquines y arena que le remitan.
Han sido contratados en dicha ciudad 500 picapedreros que con sus familias harán un número de 800.
—Hoy fueron aprehendidos el soldado desertor y su custodiado Fernandez, habiendo recibido éste una herida de bala en una pierna.
—Hállase preso el vecino Angel Cabrera, que casualmente hirió de un tiro en el cuello á su cuñada señora Motta de Dotti.

### SALTO

CANDIDATURA DE BATLLE Y ORDOÑEZ—LA TENTATIVA REVOLUCIONARIA CONDENADA—SUSCRIPCION PARA LA VIUDA DE CASTRO.

Salto, 15—En breve aparecerá aquí un diario político colorado destinado á hacer propaganda unionista para prestigiar la candidatura del señor Batlle y Ordoñez para la próxima presidencia de la República.
El sábado aparecerá el primer número «La Tribuna Obrera», órgano de los trabajadores.
—Los colorados de significacion condenan como criminal la tentativa revolucionaria que nos amenaza.
—Se suicidó horriblemente en el hospital el vecino Julian Catalogne.
—El señor Aníbal Semblat inició una suscricion para socorrer á la viuda é hijos del malogrado compatriota Juan P. Castro.

## De la Argentina

ARMAMENTO COLECTIVISTA—CUESTIONES SANITARIAS—EL VIAJE DE CAMPOS SALLES—RENTA DE ALCOHOL—EL GRAN PREMIO DE HONOR—LA CONSERVACION DE CARNES.

Buenos Aires, 15—Comunican del Rosario el rumor no confirmado, por cuanto las autoridades guardan reserva, de que ha sido allí detenido un armamento y municiones que se trataba de embarcar para esa república perteneciente á los colectivistas.
—Conferenciaron hoy largamente los doctores Fernando Espiro y Malbran, pero no se arribó á solucion alguna.
Esta será, sin embargo, de acuerdo con las proposiciones del consejo de higiene uruguayo segun informes fidedignos.
Quedará definitivamente arreglado el asunto del martes al miércoles próximo.
—Asegurábase esta noche haberse recibido comunicaciones oficiales de Rio Janeiro anunciando que Campos Salles embarcaráse para Buenos Aires en la fecha acordada.
—*El Tiempo*—Dice que segun sus informes lo producidos por la renta de alcohol fué en Agosto 200 000 $ menos que el año anterior.
—Mañana correráse en el Hipódromo de Palermo el gran Premio de Honor. El favorito del público es PILLITO.
—Dícese que varios estancieros fuertes de la provincia y hombres de negocios de conocidas firmas de esta plaza se acercaron al Dr. Atanasio Quiroga manifestándose interesados por llevar á la práctica su invento para la conservacion de las carnes frescas por medio del aire esterilizado organizando un sindicato de capitalistas para surtir por ese medio los mercados de Rio, Santos y Para.

## Brasil

LA FRAGATA SARMIENTO—LA PLAZA COMERCIAL—CAMPOS SALLES

Rio de Janeiro, 15—La fragata escuela argentina Sarmiento viene entrando al puerto. Aquí se les hará una recepcion especial á los marinos si bajan á tierra.
—La plaza comercial sigue lo mismo. No ha mejorado.
—Campos Salles no ha decidido aun si irá ó no á Buenos Aires.

## Perú

EL MINISTRO CHILENO—RIFLES PARA BOLIVIA

Lima, 15—El ministro de Chile en esta capital se marchará á su país en los primeros dias del mes próximo y no volverá al Perú.
Se cree que su gobierno lo trasladará á la legacion en el Brasil.
—Un vapor procedente de Europa ha desembarcado en Mollendo para el gobierno de Bolivia 1000 rifles Manlicher y muchas municiones.

## Francia

### Mal estado financiero de la exposicion

París, 15—La situacion financiera de la exposicion universal es el tema del dia con motivo de la solicitud elevada al ministro de Comercio M. M. Herand por los propietarios de kioskos y restaurants.
Los tenedores de títulos se manifiestan desalentados, temiéndose una baja general que agrave la situacion.
Los propietarios manifiestan que si el ministerio no atiende á su solicitud, se verán en el caso de cerrar las puertas de sus casas el martes próximo.
El total de estas entradas en esta semana es superior al del mismo tiempo en las 7 semanas precedentes.

### Relaciones franco-italianas

París, 15—El general Baldissera se trasladó hoy á Rambouillet y fué recibido por el presidente Mr. Loubet con gran ceremonia.
El delegado italiano le entregó la carta autógrafa del rey Victor Manuel, anunciándole su advenimiento al trono y expresando la intencion que tiene de acrecentar la cordialidad de las relaciones entre Francia é Italia.
Mr. Loubet contestó á esa carta con otra redactada en términos análogos.

### En el velódromo de Vincennes

Paris, 15—Hoy se ha corrido en el Velódromo de Vincennes el premio de los extranjeros.
Llegó 1.° Bastren, 2.° Hildebrand y 3.° Daumain.

## Italia

### Abolicion del domicilio forzoso

Roma, 15—El ministro de Gracia y Justicia Sr. Gianturco, presentará, á la reapertura de las cámaras, un proyecto para abolir la ley actual del domicilio forzoso, que es una de las modificaciones liberales que el rey Victor Manuel, á semejanza de su padre, indicó que vería con gusto introducir en la legislacion del país.

### Un desequilibrado—Sangrienta tragedia

Roma, 15—Telegrafían de Pantena pequeña poblacion situada cerca de Gaeta los detalles de una sangrienta tragedia cuya causa han sido los celos. Gaetano Longo obrero que había emigrado á América hace algunos meses recibió la noticia de que su esposa que se había quedado en Pantena lo traicionaba.
Entonces regresó al pueblo natal á donde llegó sin que su esposa lo supiera y armándose de un puñal y un revólver se dirigió á su domicilio; al llegar á su casa vió á su mujer en conversacion con dos jóvenes y persuadido de que esa era la prueba de la traicion mató á la esposa y á los visitantes.
El estallido de los tiros hizo acudir á varios vecinos. Luego en vez de huir ó entregar sus armas, las disparó contra el grupo de gente.
Al punto á otras 6 personas é hirió de gravedad á 2 mas que pretendian desarmarlo. Cuando terminó esta matanza Longo se dirigió al Cementerio y allí se mató.

### Boda de la señorita Moreno

Florencia, 15—Se ha celebrado en esta ciudad el enlace del conde Cárlos Guicciardino con la señorita Carolina Moreno, hija del ministro argentino en Roma señor Enrique B. Moreno.

## Norte-América

### Mineros en huelga

*New York* 15—Como se temía se ha producido esta mañana la huelga de los obreros mineros. Mas de 30,000 han abandonado ya el trabajo. Es probable que otros muchos los imiten de un momento á otro.

## Guerra en Sud Africa

Londres, 15—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente parte de Lord Roberts comunicando las operaciones de su ejército.
Machadorp, 13—El general Buller al ocupar Spitzkop tomó al enemigo una cantidad considerable de víveres contándose entre las provisiones 300.000 libras de arroz, azúcar y café.
El general Pole Carew se halla con sus fuerzas en Goodwaar, que ha tomado sin resistencia.
La division de Hamilton se posesionó de Watterwaal sin que el enemigo le hiciera frente. La línea que une á Goodwarr con Watterwaal, ha sufrido poco. Unicamente el puente sobre el Gocawan River es el que presentaba algunos desperfectos.
El general Rundle que se encuentra en Bethlem ha recibido una carta de los boers en que se amenaza con quemar todas las casas de propiedad inglesa.
El teniente Power recibió otra en que dice que los boers no darán cuartel á los ingleses que caigan en sus manos.
Las guerrillas del enemigo que operan en las vecindades de Reitbam se han retirado ante las fuerzas que Rundle mandó en su persecucion.
El general Hart atacó Potchefstroom sorprendiendo á los boers que se retiraron al acercarse la columna. Nuestras tropas se posesionaron nuevamente de esta plaza. En el ataque hemos tenido un muerto: el teniente Meddocks.
La division Clements rechazó al comandante Delarey, persiguiéndolo y echándolo al norte de Magaliesberg. El enemigo tuvo 40 bajas. La brigada Knox que se halla en Kroonstad rechazó un ataque que le hicieron los boers. Nuestras bajas han sido insignificantes.

El generalísimo Botha se halla enfermo y ha entregado el mando á Viljoent. Los boers ocupan aun Nelspruit.
He publicado una proclama aconsejando al enemigo que deponga las armas y se someta poniendo en su conocimiento que ninguna potencia ha de intervenir en su causa y que Inglaterra terminará el fin que se propuso.—*Roberts*.
—En un extenso manifiesto lanzado hoy por los delegados sudafricanos y dirijido á las potencias se dice que el primer ministro Lord Salisbury en un documento solemne que está en la memoria de todos declaró ante la Europa, dicen, que el imperio británico no tenía la intencion de apoderarse del territorio y de las minas de las Repúblicas sud africanas respondiendo á un cargo hecho por el presidente Kruger.
Ya no tenemos duda, agrega, que las últimas proclamas del general en jefe de los ejércitos sud-africanos desmienten las afirmaciones de lord Salisbury puesto que incorporan los territorios conquistados por la fuerza al imperio colonial de Inglaterra.
Protestan enérgicamente en nombre de la justicia de su causa por las flagrantes violaciones del derecho de gentes cometidas en la campaña no terminada aun y llevada á sangre y fuego desde el primer dia.
Los delegados boers dirigen un caluroso llamado á todas las grandes naciones pidiendo intervengan en la contienda de Sud Africa en defensa de las dos pequeñas Repúblicas en lucha por su independencia.
—Telegrafían de Lourenco Marquez, que corre allí con insistencia el rumor de haber los jefes boers en una reunion que tuvieron decidido á rendirse conociendo que es ya del todo imposible seguir la resistencia.
El presidente Kruger está completamente libre y puede recibir á las personas que deseen verle á excepcion de los funcionarios boers.

## España

### Tempestades—Muchas desgracias

Madrid, 15—Continúan las tempestades en diversas provincias del reino.
De Toledo comunican que allí el mal tiempo ha causado enormes perjuicios.
En la provincia de Tarragona, la mayor parte de las líneas telegráficas están cortadas y la vía férrea se halla inundada entre Castellon y Tarragona.
Descargó en Lugo una furiosa tempestad de granizo acompañada de violento huracan, que ha dejado arrasada una extensa comarca y destruidos los magníficos viñedos de aquella rica zona.
Los rios se han desbordado y la corriente de las aguas ha arrastrado caseríos enteros. Millares de familias han quedado sin hogar y sumidas en la mas espantosa miseria.
Ha habido tambien que lamentar numerosas desgracias personales, causadas por las descargas eléctricas.

### Obispo fallecido

Madrid, 15—Falleció en Segovia el obispo de esa diócesis monseñor Ramon Quesada.

## Comerciales

Londres, 15—El descuento comercial se cotizó á 3 13|16 por ciento anual.

Londres, 15—El interés del descuento particular ha subido á 3 7|8 por ciento anual.

Londres, 15—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 94 3|4 por ciento anual.

Londres, 15—Las Cédulas Nacionales série A se cotizan á 41 por ciento anual.

Londres, 15—La plata pura en barras se cotizó ayer en esta plaza á peniques 28 1|8 la onza troy.
—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza al contado, á £ 73.10 la tonelada.

Londres, 15—El trigo se cotiza á 30 chelines y 9 peniques, las 480 libras.

Londres, 15—El lino se cotizó á 50 chelines, las 480 libras.

Londres, 15—El maiz se vendió á 21 chelines 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 15—El tipo B. de la lana peinada se cotiza á 3.67 1|2 francos el kilo para Octubre y á 3.73 1|2 id para Enero.

Amberes, 15—El trigo se cotiza á 17 1|4 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El lino se cotizó á 32 1|8 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El maiz se vendió á 11 1|2 francos los 100 kilos.

Paris, 15—El sebo de matadero se cotiza á 70 1|2 francos los 100 kilos.

Burdeos, 15—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Hamburgo, 15—El trigo se cotiza á 137 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 15—El lino se vendió á 250 marcos los 1.000 kilos.

Nueva York, 15—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 62 1|2 centavos la onza.
—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 16 3|4 centavos por libra.

Londres, 15—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se cotizaron ayer en las principales plazas europeas, por parcela ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1|2 kilogramos):
Londres, 29 chelines.
Amsterdam, 27 chelines 6 peniques.
Budapesth, 27 chelines 6 peniques.
Paris (derechos de introduccion, francos 7 por hectolitro), 35 chelines 6 peniques.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectolitro), 34 chelines.

Rio de Janeiro, 15—El cambio sobre Londres se ha cotizado en esta plaza á 10 3|4 peniques los 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 15—El mercado de trigos ha estado firme; los superiores se vendieron de 6.60 á 6.80, idem buenos de 6.40 á 6.60, id regulares de 6.00 á 6.30, id inferiores de 5.30 á 5.80.
Se han vendido 800.000 kilos.
—Los maices acostados; amarillo superior se vendió de pesos 4.60 á 4.70, idem bueno de 4 20 á 4.50, idem regular de 4.00 á 4.10, idem inferior de 3.70 á 3.90, idem morocho superior de 3.95 á 4 00, id bueno de 3 85 á 3 90, id regular de 3.75 á 3.80, id inferior de 3 60 á 3.70.
—Se vendieron 420.000 kilos.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 47 3|4 y el particular á 47 7|8.
—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 7.00 á 9 20, por id para embarque de 6.00 á 8.00, por ovejas 7.00 á 7.50, por corderos de 2.00 á 3.10.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 236 70.
Idem, para fin de mes, 237 00.
Cédulas A. Nacionales, al contado, 78.20.
Cédulas 5 % Provinciales, al contado, 13.50.
Cédulas F. Provinciales, al contado, 12.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75 50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75 50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.90.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 50.00.
Banco Español, al contado, 128.50.
Compañía Gas Primitivo, para el 17, 185.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.40.
Idem idem, para fin de mes, 3.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7|8 á 47 15|16.
» Francia, 5.01 1|2.
» Alemania, 4.09 1|2.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1|2.
—Salen Vénus y Montevideo.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 236.40 y cerró á 236.70.

# TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Condena de José Pampin**—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra José Pampin por imputacion de lesiones personales.
Atento á lo que resulta del veredicto anterior;
Considerando: que por la primera proposicion el jurado declara probado el delito imputado al prevenido, con las circunstancias de premeditacion y alevosía, segun se desprende de la mencionada proposicion;
Considerando: que el jurado reconoce en favor del encausado tres circunstancias de atenuacion expresadas en la primera y tercera proposicion;
Considerando: lo dispuesto por el artículo 326, núm. 2, 19, núm. 1, 310 y 32, núm. 5, 6 y 7 del Código Penal.
Fallo condenando á José Pampin á la pena de tres años de penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular y contínua por el término de quince dias, computándosele el tiempo de prision sufrida en forma legal. Ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al superior archívese.
*Andrés Montaño*

# REGISTRO CIVIL

**Solicitudes matrimoniales**—Pedro Maullá, oriental, 36 años, soltero, con Blanca Gas Iturralde, oriental, 28 años, soltera.
José Carachudo, italiano, 27 años, soltero, con Cecilia Cattaneo, oriental, 22 años, soltera.
José Piana, oriental, 24 años, soltero, con María Formento, oriental, 18 años, soltera.
José Gioss, italiano, 24 años, soltero, con Rosa Amadeo, oriental, 21 años, soltera.
**Defunciones**—María Bracio, italiana, 43 años, soltera, Carapé 180.
Concepcion Calabrio de Curchi, italiana, 69 años, casada, Maldonado 221.
Oscar Sierra, oriental, 24 años, soltero, Cerro 22.
Isidro Fyan, oriental, 65 años, casado, Buenos Aires 7.
Un feto, 18 de Julio 510.
Josefa Cibils, española, 50 años, soltera, Hospital de Caridad.
Isidoro Rufino Gonzalez, oriental, 2 1|2 años, Santa Teresa 76.
Pedro Trillo, oriental, 59 años, soltero, Hospital de Caridad.
Antonio Mayor, español, 58 años, casado, Arenal Grande 74.
Isolina Rasparoli de Rodillo, italiana, 69 años, casada, Manicomio Nacional.

# DE HENRY HOUSSAYE

EL EXCESO DE PRODUCCION LITERARIA—LITERATOS EN ABUNDANCIA—UNA CRUZADA EN ALEMANIA—EXÁMENES PARA EL DERECHO DE ESCRIBIR—LA PROTECCION DEL ESTADO—EL ESTÍMULO Á LAS LETRAS—LOS GOBIERNOS, LOS ARTISTAS Y LOS ESCRITORES.

París, Agosto 16 de 1900.

Parece que ha habido en Alemania y en Francia un exceso de produccion literaria. En Francia nos acomodamos á ello mal que bien. La lucha por la vida—por la vida literaria,—se hace cada vez mas ruda y áspera pero se resigna uno á ella.
Cada cual toma el partido de proporcionarse acomodo y ganar el pan lo mejor posible.
En Alemania es diferente. Parece que no se resignan tan fácilmente á las dificultades crecientes de la realidad vital. Varios escritores han comenzado una campaña en algunos diarios de ultra-Rhin para encontrar un remedio á la multiplicacion de los literatos.
«Somos, dicen, un millar de autores en los países de lengua alemana. Entre esas mil personas hay ciento apenas que no llegan ni á la celebridad, ni á la fortuna, sino á hacer representar una obra suya una vez al año en un teatro cualquiera. Los novelistas y periodistas son mas numerosos aún. Hay siete entre diez que no encuentran acomodo ni en las revistas, ni en los «magazines», ni en los diarios, ni en el favor de los editores».
Las mujeres contribuyen en gran parte á esta crisis en la carrera de las letras, y, como en todas las industrias, la competencia femenina tiene por efecto hacer bajar los salarios. La mujer autora trabaja á precios mínimos.
Tiene menos necesidades que el hombre, y está dotada de una facilidad deplorable. Había una novelista alemana, muerta ya, que alcanzó cierta boga entre el grueso público, y ponía (como las gallinas) doce novelas cada año.
Los literatos alemanes se quejan tambien del gran número de escritores aficionados que se deslizan en sus filas, novelistas y poetas que escriben por gusto, y de esos que no tienen ocupacion y toman la pluma súbitamente, sin la vana esperanza de escapar á la miseria.
Se dice lo mismo en Alemania que en Francia: «La literatura es el único oficio que no se necesita aprender.» Y es desgraciadamente,—ó afortunadamente—en gran parte verdad, bajo la condicion de poseer lo que no se adquiere: el don de escribir.
La desgracia es que todos los que toman una pluma se creen escritores de génio.
Pues bien: hé aquí el remedio que algunos literatos alemanes proponen,—con toda seriedad,—á este estado de cosas. Impulsados por el recuerdo de los «Maestros cantores» de Wagner, proponen un exámen.
Pero, ante todo, ¿á quien se elegirá por examinador? Sin duda, á escritores de fama. ¿Pero consentirían en formar parte de este jurado? ¿Tendrían tiempo? ¿Y su conciencia les permitiría romper por un voto la carrera de un futuro escritor, de privar quizás al país de un hombre de génio?
Despues ¿á qué edad se rendiría el exámen? ¿A los dieciocho años, como hubiera podido hacerlo Víctor Hugo, que escribió al salir del colegio, ó á los treinta y cinco, como lo hubiera hecho Gustavo Flaubert, que no comenzó á escribir sino despues de los treinta años? ¿Y el veredicto sería sin apelacion, definitivo? Si el candidato fuera reprobado la primera vez, ¿podría volverse á presentar ante el jurado literario, una segunda, una tercera, una décima vez?
Por último, ¿cuál sería la sancion? Un escritor que rechazado por el jurado, escribiese, sin embargo, un libro ó un artículo ¿sería condenado á cinco francos de multa ó á diez años de prision? Y del mismo modo, el librero ó el director de diario que hubiera publicado el libro ó el artículo ¿saldría del paso con una censura pública ó incurriría en una pena aflictiva é infamante?
Todo esto es absurdo. Por eso, otros diarios alemanes se limitan á reclamar para los literatos verdaderamente dignos de este nombre la proteccion del Estado. En cuanto á los que no tienen talento serían pronto eliminados, por lo mismo que les haría falta esa proteccion. Esto no está probado de ningun modo. Admito, sin embargo, que el Estado de primas á la buena literatura en forma de subvenciones á los escritores y de compras de libros para las bibliotecas públicas, las escuelas, los establecimientos penitenciarios, etc.
Pero ¿cómo distinguiría el Estado la buena literatura de la mala? ¿Cuál será el criterio? Podría apostarse ciento con uno que juzgaría buenos escritores á los que le defendieran en sus escritos y malos escritores á los que la atacaran.
Por eso, todos los favores irian á los que ellos juzgaran hábiles, y ninguno á los demás. Y sería imposible que fuera de otro modo. No veo, por ejemplo, que Napoleon III se hubiera suscrito verosímilmente á 2000 ejemplares de «Los Castigos» de Víctor Hugo, para enviarlos á las bibliotecas públicas.
No creo tampoco que M. Waldeck Rousseau prescribiera á M. Jules Claretie que hiciese representar en la Comedia Francesa el «Severo Torellio» de François Coppée, ni daría á mi amigo Jules Lemaitre la cruz de comendador de la Legion de Honor.
Seguramente, llevo aquí el razonamiento hasta el absurdo. Pero, hay mas. El Estado, apartando aún toda cuestion política, no podría subvencionar sino libros que no fueran contrarios ni á la religion, ni á la moral, ni á las buenas costumbres.
Tomo, como ejemplo, tres obras maestras: «La vida de Jesús», de Renan; las «Flores del mal», de Cárlos Baudelaire; la «Dama de las Camelias», de Dumas hijo.
En la época en que aparecieron estos libros, es indudable que el gobierno no hubiera podido sin escándalo suscribirse á ellos por cierto número de ejemplares, para enviarlos á las bibliotecas públicas.
Indudablemente, es necesario que las bibliotecas públicas tengan esos libros y otros análogos, y, en efecto, los poseen. Pero los compran con sus fondos particulares. No pueden serles enviados por el Estado.
Como al votar las subvenciones, los gobiernos se dejan sugestionar por influjos personales, resultaría que ellos concederían con mas frecuencia de no conceder sus favores sino á los escritores de tercer órden. Mas bien que alentar principalmente á la literatura mediana, vale mas no estimular á ninguna.
Es precisamente lo que se hace,—y aquí hablo para Francia y para todos los países del mundo, sin excluir la Alemania.
No es la primera vez que se hace la observacion de que el Estado estimula ámpliamente á los artistas y á los sabios y no se preocupa de ninguno modo de los escritores.
Dá á los sabios misiones bien pagadas, laboratorios, observatorios, pensiones. Dá á los pintores encargos de todo género, retratos de soberanos y de presidentes de república, cuadros que representan las ceremonias oficiales, grandes trabajos en los edificios públicos: hacen construir á los arquitectos teatros, universidades, palacios.
Los mismos músicos, aunque no participan tanto de estos favores, tienen derecho sin embargo, si han alcanzado el Gran Premio de Roma, á hacer representar una de sus obras en la escena de nuestra gran Opera.
Todo esto, sin hablar de las cintas de las rosetas y de los cordones rojos, que se conceden á los sábios y á los artistas, mucho mas generosamente que á los literatos.
¿Por qué esa desigualdad? ¿Los escritores no valen nada? ¿Acaso un Víctor Hugo no valía lo que un Ingres, un Auber, ó un Laverier? ¿Acaso dan menos gloria al país los escritores que los sábios y los artistas?
Ciertamente que no; pero por su misma profesion un escritor no se puede tan fácilmente emplear como un sabio que se ocupa de la enfermedad de la viña, ó un arquitecto que construye palacios de justicia, colegios, prefecturas, y teatros.
Tomad un pintor ilustre. Al advenimiento de un rey ó á la eleccion de un presidente de república, pronto se apresuran á encargarle el retrato del nuevo jefe de Estado.
No se podría, sin embargo pedir á un historiador afamado que escriba la biografía de ese jefe de Estado; porque el historiador se vería en apuros para llenar un volúmen de 350 páginas con la descripcion de los actos de un presidente que sube al sillon del gobierno.
Y aunque ese escritor pudiera hacerlo, vacilaría mucho, y hasta concluiría por declinar la proposicion.
La opinion pública, que tiene dos pesas y dos medidas, es mucho mas severa con los escritores que con los artistas.
Se considera muy natural que un pintor haga el retrato de un soberano y hasta de varios soberanos llevados al trono á consecuencia de una revolucion. Gerard, por ejemplo, no ha sido censurado por haber retratado á Luis XVIII despues de Napoleon I.
Pero se reprochará duramente á un escritor que hizo el panegírico de Grevy, por ejemplo, inmediatamente despues de haber hecho el de su predecesor Mac-Mahon.
El pintor puede entregarse por completo á su tarea sin que se le acuse de venderse. Por poco que un escritor entregue una línea de su pluma, inmediatamente grita haberse vendido.
El escritor es, por lo demás, un personaje profundamente independiente. Y por esto, sobre todo, los gobiernos, sean lo que fueren, le esquivan, le temen y no le quieren.

HENRY HOUSSAYE.

# ESTADO COMPARATIVO DE LAS CUATRO PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS PARA LOS PRINCIPALES MATERIALES Y OBRAS

| Nº de la propuesta | Casa proponente | Costo total propuesto | Costo total aplicando los precios unitarios propuestos al metraje calculado por el señor Guérard | Dragado N.o 1 M3 | Arena N.o 4 M3 | Terraplenes de préstamo N.o 3 M3 | Piedra menuda N.o 6 Kg. 2.700 | Mampuestos N.o 7 Kg. 2.700 | Bloques 1.a categoría N.o 8 Kg. 2.700 | Bloques 2.a categoría N.o 9 Kg. 2.700 | Hormigon con mortero de Portland (bloques artificiales) N.o 18 M3 | Mampostería con mortero de Portland N.o 23 M3 | Mampostería con mortero de Portland N.o 27 M3 | Colocacion de bloques artificiales N.o 43 M3 | Mampostería con mortero de Portland (aire comprimido) N.o 49 M3 | Adoquinado N.o 58 M2 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C. H. Walker and Company Limited. | $ 12176.333.37 | $ 13434.581.29 | $ 0.352 | $ 0.607 | $ 0.607 | $ 3.3831 | $ 3.3831 | $ 3 5424 | $ 4.2309 | $ 13.63 | $ 19.035 | $ 14.10 | $ 3.760 | $ 13.630 | $ 3.525 |
| 2 | Schneider et Comp., Feraud, Berd, Fougerolles. | — | $ 12396 117.09 | $ 0.4104 | $ 0.8395 | $ 0.4664 | $ 1.3806 | $ 2.6492 | $ 3.0224 | $ 3.6007 | $ 13.3022 | $ 17.1642 | $ 14.6455 | $ 2.1642 | $ 16.6045 | $ 3.2649 |
| 3 | John Jackson Ld. | PLANO A $ 12.795 288,00 PLANO B $ 13.072.833,00 | $ 15.611.4 9 00 | $ 0.4114 » 0.3918 » 0.6464 | $ 0.8227 | $ 0.470 » 0 822 | $ 4.584 » 4 — | $ 4 936 » 5 877 | $ 6 934 » 7 875 » 7.052 | $ 8.345 » 9.285 | $ 14 810 » 14.574 | $ 18.326 | $ 18.3358 | $ 1.410 » 1.645 | $ 22.332 | $ 2.251 |
| 4 | S. Pearson and Son Ld. | $ 14.867.320,00 | $ 14.865.890,70 | $ 0.52874 | $ 0.64622 | $ 0.58748 | $ 3.055 | $ 3.055 | $ 3.055 | $ 3.055 | $ 14.10 | $ 21.15 | $ 21.1567 | $ 2 35 | $ 23 50 | $ 3 995 |

ACEPTACION DEL PROYECTO

| Nº | Planos | Pliego de condiciones |
|---|---|---|
| 1 | Acepta los planos del señor Guérard, pero suprime el sistema de ejecucion de las obras por el aire comprimido; sistema previsto por el señor Guérard. | Acepta el pliego de condiciones del señor Guérard, pero con algunas modificaciones indicando sólo las mas importantes, pero sin especificar las demás. Las modificaciones principales que desea é indica dicha casa versan sobre: 1° Las exenciones de impuestos é introduccion libre de derechos de materiales, plantel y accesorios. 2° Los adelantos sobre material y plantel. 3° La libertad de eleccion de procedimientos para la ejecucion de las obras. 4° La supresion de trabajos ejecutados por medio del aire comprimido. 5° La responsabilidad de la Empresa relativamente á las fundaciones ó cimientos. 6° La medicion de los dragados en las embarcaciones. 7° El plazo de ejecucion total de las obras. |
| 2 | Aceptados sin observacion alguna. | Modifica el pliego de condiciones del señor Guérard en los puntos importantes siguientes: En los trabajos que deben empezarse primero, añade la *dique de ribera*. Establece que serán por cuenta del Estado las señales luminosas fijas y flotantes necesarias á la navegacion para proteger las obras del puerto. Aumenta de un año el plazo concluir las obras. Reduce á proporciones insignificantes el alcance de la direccion técnica oficial. Establece un anticipo de tres millones trescientos mil francos que el Estado hará á la Empresa sobre el valor de las maquinarias, aparatos, herramientas, etc. Pide exoneracion de derechos de aduana y de toda clase de impuestos. Suprime todo el artículo referente á las medidas coercitivas. Suprime el descuento de garantía para el servicio sanitario. Aumenta de 25 %, la comision que percibirá la Empresa sobre los salarios pagados por trabajos ejecutados por administracion. Señala anticipadamente el tercero para el caso de arbitraje en que los dos árbitros no convinieren en su nombramiento. |
| 3 | Suprime parte estrana versales di que circunvalacion y 120m de mismo dique, y 800m del de ribera. Modifica sistema construccion del dique de circunvalacion y propone dos tipos de construccion para los diques exteriores. (Planos A y B.) Suprime parte de dragado. | Pide que dragado se mida en chatas. En precios no ha incluido derechos Aduana; si los paga, se incluirán como extras en certificados mensuales con aumento 10 %. Fija se le anticipo 90 % valor materiales, maquinarias, instrumentos é instalaciones. Pide que árbitro tercero sea designado por presidente Instituto Ingenieros Civiles Londres. Pide que ingenieros jefes encargados dirigir, vigilar, y llevar á cabo obras á nombre gobierno, sean ingenieros ingleses. Indica que si lo cree conveniente podrá emplear hormigon en masa en vez de bloques artificiales para construccion muelles. |
| 4 | Aceptados sin observacion alguna. | Acepta en general el pliego del señor Guérard, declarando sin embargo que no puede aceptarlo en todos sus términos, pero sin especificar los que no acepta. |

OBRAS SUPRIMIDAS

| Nº | Dragado | Arena para suelo artificial | Piedra suelta (pedregullo) mampuestos y bloques de 1.a y 2.a categoría | Mampostería | Bloques artificiales | Terraplenes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Omite la tolerancia en el dragado, tolerancia que asciende á m3 749.000 é importa $ 263 648,00. | — | Omite la provision de 775 008 toneladas de piedra menuda, de mampuestos y de bloques de 1.a y 2.a categoría, previstas por el señor Guérard y que importan pesos 994.600,00. | — | — | — |
| 2 | — | — | — | — | — | — |
| 3 | Suprime parte tolerancias y parte dragado Montevideo y puerto; total m3 1.310 731. | Suprime m3 106.546 | Suprime m3 316.259 | Suprime m3 34.888 | Suprime m3 104.162 | Suprime m3 722 143 |
| 4 | — | — | — | — | — | — |

| Nº | Comienzo de los trabajos | Plazo para la terminacion de las obras propuestas | Exenciones | Adelantos | Pagos |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | — | No lo fija exactamente dejándolo subordinado á los recursos de que disponga el Gobierno y á arreglos especiales que pueda celebrar con este mismo. | Pide la exencion de los derechos aduaneros, del impuesto de sellos, así como la de cualquier otro impuesto nacional ó municipal creado ó por crearse. | Pide se le tanto para los materiales, el plantel y sus accesorios; pero sin fijar por ahora ningun porcentage relativo á dichos adelantos. | Establece implícitamente que los pagos serán mensuales. |
| 2 | El comienzo de los trabajos deberá hacerse sin demora. | Ocho años contados del dia de la firma de contrato. | Exencion de los derechos de aduana, patentes, timbre, registro y de toda clase de impuestos creados ó por crear. | Para los materiales del dragado, embarcaciones, aparatos de aire comprimido, materiales de canteras, etc: Frs. 850.000 al firmar el contrato. Fr. 1:250 000 seis meses despues. Fr. 1.250 000 al empezar el dragado. Total: Fr. 3.300 000 ó sean: $ 615 671,64 | El 1.° de cada mes se pagarán los trabajos ejecutados y liquidados en el mes anterior con deduccion de los descuentos) y las 2/3 partes del valor de los materiales acopiados. |
| 3 | — | — | Exencion de los derechos aduaneros ó abonarlos acreditándoselos á la Empresa como extra en los certificados mensuales con un beneficio de 10 %. No pide otras exenciones pero manifiesta suponer que derechos de timbres, patente, registro, etc. no exceden tres de 1 %. | Pide 90 % sobre valor materiales, maquinas, herramientas é instalaciones al tiempo que entreguen en Montevideo. Sobre los materiales, máquinas, herramientas, etc., que procedan de Inglaterra, será abonado el 90 o/o de su correspondiente valor (comprendidos flete y seguro) en el acto de ser puestos á bordo. | Certificados mensuales pagaderos Londres á los 7 dias en virtud de instrucciones enviadas por telégrafo. |
| 4 | — | (1) Siete años contados despues de aprobado el contrato por el Poder Legislativo, despues que le sea entregado el local para los trabajos y despues que esté terminada satisfactoriamente la operación financiera. | (1) Exencion de derechos aduaneros para todo lo que introduzca para la construccion de las obras y para el uso de sus dependientes y empleados. | (1) Pide un adelanto de pesos oro 1:250.000.— en la forma siguiente: Una tercera parte al embarcarse la maquinaria; otra tercera parte al desembarcarla en Montevideo y la otra al empezar á funcionar dicha maquinaria. | Mensuales |

DESCUENTOS

| Nº | De garantía y para devolucion de adelantos | Servicio sanitario | Depósito de caucion | Medicion del dragado | Pérdidas y averías (caso de fuerza mayor) | Direccion técnica del Estado | Contencioso |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Acepta los descuentos establecidos por el pliego de condiciones. | Acepta la retencion fijada por el pliego de condiciones. | — | En las embarcaciones exclusivamente. | — | La admite en general con arreglo al pliego de condiciones, pero haciendo restricciones relativamente á su responsabilidad sobre las fundaciones, responsabilidad que quiere descargar sobre los ingenieros del Estado. | — |
| 2 | 10 % sobre todos los pagos del importe de los trabajos hasta formar la suma de 500.000 frs. que se devolverán á la Empresa cuando estén terminadas las obras. Desde el 25° mes contado del comienzo de los trabajos se deducirán mensualmente 15 813 francos hasta chancelar el anticipo de frs. tres millones trescientos mil | No menciona descuento para servicio sanitario. | Se obliga á depositar francos seiscientos mil en Deuda Consolidada. | En las chatas exclusivamente. | Agrega á las disposiciones del pliego de condiciones del señor Guérard que en caso de guerras, revoluciones y perturbaciones que causen daño á la Empresa, el Estado quedará responsable por las indemnizaciones correspondientes. | Reducida á un rol sin autoridad alguna. | Para el caso de no poder los árbitros entenderse en el nombramiento del tercero, quedará nombrado como tal el Presidente del Consejo Superior Técnico de Puentes y Calzadas de Francia. Si no resultase un laudo en mayoría, se someterá la cuestion á los Tribunales de Montevideo. |
| 3 | 10 o/o sobre certificados mensuales de trabajo hecho, para aplicarlo á amortizar sumas adelantadas por el Gobierno sobre maquinarias, útiles, etc., de la Empresa. | — | — | Medicion exclusivamente en chatas. | — | Pide que esté á cargo de ingenieros ingleses. | En el caso de tener que nombrar Arbitro tercero, será designado por el Presidente del Instituto Ingenieros Civiles de Londres. |
| 4 | (2) | (2) | (2) | (2) | (2) | El Estado será representado por un Ingeniero Inspector | (2) |

| Nº | Propuestas financieras | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | La casa C. H. Walker y Ca. L. propone la supresion de todo empréstito, recibiendo en pago de sus trabajos y obras y á medida de su ejecucion, las sumas de que pueda disponer el Gobierno, completadas con letras que devengarán el interés del 6 %, y que se abonarán ulteriormente con los recursos previstos y afectados al Puerto por leyes especiales. | — |
| 2 | La parte sustancial es la siguiente: Propone al Gobierno de asegurar el servicio financiero de la empresa proveyendo ella misma los fondos necesarios á la buena marcha de las obras, completando mensualmente con lo recaudado por las patentes adicionales y demás rentas afectadas á las Obras del Puerto, la suma correspondiente á los pagos de dichas obras, y cargando sobre éstos adelantos un interés de 7 %, que se acumulará anualmente. El Gobierno á su vez deberá: 1.° Tener á disposicion de la Empresa todo lo recaudado por los impuestos afectados á las Obras del Puerto. 2.° Garantir á la Empresa una entrada mínima anual de un millon de pesos oro. 3.° No prelevar, y esto una sola vez, más de $ 300 000.— para gasto de expropiaciones. 4.° No prelevar más de pesos 37.500 anuales para gasto de la direccion y vigilancia de las obras. Fija el valor del peso oro en francos 5.35. | — |
| 3 | Ofrece tomar á su cargo una emision de bonos hasta la suma de un millon y medio de libras esterlinas, á un tipo y condiciones de emision que se convendrán entre el Gobierno y proponente, siempre que haya necesidad de tal emision. | En sustitucion de la mampostería y bloques artificiales que suprime, propone emplear hormigon en masa por valor de $ 2459 225.00, en el plano A y de $ 1.728 377.00 si se adoptara el plano B. Ademas reviste el dique de cintura con empedrado por valor de $ 49.553 00. Indica que su práctica en la construccion de obras portuarias le ha señalado la conveniencia de proponer algunas modificaciones del proyecto, las que constituirán una garantía mas del buen éxito de los trabajos. Está dispuesto á sostener esas modificaciones del punto de vista técnico y práctico. |
| 4 | (2) | (1) Dice que la carta de presentacion de su propuesta no puede indicar muchos detalles, pero que tiene preparado y está pronto á someter una forma de contrato que sigue principalmente en los detalles de construccion, el plano de contrato presentado por él en el año 1897. (2) Es imposible llenar estas columnas con las cláusulas de la propuesta del año 1897, y tampoco pueden ser aplicadas á la actual, muchas de las condiciones de dicha propuesta. |

Montevideo, Setiembre 11 de 1900.—L. Andreoni.—J. P. Lamolle.—J. Leroy.—F. Michaelson.—Juan Monteverde.—Roberto Penco.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la direccion de salubridad 3 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.
**Permisos**—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:
Silvestre Docampo, para practicar aberturas, Pampa 139a.
Angel Capurro, para refaccionar, Goes entre San Eugenio y San Fructuoso.
**El agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.
Temperatura atmosférica . . . 14°2
Id del agua . . . 14°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . 48 B: 30 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos . . . 1:68
*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*Cárlos Reguiaga*.

## CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores Acevedo Diaz, Romeu, Arteaga, Mendoza, Pereda, Rodriguez, Artagaveytia y Maza.
Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes

### Asuntos entrados

La presidencia de la Honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo, al que se adjunta una nota de la Junta Electoral del departamento de Montevideo, solicitando la interpretacion de varios artículos de la ley de Registro Cívico Permanente.—Legislacion.
—La Honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley declarando feriado el dia 18 de Setiembre del corriente año.—Legislacion.
—La Comision de Legislacion informa en el proyecto que declara ley de la República, las reformas al libro IV del Código de Comercio.—Repártase.

### La fiesta de los árboles

Dice el señor Presidente que se va á dar lectura de una solicitud presentada á la presidencia por varios señores senadores pidiendo se convocara á sesion extraordinaria.
Se lee:
Señor presidente del H. Senado don José Batlle y Ordoñez
De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 del reglamento, los señores senadores que suscriben solicitan del señor presidente se sirva convocar al H. Senado á sesion extraordinaria para el dia de mañana á las 4 p. m. para ocuparse del mensaje del Poder Ejecutivo por el que se declara feriado el dia 18 del corriente.—Montevideo, Setiembre 14 de 1900.—*Clodomiro de Arteaga—J. Maza—Fernando C. Pereda—Antonio M. Rodriguez*.
Manifiesta el señor Rodriguez que los señores que suscriben esa peticion se anticiparon á solicitar la convocatoria para la sesion de hoy, en conocimiento del mensaje del Poder Ejecutivo que ha motivado el proyecto de la Cámara y que se ha dado cuenta y sabiendo que en la Cámara de Representantes predominaba el propósito de acceder á lo solicitado por el Poder Ejecutivo. Pero como hay urgencia en que esa sancion se realice lo mas pronto á fin de poder darle la publicidad del caso, han creido que la Cámara no tendria inconveniente en que se trate sobre tablas. Hace mocion en tal sentido.
—Se votó la mocion del doctor Rodriguez y es aprobada.—Vótase el proyecto, y queda sancionado definitivamente.
Se comunicará al Poder Ejecutivo.
No fué para más el acto.

## Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:
De un terreno y finca ubicado en la manzana 270 frente á la calle Constituyente. Area superficial 151 metros, 24 decímetros. Precio pesos 2000. Escribano Juan J. Dominguez.
De un solar frente á la calle Yaro. Area superficial 357 metros, 16 decímetros. Precio pesos 355. Escribano Juan J. Dominguez.
De un solar con cerco frente á la calle Caigua. Area superficial 94 metros, 47 decímetros. Precio $ 200. Escribano Juan J. Dominguez.
De un terreno situado en el barrio Jacinto Vera, frente á la calle Yaguarí. Area superficial 209 metros, 51 decímetros. Precio $ 100. Escribano, Nicolás Bergallo.
De un solar situado en las Tres Cruces frente á la calle Fortuna, á inmediaciones del boulevard Artigas. Area superficial 215 metros, 62 decímetros. Precio $ 409.20. Escribano, Nicolás Bergallo.
De solares situados en el pueblo Victoria Area superficial 1106 metros, 82 decímetros, 15 milímetros. Precio $ 60. Escribano Ignacio Pereira Carta.
De un terreno situado en la Blanqueada frente al camino 8 de Octubre. Area superficial 4387 metros, 73 decímetros, 40 centímetros. Precio $ 5946,257 milésimos. Escribano Juan F. Moratorio.
De una fraccion de terreno con poblaciones y cercos, situado en Piedras Blancas frente al camino de la Cuchilla Grande. Area superficial 1 hectáreas, 47 áreas, 57 metros, 62 decímetros. Precio $ 1000. Escribano Miguel F. Salvat.
De un solar situado en el barrio Francisco A. Maciel, frente al camino de Larrañaga. Area superficial 412 metros, 72 decímetros. Precio, $ 132,81. Escribano, José Ferreira.
De un terreno y fincas sitos del otro lado de la Villa de Trinidad; uno de 302 metros, 35 decímetros, frente á las calles Santísima Trinidad y Sarandí y otro de 922 metros, 35 decímetros, frente á las calles 25 de Mayo y Presidente Berro. Precio, $ 9500. Escribano, José S. Gonzalez.
Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2000, 2500 y 500 al 9 por ciento anual; $ 1000 de garantía; 110, 400, 11.000 y 500 al 1 por ciento mensual.

## REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la esquina calle Mercedes y Gaboto, con dos piezas, adoquinado, empedrado y vereda pago.
José L. Laugarou—A las 9 a. m. en el Tattersall, calle Agraciada 50 esq. Cuareim. De 1 caballo de tiro, chapas de zinc, alfajías, puertas y ventanas, tibuces, etc., etc.
Jaime Maeso—En el paraje de sus respectivas ubicaciones. A las 2 p. m. de la casa calle Defensa núm. 68 y 78; á las 3 p. m. de la propiedad calle Vazquez núm. 144 y á las 3 1|2 p. m. de la casa-quinta con jardin al frente, calle Estrella del Norte núm. 20 entre las de Sierra y Bequeló.
A. Victorica y C.ª—A las 4 a. m. en el Centro Ganadero, calle 18 de Julio núm. 373. De vaquillonas Hereford, carneros Rambuillet, vacas lecheras, animales de tiro, 1 break y 1 tilbury etc.
José Cabal. A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en el camino Bergues frente á la quinta del señor Schuraf.
Comesaña y Pose. A las 3 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un terreno situado en la calle Yaro al lado del núm. 114 entre Chaná y Guerra.
Luis V. Castro. A las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa baja calle Caigua núm. 163, entre Maldonado y Durazno.

## DIA COMERCIAL

**En la Bolsa**—A precios que en general señalaron alza, se hicieron ayer 45 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:
£ 23 000 ó sean $ 108,100 de Deuda Consolidada; $ 77,700 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 47,000 id Empréstito Extraordinario de 1897, tíltimo de primera série; $ 30,000 id id título de segunda série y $ 3,000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.
La Deuda Consolidada abrió al contado á 48 por ciento y cerró á 48.20; para fin del corriente mes obuvo 48.10 y para fin del próximo Octubre 48.20 y 48.30.
El Empréstito Brasilero obtuvo 63.90 por ciento, al contado.
La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65.70 por ciento al contado, declinó á 65.60 y cerró al precio de apertura; para fin del presente mes obtuvo 65.60 y 65.80, para fin del próximo Octubre 65.80.
Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 65.20 por ciento; para fin del mes actual á 65.40 y para fin del próximo Octubre á 65.60 y 65.70; los títulos correspondientes á la segunda série se colocaron para fin de mes á 65,40 y para fin de Octubre á 65.70.
Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13 y 13.10 cada una, y para fin de mes á 13.30 y para fin de Octubre á 13.50.
**Cambios**—De limitada importancia fueron los negocios efectuados en estos últimos dias por el paquete británico Clyde, salido anoche con destino á Europa.
Ayer la plaza estuvo inactiva, rigiendo á última hora los precios que mas abajo anotamos.
Muy poco se operó sobre el Brasil debido á las noticias desfavorables llegadas de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.
Papel bancario se giró á la vista á 23.600 reis por £ en las primeras horas y mas tarde á 23.650, 23.700, 23.800 y 23.900 reis por £.
Papel comercial se colocó con Banco en pequeñas cantidades á la vista á 24.000, 24.100, 24.200, 24.300 y 24.400 reis.
El mercado cerró con giradores á 24.000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 24.400 reis por £.
El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 1|8 y cerró á 10 peniques por 1000 reis.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Londres á 90 d/v 51 5|16 | | 51 7|16 á 51 1|2 |
| Francia á 90 d/v 5.35 á 5.36 | | 5.38 á 5.40 |
| Amberes á 90 d/v 5.36 á 5.37 | | 5.39 á 5.41 |
| Alemania 90 d/v 4.38 | | 4.38 á 4.40 |
| N. York á la v/ 0.99 | | Nominal |
| Italia... á la v/ liras 5.54 | | » |
| España... á la v/ 6.75 á 6.78 | | » |
| Brasil 24.000 | | 24.400 |
| B. Aires. 1|2 á 1 0/00 premio | | Nominal |

DESCUENTOS
Sobre vales: 6 á 7 o/o.
Id conformes 5 á 6 o/o.
**La Consolidada en Londres**—Segun telegramas recibidos en el Centro Comercial anteayer á última hora, la Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 48 por ciento.
**Lanas**—Las ventas realizadas por el mercado durante la quincena terminada ayer consistió en 800 fardos quedando existentes unos 18.000 id.
Los siguientes precios son considerados nominales:
Lana superior en buena condicion de $ 2 60 á 2 70; id buena id, de $ 2 30 á 2 40; id buena segunda de $ 2.10 á 2.20, id regular id de $ 1.90 á 2; cordero limpio de $ 1.50 á 1.60; id con semilla de $ 1 á 1.10 y barrigas de $ 0.90 á 1.
**Harinas**—Cotizábase ayer la harina especial, los 10 kilos, de $ 0.50 á 0.51; la de primera de $ 0.40 á 0.41 y la de segunda de $ 0.30 á 0.31.
**Carne tasajo**—Una acreditada casa exportadora de nuestra plaza, recibió ayer tarde el siguiente telegrama:
Rio Janeiro, Setiembre 15.—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 2.600.000 kilos.
Precios por kilo:
Por carnes especiales de 900 á 940 reis.
Id id buena gordura, de 840 á 880 reis.
Id id bonitas, de 740 á 800 reis.
Id id habaneras, de 700 á 720 reis.
Mercado paralizado.
Cambio á 10 1/8 peniques.
Existencia en igual fecha 1899 1.450 000 kilos.
Precios en igual fecha 1899 900 á 1;100 reis.
Cambio en igual fecha 1899, 7 5/8 peniques.
**Síndico definitivo**—El doctor Juan A. Sarachaga, juez letrado de Comercio de primer turno, ha convocado á los acreedores de Nicolás Carenzi Gallesi, para la audiencia del dia 25 del corriente, á las 2 y 1|2 p. m., con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.
**Exportacion**—Durante la primera quincena del presente mes exportáronse por nuestro puerto: 14 622 cueros secos, 9476 cueros salados, 1728 fardos de lana, 354 id pieles lanares, 58 id cerda, 6 cajones plumas de avestruz, 33 180 fardos de carne tasajo; 1436 pipas y 372 bordalesas de sebo vacuno; 200 cajones grasa, 1688 cajones lenguas saladas, 38 fardos harina, 35 fardos tripas, 8 bultos goma, 36 fardos garras, 1 caballo y 2 mulas en pie; 10860 bolsas harina, 25 id porotos, 1040 id afrecho, 3 id alpiste, 200 id trigo, 200 id papas, 165 fardos paja, 99 cajas cobas, 40 cajones ajos, y 3257 fardos alfalfa.
**Ganado en la Tablada**—Abundantes fueron las entradas de ganado á la Tablada del Norte, durante la quincena que acaba de transcurrir.
Los precios señalaron una pequeña declinacion con respecto á los de la anterior, como lo demuestra la siguiente escala:
Bueyes especiales, de $ 30.00 á $ 32.00; idem gordos, de $ 24.00 á $ 25.00; idem regulares, de $ 20 00 á $ 22.00.
Novillos mestizos especiales, de $ 30.00 á pesos 32.00; idem gordos, de $ 24.00 á $ 25.00; idem regulares, de $ 18.00 á $ 20.00.
Vacas mestizas especiales, de $ 24.00 á pesos 25.00; idem gordas, de $ 20.00 á $ 22.00; idem de carne gorda, de $ 15 00 á $ 17.00.
Novillos criollos especiales, de $ 20.00 á pesos 22.00; idem carne gorda, de $ 16.00 á $ 18 00.
Vacas especiales, de $ 16.00 á $ 18.00; idem gordas, de $ 13.00 á $ 15.00; idem carne gorda, de $ 11.00 á $ 12.00.
Terneros, de $ 4 00 á $ 6.00.
**Entrada de metálico**—El vapor argentino Eolo trajo ayer de Buenos Aires $ 2000 consignados á Belarmino Tejada y $ 2000 á M. de Espada.—Total $ 4000.
**Trigo y maiz**—En trigos casi no se operó pues reducido fué el número de molineros que asistieron á la plaza.
Rigieron corrientemente los siguientes precios:
Por los 100 kilos:
Buenos á superiores del litoral, de $ 2.55 á $ 2.95; buenos á superiores del interior, de 2.75 á 2.80; regulares, de 2.55 á 2.65; inferiores, nominal; de fideos superiores, de 2.40 á 2 50; de fideos regulares, de 2.10 á 2.20, todos para exportacion con bolsa, nominal.
El maiz continuó con regular demanda y precios sostenidos.
Cotizáronse para consumo los granos buenos y secos con bolsa, los 100 kilos, de $ 2.40 á $ 2.50; defectuoso, id id, de 2.00 á 2.10; cuarentino, id id, de 2.70 á 2.80; morocho segun estado, id id, de 2.40 á 2.50; guinea, id id, de 2.00 á 2.10.
Durante el período quincenal que ofreció ayer entraron á la plaza 43 918 bolsas de trigo y 21.697 id maiz.
Desde el 1.° de Enero del corriente año hasta la fecha llegaron al mercado por vía fluvial y terrestre 1.131.195 bolsas de trigo y 887.596 id maiz.
**Entrada de ganado á la Tablada del Norte**—Dia 15—Para abasto 15 cabezas.
**Los fletes**—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:
Vapor Rawtry, 3000 toneladas 10 por ciento. Octubre-Noviembre, de Bahía Blanca para San Vicente, órdenes, granos, á 23/6.
Parciales: 700 toneladas trigo, Bahía Blanca para Liverpool, á 20; 2000 id Setiembre-Octubre, Buenos Aires-Barcelona, á 17,50 francos; 200 id sebo, id id á 30 francos.
El velero Lady Lina ha recibido órdenes de salir en lastre, de Bahía Blanca para Albany (Australia).
El vapor Felipe Lussich ha sido puesto á la carga en este puerto para Santos y Rio de Janeiro.
**Servicio de deudas**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 35.° trimestre (10 % Nbre. 1.° de 1900) | $ | 605.279 35 |
| Entregado en el mes de Agosto | » | 355.007 13 |
| Total | $ | 960.286 48 |
| Entregado hasta el 13 | $ | 139.647 08 |
| Setiembre 15 correspondiente al dia 14 | » | 10 071 37 |
| Total | $ | 149.721 45 |

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado en el mes de Enero | $ | 44.040 66 |
| Idem idem en Febrero | » | 40.356 09 |
| Idem idem en Marzo | » | 51.629 23 |
| Idem idem en Abril | » | 56.769 16 |
| Idem idem en Mayo | » | 58.543 64 |
| Idem idem en Junio | » | 43.887 92 |
| Idem idem en Julio | » | 36.238 88 |
| Idem idem en Agosto | » | 33.550 25 |
| Total | $ | 360.863 34 |
| Entregado hasta el 13 | $ | 17.067 58 |
| Setiembre 15 correspondiente al dia 14 | » | 1 231 31 |
| Total | $ | 18.299 29 |


# BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.ª

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.
Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» Pico núm. 500 » 1.00 » » »
» extra » 1000 » 1.20 » » »
» Verde hisson (extra) á 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.
Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.
Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.
Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.
Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1752-prm-2.°pág.-241.


## REGALO DE "EL SIGLO"

EL SIGLO regala mensualmente una novela á los suscritores de su edicion de gran formato.
Con la debida anticipacion se indicará la fecha en que los suscritores podrán recoger esa novela en la administracion del diario y en las agencias departamentales.


# TOROS HEREFORD

Puros de pedigrée inscriptos en el Herd Boock Argentino

Los señores E. Mackinon y Coelho han importado de la República Argentina un lote de toros que proceden del acreditado establecimiento «La Norumbega».
Los interesados en adquirir reproductores de esta raza pueden ocurrir á los señores
José L. Laugarou, calle Cerrito núm. 187.
Silveira, Arocena y Haro, Cerro Largo 96.
Alejandro Victorica y C.ª, 18 de Julio 373 y 375.
2260-st-18-2.°pág.

# Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERGÉS

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I—Policlínica y Enfermería—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc. Vacunacion contra el Carbunclo, etc.
Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
Seccion II—Herradero—Herraje métódico francés é inglés—Herraje patológico, herradura de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE EJIDO Y YAGUARON

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento) 2245-perm-2.°pág.


# SPORT

**El gran partido internacional de football**—Hoy llegará de Buenos Aires el *team* del Quilmes Athletic Club, que viene á jugar contra nuestro primer centro footbalístico.
El match, como ya se anunció, se efectuará en la hermosa cancha de la Avenida 19 de Abril y empezará á las 3 de la tarde.
**Lavalleja versus Rocha**—En la cancha que posée el Lavalleja Atletic Club, se jugará hoy un partido de football entre el primer cuadro de este y el primero del Rocha Football Club.
**En el gran Parque Central**—El domingo 16 habrá dos interesantes match y una gran carrera de resistencia y velocidad entre el famoso ciclista C. Lombardi y varios jóvenes aficionados.
El tranvía de la Union y Maroñas, al Gran Parque Central solo cobra $ 0.06 centésimos.

# LA COMISION

Nombrada por los acreedores del señor don H. de Beaucourt, en la reunion que tuvo lugar el dia 4 del corriente, pide á todas aquellas personas que tengan créditos pendientes con el precitado señor, se sirvan entregar sus cuentas al secretario del Casino Oriental, Ciudadela núm. 254 de 12 á 1 p. m.—*La Comision*. 2441-st.16.

# SECCION MILITAR

**Don Simon Martinez**—El Gobierno ha resuelto pasar mañana al juez militar de instruccion de primer turno, todos los antecedentes relacionados con la licencia que se concedió al general de division don Simon Martinez, su negativa en regresar al país una vez vencida aquella y el emplazamiento que le hizo el Estado Mayor General para que se presentara á ese departamento, como se le ordenaba por el artículo 457 del Código Militar.
La remision de todos estos antecedentes tiene por objeto poner al general Martinez á disposicion de la justicia militar, la que lo emplazará por el término de nueve dias, para que se presente á deducir los derechos de que se crea asistido, de acuerdo con lo que establece el artículo 467 del Código Militar.
En caso de que no concurra á este nuevo llamado, como la Constitucion de la República prohibe los juicios criminales en rebeldía, la justicia militar se limitará á suspender al general Martinez en el goce de los derechos, grados, empleos y privilegios que le acuerdan sus despachos.
**Concentracion de fuerzas**—Nuestro corresponsal telegráfico nos avisó ayer que el regimiento 1.° de caballería había marchado de Paysandú con rumbo á la frontera. Lo que hay de cierto en esta noticia es, que se ha ordenado la concentracion en el campamento del Arapey de los piquetes del 1.° de caballería que se hallaban destacados en Paysandú, Salto, Santa Rosa y otros puntos.
**Emplazamiento de oficiales**—Por el ministerio de Guerra y Marina se ha dirigido ayer una nota al juzgado militar de instruccion de segundo turno, á fin de que disponga el emplazamiento de los tenientes Florencio Salzamo, Braulio J. Viera y teniente 2.° de marina César Fournier.
El primero se encuentra en el pueblo Dom


# INSTITUTO MANDOLINISTA

DIRECTOR: JUAN B. PUCCIARELLI

Clases especial para señoritas y única de perfeccionamiento. Hay clase nocturna para caballeros de Mandolino y Guitarra y se dan lecciones á domicilio.

AVENIDA DE LA PAZ 174 ESQUINA MERCEDES

La clase de Guitarra está á cargo del maestro Vitone. 2458-ot-8-2.°pág.-2ed.


# DEL MUNICIPIO

**Pagos de ayer**—La Tesorería Municipal efectuó ayer los siguientes pagos:
A la compañía de la Luz Eléctrica, por Julio $ 3 000,00; á Victor Facio inspector del camino de las Piedras, 136,80; al Consejo de la Luz Eléctrica por instalacion de un arco voltaico en el Mercado Central, 63,55; á los señores J. Iraldi y Ca. por mitad para el Corralon de Limpieza 1224,40; á don José Rabellino por empedrado construido en las calles La Paz, Justicia, etc., 239,00; á la secretaría de la Direccion de Obras Municipales, 431,55; á la idem de Abasto y Tablada, 2.404 53, á la secretaría general 400.00; al Banco de la República, en cuenta corriente 3.881,63; á la comision Auxiliar del Paso de la Arena 173 85; á la del Cerrito y Peñarol 233.51; á la de los Pocitos 269.95; á la del Pantanoso 155 85; á la de Colon y Peñarol 157,56; á la del Peñarol y Sayago, 125.00; y á la de la Union 310.00; y á la Administracion de Tablada para entregar al abastecedor Martin P. Barrera, por importe de los derechos de 52 reses que le fueron decomisadas 35.20.
**Plantas entregadas**—A la Comision de Instruccion Primaria del pueblo de la Paz, ha ordenado la Direccion de Parques y Jardines 20 plátanos y 20 melias para efectuar la fiesta de los árboles en esa localidad.
Se han impartido las órdenes necesarias para que de los viveros del Prado se cumpla el pedido.
**Apertura de un camino**—Los vecinos de Melilla y trabajadores de la Tablada se han presentado á la Junta solicitando la apertura y conexion del camino que parte de la Tablada en el Porton de la Redencion y termina en el Puente del Colorado, siguiendo paralelo al de Melilla.

Padrito (provincia de Rio Grande) y los dos últimos en la República Argentina.
El emplazamiento de dichos oficiales será por el término noventa dias.
**Insubordinacion**—El jefe del Estado Mayor General recibió ayer comunicacion del jefe del regimiento 5.° de caballería, destacado en Tacuarembó, dándole cuenta de un acto grave de insubordinacion cometido por el teniente 2.° Ramon Fernandez contra el ayudante del cuerpo capitan Milans.
Se ha ordenado que el teniente Fernandez sea puesto á disposicion de la justicia militar.
**Militares en viaje**—Llegaron ayer de Cerrillos el teniente general Máximo Tajes y teniente coronel Atanasio Gamarra; de Florida el coronel Remigio Ayala.
—Partió para Sarandí Grande el coronel Manuel Islas.
**Propuestas de ropa blanca**—En el ministerio de Guerra y Marina se procedió ayer con las formalidades de costumbre, á la apertura de las propuestas presentadas para la confeccion de 5000 camisas é igual número de calzoncillos para la tropa del ejército.
Se presentaron las siguientes:
Propuesta número 1—Secundino Amaro, camisas desde $ 0.42 cts. á $ 0.52 cada una; calzoncillos, desde 30 hasta 42 cts.
Propuesta número 2—Cerizola Mazo y Cia.: calzoncillos de 25 á 45 cts. cada uno segun muestra que se elija; camisas á 37 y 50 cts.
Propuesta núm 3—Carlos Martin Diaz: camisas de 50 á 60 cts. calzoncillos de 3. á 40 cts.
Propuesta número 4—L. Orrantia y Ca.: camisas de 54 á 63 cts., calzoncillos de 3. á 45 cts. cada uno.
Propuesta núm. 5—U. Montes: camisas de 35 y 37 cts, calzoncillos de 33 y 35 cts cada uno.
Propuesta núm 6—Walter y Ca: camisas de 33 á 53 cts, calzoncillos de 28 á 31 y 1/2 cts cada uno.
Propuesta núm 7—Zapater y García: camisas de 35 á 57 cts, calzoncillos de 22 á 37 cts cada uno.
Aún no se ha adoptado resolucion ninguna al respecto.

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 15 de Setiembre de 1900, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0°. | m.m. | 756.63 |
| Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior | m.m. — | 1.74 |
| Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. de hoy | m.m. + | 3.17 |
| Termómetro cgdo. á la sombra | | 12.5 |
| Mínima abs. | | 11°1 |
| Máxima abs. | | 14.0 |
| Excursion | | 2.9 |
| Humedad relativa en cent. | | 93 |
| Tension | | 10.0 |
| Direccion del viento inf. | | SE. |
| Estado del cielo en décimos | | 10 |

*P. Juan de Dios Meratorio*.

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:
Montevideo, 8 0; Guadalupe, 5.8; San José, 2.6; Florida, 1.1; Durazno, 7.2; Porongos, 5.8; Dolores, 6.0; Mercedes, 18.0; Fray Bentos, 24.0; Salto, 13.1; Bañado de Rocha, 45.3; San Fructuoso, 33.0; Minas, 3.0; San Cárlos, 5.1; Tambores, 28.0; Pando, 6.5; Solis, 7.7; Paz de Azucar, 3.1; Cuñy, 0 6.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*El director*.

## Datos diversos

**Buenos remates**—Hoy el rematador Jaime Maeso, venderá judicialmente al mejor postor, tres magníficas propiedades, con frente á la calle Defensa núm. 68 y 78, Vazquez núm. 144, Estrella del Norte núm. 20 al lado de la de Miguelete. Son casas centrales, muy bien situadas y convenientes, y la que está situada en la calle Estrella del Norte es una preciosa casa quinta.
Como se ve, son bonitas propiedades que ocupan un lugar apreciable. Por lo que se cree que serán muy bien disputadas. Para más datos véanse los avisos respectivos.
**Censo de la produccion del maiz**—Informamos en nuestro número anterior que el Departamento de Agricultura y Ganadería solo espera los datos relativos al departamento de la Colonia para dar á la publicidad el censo de la produccion de maíz habida en la República durante el año pasado.
Ayer el señor Lucio Rodriguez Diez recibió el siguiente telegrama:
«Faltan pocas libretas para terminar el censo del maíz que se ha efectuado con toda regularidad. Los comisarios no tuvieran que atender servicios extraordinarios, ya estaría concluido. Sin embargo, atendiendo á la premura del caso, ordenó que se active su terminacion.—Saluda Jefe Político de la Colonia».

**Coleccion Legislativa**—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos á $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro.


**Muebleria y Tapicería de Virginio Mezzera**—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25—Montevideo. 1903-perm.


## Conocida por todos los diarios del mundo

DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE
(Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los
Sellos antireumáticos
del Doctor Heinzelmann
pues me curé con este remedio en 18 dias; los que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.
Firmado:—*Albert W. Moore*
OBSERVACIONES ÚTILES—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan radicalmente la Gota (enfermedad de los riñones) Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Gotas nerviosos.
Precio de la caja $ 1.40
Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

## REMITIDOS

**Reumatismo articular—cura con el Anti-reumático Servetti**

Señor doctor don J. Servetti Larraya.
Apreciable doctor:
Creo un deber de reconocimiento cumplir con Vd. al atestiguar mi eterna gratitud por la pronta como rápida cura de un reuma articular ó artritis, que de diez años á esta parte me perseguía, hasta llegar al extremo de tener por dos ó tres veces al año que guardar el lecho del dolor, no obedeciendo á ninguno de los específicos y linimentos que tuve conocimiento, hasta que la casualidad quiso que diera con el ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO de que Vd. es inventor, y gracias á él me encuentro libre y á salvo de tan fastidioso como rebelde mal.
Al ser acogido su excelente ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO en el Universo, serán cumplidos todos los deseos su affmo. S. S.
Firmado—SANTIAGO DELFINO.
S/c, 5 Agosto 1898.
Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

INFORME DEL DOCTOR FRANCISCO BARRAZÁ
(Médico del Hospital de niños)

Distinguido doctor Puiggari.—He tenido algunos enfermos con dispepsias, que han resistido á todo tratamiento, y desde que tomaron los *Comprimidos Pépsicos* que Vd. prepara se sintieron felices.
Me complazco en manifestárselo.—S. S. S. y A.—*F. Barraza*.—Buenos Aires. Enero 11 de 1898.

DESPUES DE PROBAR CON TODO

Declaro en conciencia que despues de haber padecido del estómago por espacio de seis años, y de haber tomado todos los específicos ofrecidos en venta como eficaces para la curacion de dicho mal, sin resultado alguno, hoy gracias á los *Comprimidos Pépsicos* del doctor Puiggari, tomados por prescripcion médica, me encuentro curado, pudiendo tomar mayor cantidad de alimentos que de ordinario, atender á mis negocios con tranquilidad y dormir perfectamente.
En la mas completa seguridad de que con esta declaracion espontánea hago un bien á los que padecen del terrible mal, autorizo su publicacion.—Montevideo, Agosto 27 de 1900.—Firmado:—*Donaldo Benitez*.
Los *Comprimidos Pépsicos* se venden en todas las Farmacias á $ 1 el frasco. 2363-2ed.

# COMERCIO

Montevideo, 15 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*
10 acciones á 13.00, al contado.
*Deuda Consolidada*
14.100 $ nominales á 48.20, para fin de Octubre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Consolidada*
18.800 $ nominales á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48.20, para fin de Octubre; 47.000 á 48.30 id idem id; 5.170 á 48.00, al contado; 1.410 á 48.20 id idem.
*Banco Hipotecario del Uruguay*
10 acciones á 13.10, al contado.
*Deuda Certificados de Tesorería*
2.000 $ nominales á 65.70, al contado; 9,200 á 65.60, id id; 19.000 á 65.60 para fin de mes.

*Amortizacion Extraordinario 1897 (1.ª série)*
25.000 $ nominales á 65.60, para fin de Octubre; 10.000 á 65.70, id id; 2.000 á 65.20, al contado; 10.000 á 65.40, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*
23.500 $ nominales á 48 30, para fin de mes.
*Empréstito Brasilero*
15.000 $ nominales á 63.90, para el lunes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Consolidada*
9.400 $ nominales á 48.30, para fin de Octubre; 2 820 á 48.20, al contado.
*Deuda Certificados de Tesorería*
7.500 $ nominales á 65.70, al contado; 20 000 á 65 80, para fin de mes; 20 000 á 65.20, para fin de Octubre.
*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*
25.000 $ nominales á 65.70, para fin de Octubre.
*Banco Hipotecario del Uruguay*
10 acciones á 13.30, al contado; 450 á 13 50, para fin de Octubre; 200 á 13.30, para fin de mes.

### Entrada de frutos y cereales

Dia 15

Por Vía Fluvial—1150 cueros vacunos, 1310 fardos tasajo, 25 bolsas trigo, 1323 id papas.
Por Estacion Central—6 bolsas lana, 361 cueros vacunos secos, 130 id lanares, 1114 id becerros, 8 atados nonatos, 33 id cerdos, 50 fardos id, 1 bordalesa sebo, 5 bolsas cerda, 1791 id trigo, 300 id alfalfa, 226 id maiz, 300 id afrechillo, 30 id fdjoles, 30 atados paja escoba.
Por Bella Vista—450 fardos alfalfa.
Por Estacion Cerdon—250 fardos pa to

LANA

Por Estacion Central—De Goñi—A C. y Varela 6 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—8 Gianelli y Ca. 383 bolsas, á F. Storace 354 id, á N. Isciarte 328 id, á J. y Raffo 103 id, á F. Decia 99 id, á Colonia y Ca 21 id, á Santos García 57 id, á U. y Sena 56 id, á B. Peñagaricano 171 id.
Por Via Fluvial—á Luis Lerena Lenguas 1350 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á I. Airaldi 312 bolsas, á G. y Raffo 150 id, á A. Santos García 150 id, á J. Patrun 65 id, á A. Fernandez 24 id, á Colonia y Ca 6214, á S Bidegaray 31 id, á J. y Raffo 103 id, á Giorello 30 id, á A. Rodriguez 33 id, á S. Rodriguez 31 id, á H. y Goicoechea 60 id, á B. Peñagaricano 10 id, á F. Decia 32 id, á S. Repar 22 id.

### Entrada y venta del ganado

Dia 15

De Montevideo: 6 bueyes remitidos por Luis Baratero y vendidos por comision sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Durazno: 9 vacas remitidas por Santiago Bordaberry y vendidos por Lizarara y Ca. á 14 $, carne buena, criolla, para abasto.
De Minas: 16 novillos remitidos por Ezequiel Larrosa y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 11 1|2, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 11 1|2.
Vacas: á $ 14.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

### Entradas de los ríos y cabotaje

La Plata, vapor británico Clyde, por J. Morton, con frutos del país en tránsito.
Buenos Aires, vapor británico Asiatic Prince, á Christophersen Hnos. con frutos del país en tránsito.
Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hnos.
[illegible]

### Salidas para ultramar

Southampton y escalas, vapor británico Clyde, por J. Morton con pasajeros y frutos del país.
Londres, vapor británico Asiatic Prince, por Christophersen Hnos. con frutos del país en tránsito.

### Salidas para los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Paris, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.
Salto y escalas, vapor argentino Cosmos, por Christophersen Hnos. con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos. con pasajeros y carga.
Salto y escalas, vapor nacional Tabaré, por E. Vidal con pasajeros y carga.

### Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Misiones número 111.—Correspondencia en el Correo hasta las 7 p. m.
Para Barcelona, Marsella, Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.
Para Tenerife, Plymouth y Londres, vapor británico Papanui.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 15.
Mañana:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Rio Grande y escalas, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 175.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para la Asuncion y escalas, vapor argentino Solis.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
El 1.º:
Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

# SECCION JUDICIAL

Dia 15

### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Diez causas criminales.
*Adrian, Castro, Secretario*.

### Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Dominga S. de Guani y Leoncio Milhas con Felipe Guani, Parsons en autos con Gerardo G. de Q., cons Marques con Lauritz, Hernandez y Garcia con los Ferro, Maceda y Dominguez Villanueva, Alejandrina Hernandez Vega E. de q. Sociedad de Bollanos por Pabe Unida, de Olivera y Rotti contra Bernardo Pintos y otros con Barcheo y otro, Balledo con Giubice. Hernando y hijos con los Fenner; Castillo Otero con Urbajay, Basilio Otero y Garcia con Ferrer, Ferrer sobre las causas criminales.
Interlocutoria—Osorio con Fiberro.
Definitiva—Castro y Novoa con Lapitz tere Lapitz.
Nota—En la audiencia de hoy informaron in-voce el doctor Vigil en autos Hernandez con Garcia y Garcia y el doctor Vigil y Guillot en autos Onofre de Devitts sobre abandono de mercadería.
*Augusto Dupont, Secretario*.

### Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Nota del Excmo. Tribunal de Justicia, José Lombardero con Fisco.
Interlocutorias—Cristóbal Baez y otros, Mateo F. Parossi con Benigna Ocampo.
Definitivas—Juan Pintos con Fisco.
*Francisco Saez, Escribano de G. y H.*

### SECRETARIA DE ADUANA

Interlocutorias—Juan García Fresno con Fisco
*José R. Catalá, Escribano de Aduana*.

### ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Cono Luis Paravis, Laura Zaloaga de Pereira.
Interlocutorias—Cono Inés Piriz.
*Varios actuarios*

### Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Francisco Pietra, test José Luis Vila, Juana Crelgton de Kevans y Juana G. de Grauls con sus Alejandro Vannet, test Guillermo Forn y Puig, test Bartolo Elgarte, Benigno P. Carámbula, inc Caja de Préstamos, test Marcelo Eduardo Guillespe, Juan Maggiora y otros con la suc Eduardo Grawert test Santiago Scandroglio, Juan Enrique Wilson sobre nombramiento de tutor de los menores de Antonio Grazi, Cramer de Wilson sobre exhorto, [illegible]
[illegible]
*Benito Montaldo, Actuario*.

### Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Benito Iglesias, suc Angela Paredi de Gaudi, test Luis Baterreche, Libera Delle Piane contra suc Angela Paredi de Gaudi, test Juan Quirola inc contra [illegible]
[illegible]
*Pedro Moreno, Actuario*.

### Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y POSS

Trámite—Test José Zafiroul, suc George Wilkinson Bable é Isabel White; Francisca E. de Mulnos con suc Leonicio Milhas, suc Fructuoso J. Rivera, Julio P. Inchauspe con test Agustin J. Cibils y Rivera, suc Juana Plinero Segade, Laura Olegoen de Orellano con Nicasio Orellano, Juana Zuñiga de Otero, [illegible]
[illegible]

Interlocutorias—Juliana Mack y Enriqueta Spangenber suc. suc. Juan Benza y Filomena Vota, suc. Lazaro Colombo, Josefa Respaldiza y Ventura de la Sota, Nicolás Rodriguez de Correa y Modesta C. de Taneta, Pedro Bordagorry con [illegible].
*Justo F. Linares, Actuario*.

### Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—[illegible]
[illegible]
*Arcelino J. Pizarro, Actuario*.

### Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Petrona L. de Feria con sus Ramona Menchaca, [illegible]
[illegible]
Definitivas—María Rama, Santiago Fragulla, Luisa B. de Bernasconi, Ernesto Bebetens con José Sanchez.
*Alvaro Barbot, actuario*.

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—Grandioso suceso de la famosa compañía excéntrica italiana «Reales ilusionistas». Unica en su género.—Director y propietario el célebre incomparable artista Watry.
Hoy domingo 16 de Setiembre—Se pondrá en escena: 40 minutos en el Celeste Imperio. Cámara Amarilla.
Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4 00; Id altos, id, 2.50; Id cazuela, id, 2 00; Sillones, con entrada, 1.00; Tertulias, balcon, id, 1.00; Tertulias altas, id, 0.80; Lunetas de cazuela, id, 0.50; Entrada general, 0.70; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraiso, 0.30.
**Teatro San Felipe**—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil.—Empresa: Peyres. 40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Peyres.—Es recreativo por secciones.
Hoy domingo 16 de Setiembre—Dos funciones—De tarde, funcion entera: El rey que rabió, seguidamente con vistas por el cinematógrafo.
De noche, por secciones. Se representará lo siguiente: 1.° La Viejecita, seguidamente por el cinematógrafo: Vistas de la Exposicion de París 1900. 2.° Certámen Nacional, y por el cinematógrafo: Vengan el Cocinero. 3.° Marina, y por el cinematógrafo: Vistas tomadas desde el Sena. 4.° Segundo acto de la misma, y por el cinematógrafo: Corrida de toros.
**Teatro Cibils**—Gran compañía dramática—Director: Wenceslao Bueno.
Hoy domingo 16 de Setiembre.—Se pondrá en escena: La jura en Santa Gudea y El vecino de enfrente.
**Casino Oriental**—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.
Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas plateas (precio único), 0.30; Entrada General, 0.30.

# AVISOS

**Niños bien vestidos** Es innegable que los padres deben ver de vestir sus hijos á la moda y en «El Niño á la Moda» de la calle Cámaras número 145. Visitando dicha casa, es fácil convencerse que en ninguna otra vistan [illegible]
2526-st.17-2ed.

## Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, trabajo de restos de un lugar á otro, construir sepulcros, ó otros trabajos en los cementerios del Buceo, que desde el 14 de Octubre, 6 de Octubre próximo, en la inteligencia de que, si así no lo hicieren, tendrán que suspenderse los trabajos hasta despues de los dias 2 de Noviembre. [illegible]
Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*La Direccion*. 2521-st.31


## A los propietarios

Que deseen vender bien sus propiedades, se les recomienda ocurran á Manuel P. Mendoza, Cancelones 131 de 12 á 1 p. m. 2518-oct.31


## Direccion General de Correos y Telégrafos

Hasta ulterior resolucion, la Direccion General ha dispuesto que desde el dia 1.º del mes corriente, se consideren válidos para el franqueo de la correspondencia, los sellos de diez centésimos, que presentan la perspectiva del monumento erijido á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez, impresos en tinta negra y marco carmín y que fueron retirados de la circulacion el 26 de Agosto de 1896.—Montevideo, Setiembre 13 de 1900.—*La Secretaría*. 2522-st.23

## Oficina de Crédito Público

Deuda de Liquidacion

18.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante . . . . . . . . $ 50.269.10

*Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha*

| Valor nominal | Proponente aceptadas | Tipo % | Valor efectivo |
|---|---|---|---|
| $ 400.00 | P. Marques | 90 | $ 360 00 |
| 2 400.00 | A. W. Parsons | 90 | 2.160 00 |
| 5.000.00 | J. Bittet | 90 | 4.500 00 |
| 700.00 | J. Passano | 91 | 637.00 |
| 800 00 | P. Marques | 92 | 736 00 |
| 11.300 00 | T. Escarde | 93.90 | 10.610.70 |
| 1.500.00 | José Vidal | 94 | 1.410.00 |
| 13.500.00 | D. Garayalde | 94 50 | 12.811.50 |
| 4 000 00 | J. Passano | 94.95 | 3.798 00 |
| 3.000.00 | Luis Bausa | 95 | 2.850 00 |
| 1.000.00 | F. D. Natale | 95 | 950 00 |
| 9.600.00 | D. Garayalde | 97.50 | 9.360 00 |
| $ 53.200.00 | | | $ 50.183.20 |
| Saldo para el próximo servicio | | | 85 90 |
| | | | $ 50.269.10 |

Montevideo Setiembre 15 de 1900.
*Miguel V. Martinez*.
Director.
2520-st.16.


# PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.
Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfrios, mal aliento, etc.
GARANTIDAS SIN OPIO
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
1260-perm.

# Específico etéreo anti-reumático

DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.
Una pincelada sobre la parte enferma calma al instante el dolor.
Depósito general: Droguería del Indio.
18 DE JULIO 114
MONTEVIDEO
1261-perm.


## José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. Depósito A. (la bandera indicará la entrada).
EL MARTES 2 de Octubre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.
La venta se hará al contado á recibir en el acto.
Exijo garantía en dinero á toda persona.
2523-st.16.

## José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Setiembre, á la 1 1|2 de la tarde.—En el nuevo patio de Aduana.
Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor aleman Corrientes, con avería:
F. G. I. 2140-1 cj con 15.000 agujas máquina, 150.000 id de coser.

## Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala, número 155.
El MIERCOLES 19 del corriente, á la 1 p. m. Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de: 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos viselados, 1 cómoda patché 1 lavatorio 1 cama y 2 mesas de luz; 2 juegos de sala tapizados en seda cor. 9 piezas cada uno: 1 juego de escritorio tapizado en felpa granate, 2 bibliotecas nogal macizo, 1 escritorio ministro interior de cedro.
Un gran juego de comedor nogal macizo con: aparador de 3 cuerpos con espejo, 1 trinchante id id, 1 mesa para 30 cubiertos, y 12 sillas cuero, vajilla de comedor, centros, cubiertos etc.
Un piano marca «C Montal-Paris» en perfecto estado, 4 galerías para sala, cortinas de punto, 2 cuadros óleo marinas, 1 reloj para comedor, carpetas para mesa, cortinas de cuentas.
Un juego de comedor estilo Renacimiento con: aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante y mesa de 3 tablas correderas, sillas para comedor etc.
Dormitorio nogal para matrimonio: muebles sueltos como ser: roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.; ricas divisiones para escritorio.
3 roperos madera del Brasil con puertas corredizas, lámparas para comedor, faroles de zaguan, etc.
El martes en exhibicion.

## Alejandro Montautti

De alfombras, camineros, etc.—En el depósito calle Zabala 155.
El MIERCOLES 19 del corriente á la 1 p. m. Alfombras Bruselas Imperial, alfombras Balmoral, alfombras tripe de lana, caminero rizado de lana, caminero de coco, id de cuerda, alfombritas felpudos etc.

## Lindolfo H. Gimenez

REMATE JUDICIAL

De la magnífica propiedad sita en la calle 25 de Mayo entre Juncal y Ciudadela. Posicion inmejorable en el centro de Montevideo, donde nadie vende.

El dia 2 de Octubre

Venderé con la reducida base de $ 15 038 96 esta espléndida propiedad que linda con sus grandes comodidades, reúne la de dar su fondo á la calle Paraná por donde tiene su entrada de servicio, cochera, etc.
Al mismo tiempo venderé, si no fuese aceptada la opcion que daré en el acto del remate, la finca contigua sita en la calle Paraná por 10 con la insignificante base de $ 997 10.
**Ojo capitalistas**—A esta escasa ocasion de colocar bien el dinero, [illegible].
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Octubre á las p. m. y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, en uno ó dos lotes, de los bienes siguientes: 1.° Un solar de terreno con el edificio en el construido situado en la manzana 147, compuesto el lote de un área superficial de 598 metros 42 decímetros 15 centímetros, midiendo 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, [illegible]
[illegible]
gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en el expediente iniciado por el doctor Vicente Stajano, solicitando la venta de un bien pro-indiviso.—Montevideo, Setiembre 14 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2519-st.16

## Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, alhajas y demás pertenecientes á la sucesion de doña Eloisa Trias. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.
EL MARTES 25 del corriente á la 1 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos caratulados Arturo Trias y Eleuterio Ramos Barangot (Denuncia) los muebles, ropas, alhajas y demás bienes pertenecientes á estos autos.
2522-at 17.


# APERITIVO AMARO INTRA

LA BEBIDA MAS SANA

Segun lo comprueba el siguiente análisis del renombrado químico señor don José de Miquelerena.
Certifico: que el AMARO INTRA, especialidad del Prof. Luduviso Gubbi, cuyo único representante para la América del Sud, es el señor don Enrique Cuore, de esta plaza, ha sido analizado por mí y su composicion es como sigue:
Densidad á + 15.° 0.987.
Alcohol en vol. 33 30 %.
Materias estractivas á 100° 17.145 por litro.
Cenizas 0.520.
Acidez en $SO_4H_2$ 0.593.
Materia Colorante buena.
Dicha preparacion no contiene antisépticos, ni sustancia alguna perjudicial á la salud, está hecha con todo esmero y posée cualidades organotepticas sumamente agradables.
Y para que conste donde convenga lo firmo en Montevideo á 6 de Julio de 1900.—Firmado:—*José Miquelerena*, jefe de la Oficina G. de Análisis de la Aduana.
PROBAR LOS ESQUISITOS COCKTAILS Y PUNCHES DE AMARO INTRA
EN VENTA EN TODOS LOS CAFÉS, CONFITERIAS Y ALMACENES
UNICO DEPOSITARIO
E. CUORE
Tacuarembó 246—MONTEVIDEO
2274-perm.3.ªpág.

# GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

**Baños**—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
**Lavatorios**—Con llaves para agua fria y caliente.
**Bidets**—Con ducha: de loza y con mueble.
**Water-Closets**—Completos de todas clases y precios.
**Calentadores**—A gas y á carbon.
**Piletas**—De tierra y de hierro esmaltado.
**Orinales**—De loza y automáticos con mueble.
**Baños de lluvia**—De tirador y de llave.
**Depósitos**—De tirador y automáticos.
**Mangas**—De Cuero y lona para incendio.
**Punteros**—Para riego y para incendio.
**Caños de Barro**—Para cloacas.
**Caños de hierro fundido**—Para desagües.
**Mangas**—De goma con y sin alambre, para riego.
**Postes y llaves**—Para incendio.
**Pedales**—Automáticos para orinales.
Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.
La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.
OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDI NUM. 126 | EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66
Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

# ¡¡ SEÑORAS, SEÑORITAS !!

Nada hay que afee tanto como el vello en la cara. Señoritas lindísimas parecen horriblemente feas por el bigote que desfigura su hermoso rostro. Desde hoy pueden hacerlo desaparecer, para no volver á renacer jamás si emplean el
DEPILATORIO INGLES
DE
MORENO MIQUEL
recién llegado á América, después de 27 años de éxito en Europa.
Este preparado destruye el bulbo, hermosea el cútis, dejándolo terso y fresco, propiedad que no tienen las imitaciones. No dudéis y usadlo sin vacilaciones: es completamente inofensivo y nunca falla.
Véndese á $ 1.50 el frasco en todas las droguerías y farmacias

# NUEVO ENVASE

DE

# EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó Polvos del Doctor Kuntz

Con el fin de garantizar al público la autenticidad de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ, ha sido cambiado el antiguo empaquetaje por otro nuevo, cuyos detalles mas salientes son los que siguen: Al costado IZQUIERDO de cada caja va la firma AUTÓGRAFA de «MANUEL MATESANZ», con tinta encarnada, en el costado DERECHO un sello con una *rúbrica* y esta inscripcion: «EL ESTOMAGO ARTIFICIAL, MONTEVIDEO», y en el dorso dos fajas de garantía: una con el «FASCIMILE» de la firma de «MANUEL MATESANZ», en tinta roja y redondel verde, con las letras M. M. entrelazadas y la otra con el «FASCIMILE» de la firma del farmacéutico F. GAYOSO y redondel negro con las letras F. G. entrelazadas.
El público puede examinar este nuevo envase en las casas que más abajo se detallan y en lo sucesivo debe exigir siempre que las cajas de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL tengan las contraseñas ya detalladas, pues de lo contrario no se garantiza su legitimidad.
DEPOSITOS—Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y 220. Falco, Armando, 18 de Julio 114. Musante y C.ª Juan, 25 de Mayo 422 y 424. Manetti y Casas, 18 de Julio S. Roch, Capdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 267, 269 y 271. Rey y C.ª, Miguel, Ciudadela 117 y 121. Surraco y Ferrus, Reconquista 228, esquina Juncal. Sueiro José María, 18 de Julio 58 y la misma 802 (Cordon) Y DE VENTA EN TODA FARMACIA BIEN SURTIDA. 2455-perm.3.ªpág.

# OMNIBUS

**Al comercio** Participo al comercio y al público que la firma que en esta plaza giraba bajo la razon social de Leiro y C.ª, con Cervecería y despacho de bebidas, desde la presente fecha se hizo cargo del activo y pasivo de la casa Perez Castellanos 44 la firma de Antonio Regueiro, para que todo el que se considere acreedor en dicha casa se presente en el término de cuatro dias. Despues de dicha fecha no se admitirá reclamo alguno.—*Antonio Regueiro*. 2480-st.16

**Al público** Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela y al público en general que con el vapor Perseo llegado el 2 del corriente, he recibido una partida de vinos finos y de pasto, procedentes de Stradella, (Italia).—*Jorge Pagani*.—«Almacen Savini», Juncal 126, (Plaza Independencia).—NOTA: Estos vinos, se venden tambien en la Botelleria de «Stradella», calle Paysandú esq. Cuareim y en la calle Isla de Flores, esq. Florida. 2456-st.27

**Almacen en venta** Se vende un almacen en el centro de la ciudad, su dueño lo vende por tener que ausentarse para la campaña. Los interesados pueden ocurrir por informes al señor Samuel Orevio calle Maldonado núm. 853. 1421-st.19.

**Burro** Garañon — Un magnífico burro garañon importado de España (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1850-ob.2

**Banderas** Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Solos de colores inalterables para banderas nacionales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44, altos. 2487-ot.10

**Dinero sobre hipoteca** de á $ 1 [illegible] cualquier cantidad que sea de pesos 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Walker. 1468-perm.

**El doctor Pouey** Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su Sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1947-oc.12

**Fotografía** Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se venden copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1936-perm.

**Fotografía** Retratos al bromuro, al platino, al clorero de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

**Fonógrafos y Grafófonos** NOVEDADES — Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante disposiciones especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto.—Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de ópera, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotógrafos, calle Ituzaingó 126.—*Gerardo Crespo*. 13.8-perm.

**Fotografía** Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm.

**Glucosa** Goma Senegal, carbonato de amoníaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todas clases, etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 450.

**Lona para toldos** Alpargatas y velas, hilo para capellar, hilo de algodon y patente para coser bolsas, etc., etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 450.

**La Patrie** SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Messieurs les sociétaires sont informés que la poste d'employé aux recettes étant vacant, le cahier des charges est mis à la disposition des intéressés au secretariat, Cámaras 2?, aux heures de bureau.—Les demandes sont admises jusqu'à fin septembre. Les sociétaires seuls sont appelés à concourir.

**Las casas de cambio** Calle Cámaras número 167 y Buenos Aires núm. 221. Avisan á los señores que tengan alhajas en dichas casas pasen á retirarlas en el plazo de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo, se dispondrá de todas sin atender á ninguna reclamacion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*Arona*. 2424-st.19.

**La Patrie** Société Française de Secours Mutuels—Messieurs les sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Septembre, le corps médical se trouve provisoirement constitué comme suit: Docteur Hermabche, Canelones 219; docteur Fornica Corsi, Plaza Cagancha 12; docteur Gastesi, Sarandí 60; docteur Vidal y Fuentes, Agraciada 3164.
En outre les Sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Aout le Docteur Salterain comme Oculiste et M. Santiago Etchegaray comme Chirurgien Dentiste donnent leurs soins professionnels aux membres de la Société avec un rabais de 50 %. 1 381-p.2

**Los sordo-mudos** Aprenden á hablar por el sistema oral y se educan en el instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 462. 496-perm.

**La parisienne** Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace su CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. La Agua el Depilatorio sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle general Rondeau 180.—*Primo... de Carlos Beltran*.—Montevideo. 971-perm.

**Máquinas para hacer velas** Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para cien moldes cada una. Calle Marcelino Sosa 158, (Aguada). 2183-pm.2ed.

**Muebleria y Tapicería** De Juan Brugaly, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

**Nadie venda muebles** Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remate La Confianza situada en la calle Sarandí 185 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2280-perm.

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.

**Representante se necesita** Que sea negociante establecido, para la venta de unos artículos de fácil colocacion y de mucha utilidad. Escribir á J. F. PASINO, calle Venezuela núm. 1875, Buenos Aires. (República Argentina). 2501-st.16

**Sulfato de cobre** Pulverizadores, "Pomona" "Vermorel" "Besnard", Azufre, Fuelles para azufrera, etc. etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 450.

**Sociedad Uruguay** (EN LIQUIDACION) Se invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en el escritorio de la Sociedad, calle de Piedras núm. 182, para dar cuenta del estado de la liquidacion, y tomar algunas resoluciones referentes á la continuacion y terminacion de la misma. Los accionistas deberán inscribir sus acciones en el expresado local hasta el dia 20 á las 5 p. m. Siendo esta la segunda convocatoria, se previene á los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 16 de los Estatutos, deliberarán cualquiera que sea su número de accionistas presentes, cualquiera que sea su número.—Montevideo, Setiembre 13 de 1900.—*La Comision Liquidadora*. 2505-st.20

**Se alquila** UN TERRENO en la ciudad Nueva á la altura de Uruguay y Yaro. Area 1000 metros. Para tratar: Agraciada 679. 2030-p.

**Sociedad Vitícola Uruguaya** El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 948-perm.

**Vino de Bordeaux** De la acreditada casa de los señores Delor Frères, vinicultores en la Gironde, (Francia). Para facilitar á las familias sus vinos sin ser mezclado con otro vino la casa ha resuelto mandarlo en damajuanas lacradas con su correspondiente numeracion—Vino tinto en damajuanas de 20 litros, $ 4.50. Vino blanco grave en damajuanas de 20 litros, $ 5.20. Puesto á domicilio. Por la damajuana vacía se abonará $ 0.50 [illegible].—Agente, *P. Raymond*, calle Perez Castellanos 8, 2120-perm.

## INDICADOR PROFESIONAL

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

**Cárlos S. Pratt** TRADUCTOR PUBLICO —Calle Colon 40a. 1941-perm.

**Cárlos María Pena** Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Rio núm. 66. 2830-prm.

**Comesaña y Pose** REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 28, Montevideo. 1709-prm.

**Doctor Valentin A. Aznárez** 25 de Mayo núm. 384.—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vegiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miércoles y viernes de 7 á 9 de la noche y mañana, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 2185-perm.

**Doctor Arcos Perez** MÉDICO CIRUJANO—Convencion núm. 66.—Consultas de 1 á 3. 2164-prm.

**Doctor Fleurquin Juan** MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 266. 2299-prm.

**Doctor Juan P. de Freitas** Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de esta especialidad en los principales hospitales de niños y en las clínicas de los mas renombrados profesores en la especialidad.—Horas de consulta, de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2086-st.21.

**Dr. Canaval** Médico de las enfermedades venéreo y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318.—Teléfono La Cooperativa 68. 1580-en.5.

**Dr. José L. Deambrosis** MÉDICO - CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 302. 1835-prm.

**Dr. Juan Servetti Larraya** MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 548a. 945-prm.

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1689-prm.

**Doctor Garcia Lagos** MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 128. 758-prm.

**Doctor Eduardo Martinez** Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del Doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 725-prm.

**Doctor Rodriguez Castromán** MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre-colores pálidos y afecciones de la dentición y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m. Se ha trasladado á la calle 15 de Mayo núm. 470. prm.

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano. Especialista en las vias génito-urinarias venéreas y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m., gratis. 749-prm.

**Doctor de Leon** Enfermedades del sistema nervioso, mártes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—13 de Julio, 378.

**D. Juan B. Badó** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 1/2.—Uruguay 191. 289-prm.

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

**Doctor Antonio R. Carballido** MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en la enfermedades de las vias génito-urinarias, vejiga, etc., y venéreo-sifilíticas. Calle Sarandí 234. Consultas de 1 á 3.

**Doctor Antonio Lebano** Médico de Hospital italiano, ex-asistente de la clinica dermosifilopática de la facultad de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias. Calle Yaguaron 174 entre Sarandí y Buenos Aires de Arriba.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

**El Dr. Turenne** Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 230. Consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-dv.9

**El doctor Bottaro** Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236. Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8

**Juan Tarragó** Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75a. 2489-perm.

**Jacinto de Leon** Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula, nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1605-prm.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Misiones núm. 68. prm.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 125. prm.

**Lorenzo Garcia** PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-prm.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

**Ruperto Perez Martinez** ABOGADO—Misiones 127.

## AVISOS

### ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree
103—CALLE 25 DE AGOSTO—103 588-perm.

### Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.
Capital realizado: $ 1.524,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, 8 por ciento anual.
Sobre los saldos, en cuenta del Banco, no abona interés.
Montevideo, Diciembre 21 de 1893.

### BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . . £ 1.000.000
Id. integrado . . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » 2 »
» » » 60 » » 2 »
» plazo fijo 3 meses 3 »
» » » 6 » 4 »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente

### Ferrocarril Central del Uruguay

VENTA DE SOBRANTES Y ARTÍCULOS SIN RECLAMAR

Se avisa al público que de acuerdo con el art. 42 del Reglamento General, se procederá á vender en remate público, el dia 2 del próximo mes, todos los sobrantes y artículos sin reclamar que se encuentran en los depósitos de la empresa.
Por mayores informes véanse los carteles y avisos del mercado.
Montevideo, Setiembre 12 de 1900. oct.2

### AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.
La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.
Montevideo, Julio 6 de 1900.
La Administracion.

### AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa Cerdos hasta 10 animales comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.
La tarifa de Cerdos en grandes cantidades por wagon grande seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.
Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 La Administracion.

### STELLA Y Cª

SUCESORES DE GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 83 y YACARÉ 12 y 14 2506-perm.

### DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de LAS ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo.
El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.
Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-prm.

### ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó POLVO. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. Exíjase la firma sobre cada cigarrillo.

### Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

### ¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de «Thyroidine Bouty» y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.—El frasco de 70 grajeas 10 f. PARIS, Laboratorio, 3, Rue Chateaudun. MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—Tengase cuidado de exijir: Thyroidine Bouty.
Montevideo: Fᶜⁱᵃ MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117 y 121.


## AVISOS OFICIALES

### Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que pueden pasar á recoger los recibos y á abonar las respectivas planillas en el término de seis dias, á fin de no incurrir en el recargo que establece la ley de Contribucion Inmobiliaria.
Los referidos títulos pertenecen á los siguientes señores: don Andrés Michelis, don Isidoro Rodriguez, don Pedro De-Maria, don Alfredo B. Rapetti, don Pablo Giordano, don Domingo Repetto, don Pedro Antonio Borras, don Ernesto Zateli y señores Juan B. Lusiardo, Juan Andrés Viñas y Cª.—Ramon Ruiz Fuentes—Montevideo, Setiembre 13 de 1900.—La Secretaría. st.19

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del Litoral é Interior, cuyos nombres se establecen á continuacion, que á partir del 1.º de Octubre próximo, se hará efectiva judicialmente la cobranza de las cuotas que adeudan, haciéndose presente, que no quedarán exceptuados del recargo de 25 por ciento que establece el artículo 9 de la ley del Impuesto Inmobiliario los que no hayan verificado el pago, dentro de los plazos fijados por la ley respectiva.
Departamento de Florida: Antonio Urrutia.—Durazno: Gerardo Crosa.—Canelones: Ramon Palomeque; Cª Catalina Acosta de Muiños.—Durazno: Corina Gutierrez.—Maldonado: Pedro Gomez id. Teófilo Carrera.—Soriano: Dolores B. de Santarin.—Durazno: Pedro Muñoz.—Rio Negro: Pedro Muffa.—Minas: Ramon F. Hernandez.—Salto: Mary A. Hassel.—Durazno: Dolta.—Rio Negro: Orestes Penso.—Colonia. Joaquin C. Navia.—Florida: Inés María Viera.—Canelones: Pedro J. Cabrera.—Florida: E. Ponce de Leon.—Paysandú: Francisco Gutierrez Zorrilla.—Canelones: Gregorio Collazo; id. Comp. Nacional de Crédito y O. Públicas.—Rocha: Elena Lowry de Alexandre.—Canelones: Federico S. Cibils.—Rio Negro: Isidora A. de Portela.—Soriano: Eva Mac-Coll; id. Inocencia Correa de los Santos.—Durazno: Zoila Velazquez.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—La Secretaría. st.1

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de patentes de Giro, cuyas solicitudes presentadas con anterioridad se encuentran despachadas, deben dentro de la presente quincena pasar por esta Direccion á recoger las patentes que han solicitado, so pena de incurrir en las disposiciones que á ese efecto dispone la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—La Secretaría. st.17

### Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad, la direccion del Aula de Química preparatoria en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la fecha.
Las bases del concurso se hallan á disposicion de los mismos en esta Secretaría.—Montevideo, Setiembre 10 de 1900.—El Secretario General. 2488-st.21.

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la direccion del Aula de Materia Médica y Terapéutica de la Facultad de Medicina. El concurso tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Febrero del año próximo venidero. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 31 de Enero del propio año.—Montevideo, Setiembre 10 de 1900.—El Secretario General. 2487-st.21

### Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.
El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará doscientas lámparas de incandescencia de 16 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demas lámparas de cuenta de los interesados.
Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. Cirilo V. Posé, secretario. 1964-oc.15.

### Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á la 1 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no conviniese á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900.—Caracciolo Pais, presidente. Juan M. Ros, secretario. 2252-oct.1

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2º grado, rural, núm. 30 situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—El Secretario General. oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 11 de la Estacion Llamas, de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 1/2 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—El Secretario General. nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 2: de Molilla, de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 1/2 p. m. hasta el 20 de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—El Secretario General. nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 de este departamento.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 20 de Noviembre próximo.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—El Secretario General. nv.20

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Juan P. Castro y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Rodriguez de Noceti citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 69, á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Agosto 31 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2420-ot.4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Ocampo de Sorratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 2411-oct.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Anavitarte citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2373-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2375-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casinó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa María Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 2351-st.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante comparezcan á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 2307-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Payssé de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2250-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre divorcio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2190-nv.10.

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Carrera (Salto) para la reunion con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las tres de la tarde en la sala del juzgado, calle Rincon núm. 109.—José G. Canosa, escribano público. 2518-st.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—Carlos E. Barros, actuario. 2505-dc.14

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno se convoca á los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita para la reunion que tendrá lugar el 17 del corriente á las 1 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2506-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, y en la cual se ha de tratar la excusion del señor síndico provisorio en la peticion de moratoria hecha por dicho señor tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en la sala del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Setiembre 10 de 1900.—José G. Canosa, escribano público. 2484-st.22

### Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo E. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Vaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho causante, se presenten ante este juzgado á deducirlo en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—Sebastian C. Segarra, escribano. 2068-st.26

### Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir al ascenso dispuesto en el art. 267 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—Antonio Sisand García, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2369-nv.21

## REMATES

### José B. Gomensoro

De la esquina calle Mercedes y Gaboto con dos piezas, adoquinado, empedrado y veredas.—Venta en la misma.—Sin base.
EL DOMINGO 16 del corriente Setiembre á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, sin tasacion, hay que liquidar.
Este importante terreno que mide 10 metros 66 de frente al Sud á la calle de Mercedes, por 31 metros 04 de fondo tambien al Este formando un área de 455 varas cuadradas.
Tiene dos piezas, adoquinado, el empedrado, veredas pagas.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 150 pesos en garantía. 2501-st.14.

### José B. Gomensoro

**De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.**
EL LUNES 17 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.
Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase, en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.
Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.
Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.
ADVERTENCIA.—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.
Los títulos están en una calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2432-st.11

### José B. Gomensoro

**Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.**
**¡ATENCION Á LA VENTA!**
EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.
La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.
El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 0810 milímetros cuadrados.
Produce 70 pesos mensuales.
En seguida
El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 373 metros 0153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.
TÍTULOS BUENOS
Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.
El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-st.2.

### José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Setiembre, á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuaréim.—De 40 chapas de zinc, varias puertas y ventanas, maderas, lienzos para cielo raso, 300 alfajías de 1×3.1 jardinera usada, 1 charret para 1 caballo, 1 break para 10 personas, 1 zorra de 4 ruedas, varias tinas con plantas para patio, 1 cortadora de pasto tamaño chico, 1 esterilizador de leche, 2 tilburys americanos nuevos para 2 personas, 1 trituradora, 1 cortadora de pasto, 2 desgranadoras, 1 aventadora.
Al mismo tiempo—1 caballo de tiro y de andar, y tres vacas lecheras. 2500-st.13

### José L. Laugarou

EL MARTES 25 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.
JUDICIAL
De alhajas, muebles, coleccion de insectos, minerales, libros y varios otros objetos.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á la 1 1/2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en mejor postor de los muebles, alhajas, coleccion de insectos y minerales, libros y demás objetos, cuyo detalle respectivo se halla en poder del nombrado señor Laugarou, en cuya casa de remates calle del Cerrito núm. 187, se encuentran aquellos depositados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal.—Montevideo, Setiembre 11 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 2498-st.13

### José L. Laugarou

EL VIERNES 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.
**JUDICIAL.—De 2 solares de terreno** sitos en el pueblo de la Victoria á 2 cuadras de la Estacion antigua del tranvía al Paso del Molino, rodeados de varios edificios.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 28 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero, don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos solares de terreno, núms. 1 y 2 de la manzana 222 del pueblo Victoria de este departamento, compuestos ambos de 442 metros 72 dcs y 85 cents cuadrados, que se deslindan así: 17 mts 18 cts de frente al Nord Oeste á la calle Reconquista, por 25 mts 77 cts de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud-Oeste á la de Sarandí, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 3 y por el Sud-Este con el 11. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal.—Montevideo, Setiembre 11 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 2497-st.13

### José L. Laugarou

**En venta particular**
EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM
20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.
Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.
1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

### Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de las buenas propiedades con frente á la calle Defensa núm 68 y 70 al lado de la de Rivera y la otra con frente á la calle Vazquez núm. 144 á 20 vs. de la de Constituyente y á una cuadra de lo que será brevemente Palacio de Gobierno. Aprovechen la ocasion, pues la venta es judicial al mejor postor lo que significa una posible pichincha.
EL DOMINGO 16 de Setiembre en el lugar de su ubicacion y en presencia de los señores Actuario y Alguacil respectivos, en los autos de la sucesion Cavajani, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, procederé á vender en el órden siguiente estas buenas propiedades: A las 2 de la tarde venderé la gran casa con 16 vs. 41 cents. de frente á la calle Defensa núms. 68 y 70 á 30 vs. de la calle Rivera con una área total de 765 vs., teniendo 5 buenas piezas, gran patio, barraca adoquinada, grandes almacenes, depósito al fondo, galpones, aguas corrientes, etc., algibe, caño maestro y muchas otras ventajas. Se presta admirablemente para una fábrica, depósito, etc., pues tiene la ventaja de tener almacenes al frente, gran porton, etc. A las 3 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion venderé la buena y bien situada casa con 12 y 1/2 vs de frente á la calle Vazquez núm. 144, teniendo una área total de 165 vs. 47 cents. con gran número de piezas, cocina, patios, algibe, grandes galpones al fondo, caño maestro y muchas otras comodidades. Es amplia, muy bien situada y por su ubicacion especial viene á estar frente á lo que será el Palacio de Gobierno, donde el valor es inmenso.
Tengan presente: lo porvenir seguro é indiscutible de esta gran propiedad y apresurarse á comprarla. Es difícil encontrar ocasiones como ésta en que se pueden adquirir magníficas casas haciendo de paso grandes pichinchas. No olviden que no hay base que es una venta judicial y que se venderán por cualquier precio.
Por mas informes Ciudadela 83.
El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Teléfono las dos compañías. 2488-st.12.

### Jaime Maeso

De una hermosa casa baja con jardín al frente todo en ms cómodo y alegre que puede precisar una familia. Tiene 6 piezas, dos patios, corral al fondo, precioso jardín al frente y todas las comodidades que puede desear el hombre de gusto ó el mas exigente. Vayan á verla que es una gran casa y la venta es sin base al que mas ofrece.
EL DOMINGO 16 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender la hermosa casa baja con 17 vs 86 cs de frente á la calle Estrella del Norte núm. 20 entre las de Sierra y Bequeló por 50 vs. de fondo. formando un área total de 844 vs. distante una cuadra de la de Miguelete y al lado del tranvía y lindera y rodeada por casas lindas y lujosas, compuesta de 9 piezas y un altillo, 2 patios, el primero con parrales con zarzo de hierro y el segundo con 2 higueras y corral al fondo con departamentos de madera, algibe, escusado con caño maestro y demas comodidades. Su frente es muy lindo con un precioso jardín, porton y verja de hierro con pilares de material. Es una casa completa, bien construida y muy central. Dista media cuadra de la calle Sierra, reune los beneficios de una calle tan importante como esta, y no se sufre las molestias ni el barullo que se siente cuando se tiene el frente una calle cruzada continuamente por toda clase de vehículos. Se puede visitar á cualquier hora del dia. No faltan el remate que hay que vender por cualquier precio.
Títulos buenos—Sobre los cuales pueden tomarse informes en la Escribanía de los señores Casaravilla y Simon calle Misiones núm. 196 ó Ciudadela 83. El comprador consignará 200 pesos. 2460-st.11.

### A. Victorica y Ca.

**Gran REMATE FERIA**—En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.
EL DOMINGO 16 del corriente á las 9 de la mañana.
Vendaremos: Vaquillonas Hereford, puras importadas de pedigree de la Cabaña «La Norumbega, R. A.—Expléndidos carneros Rambouillet, puros, recien importados de Estados Unidos de Norte-América; animales de gran tipo, muy poblados de lana, mecha larga, rizada y sedosa.—1 padrillo zaino de 7 á 8 años, procedente del establecimiento de los señores Aguirre y Anchorena.—Varios caballos de silla y de tiro.—Vacas lecheras.—Gallinas de razas finas y perros Fox-Terriers.—1 buen breck para 8 personas.—1 tilbury americano con capota.—Arreos nuevos para 1 ó 2 caballos.—Arreos usados.—Recados y monturas.—Comederos para carneros.—Fierros para enumerar animales.
Todos los animales están en exhibicion en nuestro local.
**En venta particular**—1 lote de expléndidos toros Hereford puros importados.—1 lote de carneros Rambouillet importados.—1 expléndido toro Durham puro importado, 3 1/2 años.—1 charret americano. 2459-st.9

### José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se va á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado. las que en su totalidad han sido tasadas en un ciento y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al tiempo de la subasta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.
Mas datos por carteles. 2267-ag.31.

### Comesaña y Pose

Venta forzosa—De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año, con arrimos empedrado y veredas pagos, hermosos cimientos, paredes, cercos, etc., es un palacio en un terreno que ha invertido 500 y pico de pesos en mejoras.
Los que deseen visitar esta propiedad, la llave está en la casa del rematador, calle Mercedes núm. 135, donde pueden solicitarla así como cualquier otro informe.
Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta. 2508-st.15

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.
EL DOMINGO 16 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este expléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 321 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que dén. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta, pues en esas inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.
Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 26, donde tambien pueden verse los recibos que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.
NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2413-st.4.

### Comesaña y Pose

De un magnífico TERRENO formando esquina, con empedrado á los dos frentes pago, situado en la Novísima Ciudad, calle San Fructuoso esquina á la de Rocha (Aguada) á los fondos de la estacion del Tranvía Oriental, rodeado de edificios y próximo tambien á la estacion del Tranvía del Reducto. La posicion no puede ser más pintoresca y de expléndido porvenir.
EL DOMINGO 23 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procedere-

### Luis V. Castro

Importante remate de la central y bien construida casa baja, calle Caiguá núm. 163, entre Maldonado y Durazno. Oportunidad excepcional para colocacion de capital. Para pago de hipoteca. Al mejor postor. Por lo que quieran dar, cubierto que sea la ínfima base de 2750 $. No se admitirá oferta que no exceda de dicha suma.
EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederá á la venta en remate público, por órden terminante de su propietario de la referida propiedad compuesta de siete habitaciones cocina, letrina, cañerías de aguas corrientes, algibe, caño maestro, una pieza de alto para servicio y parte de azotea y frente.
Casa nueva perfectamente construida con buenos materiales, tirantería de fierro y títulos de primer órden.
El terreno consta de un área superficial de 236 metros, 7 decímetros, igual á 329 varas.
Llamo la atencion de aquellos que quieran colocar bien su dinero, y asegurar un buen negocio, en la seguridad de duplicar el capital en muy poco tiempo. Como renta, y local de importancia y valor siempre creciente, no puede encontrarse nada mejor.
El que quiera renta segura y buen negocio, tiene en este remate una magnífica oportunidad.
El comprador entregará 200 $ en garantía de la compra. Por otros informes ver al rematador, Reconquista 192. 2468-st.11

mos á la venta á la mas alta oferta, del mencionado terreno que mide 8 mts 279 mls de frente al Sud sobre la calle San Fructuoso, 27 mts 507 mls. al Oeste sobre la calle Rocha, 9 mts 295 mls al costado Norte lindando con el solar núm. 12 y 27 mts 502 mls al Este lindando con el solar núm. 12 y 27 mts. 502 mls al Este lindando con el solar núm. 14, que forman un área superficial de 327 y 38 dcs.
Los títulos son perfectos, están á disposicion de los interesados en nuestra casa, Zabala 26.
El mejor postor oblará la suma de 50 $ como garantía de su oferta. 2507-st.15

### Alejandro Montautti

DE AVERIAS
**Para ferreteros y almaceneros**
EL LUNES 17 del corriente á las 2 de la tarde. En mi casa de remate calle Zabala núm. 136.
2 cajones de 5 docenas reververos compuestos á kerosene, 36 docenas de fuentes de porcelana blanca de 5 tamaños, 1 sambligue de cobre marca Bismard, cantidad de juguetes y pelotas de goma y varios otros artículos. 2481-st.11

### Alejandro Montautti

De todas las existencias de un almacen por conclusion de negocios.
EL MARTES 18 del corriente á la 1 p. m en mi casa de remates calle Zabala 136: Mostradores, 1 gran mollejo para café, juego de balanzas, medidas, platos, lozas, porcelanas, copas, vasos, jarras, botellas, lámparas, policías, tasas, fuentes, sartenes, terrallas, tarros de vidrio, palas, gamas, cubiertos, cuchillos, floreros, centros, vinagreras, candeleros, café, té, yerba, bebidas extranjeras de varias clases y demas artículos que estarán á la vista. 2495-st.13

### Benito Pascual

**JUDICIAL.**—De estacion—2 cajones sombreros de paja.
EL LUNES 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en el patio del despacho y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 3 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Benito Pascual asistido del alguacil y actuario del Juzgado, y en el patio del despacho de la Aduana de esta capital de dos cajones sombreros de paja señalados con la marca A R y numerados uno 635 conteniendo 224 sombreros y el otro número 637 conteniendo 29 docenas de sombreros. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Rebour contra don Luis Pietra. Se previene que el pago de los derechos de Aduana por cuenta de los compradores y que el mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad que fija el reconocimiento.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—Carlos E. Barros, actuario.
Por más datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2431-st.6

### Benito Pascual

JUDICIAL
**IMPORTANTE REMATE CASA Y MUEBLES**
TASACION BAJISIMA

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle Coronel Brandzen núm. 51; y el mismo dia á las 4 y 1/2 de la tarde á la de la magnífica casa ya referida y compuesta de 6 piezas. cuarto de servicio, despensa, cocina, letrina, caños maestros, patios de mármol, parra cancel, algibe, cañería para gas, aguas corrientes en toda la casa, balcones, etc., á un paso de la calle 18 de Julio, posicion expléndida, títulos de primer órden y cuya construccion ha sido hecha á todo costo.
Realizaré ambas ventas, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 23 del corriente y por el martillero don Benito Pascual asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.º A las 4 1/2 p. m. de una fraccion de terreno con el edificio en él construido situado en la Novísima Ciudad de este departamento compuesta de 10 metros 368 milímetros de frente al Norte sobre la calle Coronel Brandzen por donde está señalada su puerta con el núm. 51, por 25 metros 770 milímetros de fondo, lindando por el Sud con Rodríguez, por el Oeste con la sucesion Baliño y por el Oeste con doña Catalina Oliveri que ha sido tasado en la suma de 4424 pesos 71 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos dispuestos por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º A la 1 p. m. Los muebles que adornan la propiedad de la referencia, cuyo detalle respectivo se encuentra en poder del martillero. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Lino Fernandez y doña Cármen Larrosa de Fernandez.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—Pedro Moreno, actuario.
NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 152 y donde pueden los interesados ver al rematador en la calle Sarandí núm. 227. 2452-st.8

### Cipriano C. Silva

**Remate de arroz con avería**
EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto, en los Depósitos Generales Santos, Rdusna Nueva núms. 3 y 7 General Artigas núm. 1 procederé á la venta por cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado con intervencion de la Direccion General de Aduanas.
79 bolsas arroz Bremen con avería.
EN SEGUIDA
100 bolsas arroz imitacion Glacé de 75 kilos c|u, en perfecto estado. 2503-st.14

### E. Landinelli y Ca.

**DE AVERIAS**—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.
EL MIERCOLES 19 del corriente á la 1 en punto, remataremos al contado, á oro sellado y á la vista en el despacho exterior de Aduanas, frente al Muelle, lo siguiente:
C.B. 13 cjs sardinas en salmuera con 26 latas.
C.B. 20 cjs anchoas en salmuera con 240 latas.
C.B.C. 5 cjs galletitas surtidas con 120 latas.
M.O.C. 6 cjs anchoas en salmuera con 300 id.
M.O.C. 10 cjs anchoas id id con 1000 latas. 4 bolsas arroz. 2502-st.15

### R. Tojeiro

ALERTA COMERCIANTES—¡De una **CASA ESQUINA!**—En la calle del Yi esquina á la de Cerro Largo.
Es la mejor propiedad que hay edificada en esas 4 esquinas sobre base de piedra de granito de la Paz, con grandes sótanos y pronta para hacerla de altos, está frente al tranvía del Norte que en poco tiempo se rodeará además por todas las líneas de tranvías que hay.
EL MIERCOLES 19 de Setiembre, á las 4 de la tarde remataré esta importante esquina dispuesta para casa de comercio y seguir de altos su edificio.
¡¡Al mejor postor!! y por cualquier oferta que haya, dinero de contado, esta buena y bien trabajada propiedad, compuesta de salon para comercio, piezas, altillo, algibe, aguas corrientes, letrina con caño maestro pago á la calle que pasa adoquinado y veredas y el gran aljibe que es de cuerpo entero. Examinarla es mejor.

### Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5046 v. de campo fiscal en Casupá, departamento de Minas.
EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:
Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Faria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 83 hectáreas 5559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Carvajal y por el Oeste con don Antonio, don Esteban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
Mas detalles, Canelones 134. 2387-st.1.


# LA POSITIVA

Compañía Argentina de Seguros sobre la vida. La más concreta, ventajosa y liberal en sus contratos
Autorizada por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

DIRECTORIO
Presidente
Sr. JUAN ESTEVAN ANCHORENA
Vice Presidente
Sr. Eduardo Castex
Tesorero
Dr. Julio Fernandez.
Vocales
Dr. Mariano Ortiz Basualdo
Sr. Felix Armesto
Sr. Arturo Z. Paz
Sr. Ebasto Piñero Pacheco
Sr. Alberto E. Castex
Sr. Alberto Aguirre
Suplentes
Sr. Miguel Castellanos
Sr. Alberto del Solar
Síndico
Sr. Modesto Sanchez
Suplente
Sr. Augusto M. Ventury
Director General
Sr. Félix Armesto

SEGUROS
Pagaderos á la muerte del asegurado
" " " ó á plazo si vive
" á plazo fijo viva ó no el asegurado
" " solamente viviendo el asegurado
DOTALES PARA LOS NIÑOS
VENTAJAS
Libertad completa de ocupacion, residencia y viajes.
Revalidacion de las pólizas caducadas por falta de pago.
Pago sin observacion, aunque haya olvido en las declaraciones del asegurado al extender la solicitud.
«LA POSITIVA»
Expide sus pólizas en términos concretos, claros y sin artículos adicionales.
Admite seguros en cualquier clase de moneda.
Todas sus pólizas van acompañadas del folleto vigente en la fecha del contrato y con el sello y números respectivos.
Es, en una palabra, la Compañía más liberal en sus contratos, la que ofrece más ventajas y de solidez indiscutible.
NOTA—Pídanse folletos y datos á la Agencia General.

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO
Calle Sarandí, 200
AGENTE GENERAL ANTONIO GINESTÁ
Secretario Gerente FRANCISCO GINESTÁ
BANQUEROS EN MONTEVIDEO
BANCO DE LA REPÚBLICA
Banco de Londres y Rio de la Plata
ot-21-j.y.d

Ninguna ANEMIA resiste á la
HEMOGLOBINA
de Vᵛᵉ DESCHIENS
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vᵛᵉ DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vᵛᵉ DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cⁱᵉ.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON
Es en absoluto la mejor que se ha fabricado
ES LA MÁS ODORÍFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.
El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"
ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA.
Se vende en casa de todos los Perfumeros — J. & E. ATKINSON


## AVISOS MARITIMOS


PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
**Lusitania**
Capitan: D. R. Kinnier
Saldrá el 25 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.
**Orissa**
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 5 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
**Oropesa**
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 16 de Setiembre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
**Oravia**
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 29 de Setiembre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor Orellana no lleva pasajeros de 2ª clase.
Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & Cº LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.
Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1774-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.
Capital autorizado . . £ 2:000 000 ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Idem realizado . . » 900 000 ó sean » 4:230.000
Fondo de Reserva . . » 1:000.000 ó sean » 4.700.000
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.
E ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. / á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual. / por 3 meses fijos. 2 / por 6 3 / 4
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10
DESCUENTOS: Convencional.
Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente

VINOS DE LA GRANJA PONS
Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias CALLE SOLIS NÚMEROS 95 y 80
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 525 71-perm.

J. MUDD Y Cª
IMPORTADORES DE CARBON
Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. Londres y Cardiff.
Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency Cº New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de día y de noche.
Vaporcitos en todos los Puertos
Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellaje libre.
CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI — MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK — LA PLATA.
1009 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO
xxx-prm

MENSAGERIAS FLUVIALES
ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.
Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.
Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.
NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.
Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
Prudente de Moraes
Saldrá el ... de Setiembre á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 24 de cada mes.—Servicio por los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
RAPIDO
Saldrá el 20 de Setiembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 nvo

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1 de Octubre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).
LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 1 de Octubre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO
Saldrá el 3 de Octubre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.
Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 213 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
Paquebots Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE
Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL PAQUETE FRANCÉS
BRESIL
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . . 187 43
2.ª id . . . . 131 43
3.ª id . . . . 24 70
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 162

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
COMANDANTE: MANCINI
Sale el 16 de Setiembre de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 2 de Octubre de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Octubre de 1900.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlín, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante: ...
Saldrá el ... de ... para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
«Algérie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine» 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78e.—Felix Benausse.


---



# REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE A LA 1.ª QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1900

## REVISTA GENERAL

Montevideo, Setiembre 16 de 1900.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—RENTA DE ADUANA—INTERESES DE DEUDAS—AMORTIZACION DE DEUDAS—BANCOS EMISORES—LUZ ELÉCTRICA—CERTIF. DE PRIVILEGIOS—MARCAS REGISTRADAS—Á LOS NAVEGANTES—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

Por disposicion del Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado, se ha resuelto suspender las medidas de desinfeccion impuestas á los buques procedentes del Paraguay.

La Direccion General de Aduanas ha dado á la publicidad la renta de Aduana por el mes próximo pasado y la que descompónese de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|---|
| IMPORTACION | | |
| Derecho general . . . . | $ | 506.463 21 |
| Adicional 5 por ciento . . . . | » | 61.116 15 |
| EXPORTACION | | |
| Derecho general . . . . | » | 47.219 06 |
| DIVERSOS RAMOS | | |
| Eslingaje y almacenaje de importacion . . . | » | 7.761 57 |
| Eslingaje y almacenaje de reembarco y guias . . | » | 1.711 20 |
| Total . . . . | $ | 624.271 19 |
| Receptorías aproximadamente . . | » | 48.000 00 |
| Total . . . . | $ | 672.271 19 |

Por intermedio de la oficina de Crédito Público, se han pagado los intereses del 18 trimestre de la Deuda de Liquidacion del 13 trimestre de la Deuda Interna Unificada de 1897 y la série segunda de 7.ª trimestre de la Extraordinaria de 1897.

Fueron extinguidos por medio del fuego: Deuda Española Títulos de la deuda amortizada en la 33.ª amortizacion.—Un título de la série A de valor de quinientos pesos número 377. Deuda Italiana—55.ª amortizacion.—Cincuenta y un títulos de la série A de quinientos pesos cada uno, números 71, 102, 105, 111, 167 á 169, 178, 180, 181, 187 á 189, 256, 304, 338, 392, 412, 413, 471, 581, 598, 611 á 613, 637 á 639, 691, 695, 754, 761, 777, 783, 786, 977, 978, 1.101, 1.171, 1.399, 1.400, 1.494, 1.495, 1.560, 1.704, 1.721 á 1.724, 1.767, 1.763, 1.772, 1.928 á 1.935, 1.968 y 1.969.—Siete títulos de la série B, de doscientos pesos, números 54, 151, 255, 266, 268, y 356 y dos de la série C, de cien pesos, numerados 235 y 330, importando estos títulos la suma de veintinueve mil quinientos pesos.

Empréstito Brasilero.—12.ª amortizacion.—Sesenta y cinco títulos del valor de quinientos pesos cada uno, numerados 2.699, 3.000, 3.017 á 3.020, 3.213, 3.922, 4.102, 4.104, 4.444 á 4.147, 5.077 á 5.186, 5.218 á 5.224, 6.215 á 6.220 y 6.440, que importan la cantidad de treinta y dos mil quinientos pesos.

Deuda de Liquidacion—17.ª amortizacion.—Noventa y tres títulos de la série A, de quinientos pesos, números 423 á 451, 456 á 464, 572, 597, 1.345, 1.371 á 1.384, 1.502, 1.504, 1.665, 1.566, 1.853, 1.872, 1.913 á 1.915 á 1.940, 2.176, 2.888, 3.169 á 3.163, 3.180 á 3.184, 3.441 á 3.514, 3.519 á 3.524, 3.954.—Ochenta y dos títulos de la série B, de cien pesos cada uno, números 4.084 á 4.085, 4.126 á 4.14, 4.513, 4.722 á 4.734, 4.874, 5.058, 5.016, 5.118, 5.119, 5.389, 5.390, 5.498, 5.537, 5.561 á 5.563, 5.614, 5.740 á 5.752, 6.267, 6.588 á 6.701, 7.137 á 7.189, 7.737 á 7.741, 7.921, 8.003 á 8.025, 8.207, 8.345, 8.353, 8.359, 8.358 y 8.359, importando la suma de cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos.

Deuda Interior Unificada—17.ª amortizacion.—Cuarenta y cinco títulos de la série A de mil pesos, números 1 á 20, 1.576 á 1.580, 1.583 á 1.585, 1.592 á 1.594, 1.598 á 1.690, 1.845, 2.692, 2.695, 2.726 3.092, 3.094, 3.123 y 3.548.—Ciento sesenta y ocho de la série B, de quinientos pesos, números 4.001 á 4.030, 4.103, 4.105 á 4.397, 4.430, 5.421, 5.455, 5.496, 5.658, 5.657, 5.758 á 5.761, 5.907, 5.908, 6.201, 6.203, 6.204, 6.213 á 6.216, 6.390, 6.402 á 6.425, 6.429, 6.471, 6.783 á 6.790, 6.815, 6.892, 6.905, 6.927, 6.951, 8.530, 8.531, 8.679, 8.683, 8.87 á 8.914, 8.937, 9.003 á 9.134, 9.433 á 9.434, 9.435, 9.504 á 9.511, 9.750 á 9.767, 9.859, 9.863, 9.871, 9.872, 9.910, 9.911, 10.081, 10.082, 10.217, 10.331, 10.427 á 10.430.—Ciento cuatro de la série C, de cien pesos, números 10.506 á 10.510, 10.521, 1.522, 10.542, 1.554, 10.591, 10.595, 10.602, 10.706, 11.295, 11.455, 11.517, 11.539, 11.554, 11.750, 12.045, 12.049, 12.247 á 12.933, 13.260, 13.301, 13.347, 13.348, 13.409 á 13.418, 13.440, 13.614, 14.259 á 14.263, 14.421, 14.424 á 14.427, 14.442, 14.443, 14.444, 14.492, 14.500, 14.554 á 14.559, 14.892, 15.423, 15.698, 15.699, 15.705, 15.706, 15.709, 15.719, 15.721 á 15.724, 15.871, 15.839 y 16.003 á 16.006.—Treinta de la série D, de cincuenta pesos, números 16.101, 16.102, 16.313 á 16.315, 16.318 á 16.321, 16.325 á 16.329, 16.314, 16.452, 16.453, 16.682, 16.693, 16.717 á 16.750, 16.941, 17.325, 17.389, 17.391, 17.394, 17.395 y 17.441, importando estos títulos la cantidad de ciento ... mil cincuenta pesos.

Empréstito Extraordinario de 1897—12.ª amortizacion.—Veintidos títulos de la série A de mil pesos, números 200, 261, 263 á 270, 397, 459, 488, 489, 519, 624, 707, 855 á 857, 881 y 921.—Veintiseis de la série B, de quinientos pesos, números 2272, 2310, 2349, 2350, 2474, 2475, 2811, 3845, 3846, 3866, 4194, 4417, 4457, 4503, 4505, 4553, 4587, 4521, 4800, 4886, 4887 y 4976.—Sesenta y cinco de la série C, de cien pesos, números 5725 á 5729, 5736 á 5738, 5745, 5750 á 5755, 5769 á 5774, 6751 á 6769, 7291 á 7400, 9817 á 9819, 9851 á 9856, 9898, 9905, 9906, 9917 á 9920, 9957 á 9960 y 9971, sumando la cantidad de treinta y nueve mil quinientos pesos.

Empréstito Extraordinario de 1897—2.ª serie 6.ª amortizacion—Tres títulos de la série A, de mil pesos, números 241, 743 y 847.—Doce de la série B de quinientos pesos, números 1386, 1387, 2281, 2401, 2518, 2566, 2567, 2759, 2761 y 2905.—Noventa y dos de la série C, de cien pesos, números 3658, 3802 á 3808, 4048, 4117, 4261 á 4263, 4313, 4314, 4371, 4498, 4530, 4617, 4618, 4747, 4750, 5188 á 5190, 5195, 5215, 5216, 5244, 5245, 5347, 5385, 5421, 5466, 5551, 5557, 5559, 5612 á 5615, 5653, 5684 á 5686, 5688 á 5691, 5749, 5765 á 5767, 5780 á 5782, 5780, 5791, 5796, 5813, 5815, 5816, 5855, 5881, 5882, 5888, 5889, 5891, 5921, 5925, 6003, 6008, 6110, 6040, 6131, 6132, 6133, 6135, 6136, 6117, 6173, 6183, 6335, 6236, 6238, 6282, 6365, 6391, 6472, 6392, 6396 y 6397, importando estos títulos la cantidad de diez y ocho mil descientos pesos.

Empréstito Extraordinario de 1897—3.ª serie.—1.ª amortizacion—Siete títulos de la série A, números 19 á 25 y tres de la série C, números 1801 á 1803, que importan la cantidad de siete mil trescientos pesos.

Todos los títulos relacionados y extinguidos forman en su totalidad la suma de trescientos veintidos mil setecientos pesos.

### Banco de Londres y Rio de la Plata

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1900

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar y diversos deudores . . . | $ | 4:716.895 41 |
| Caja: Existencia en efectivo . . $ 5:212.017 53 | | |
| Id en Billetes de otros Bancos . . » 47.770 00 | » | 5:259.787 53 |
| | $ | 9:976.682 97 |
| Valores depositados, valor nominal . . . | » | 8:075.3 0 89 |
| | $ | 18:051.983 86 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . | $ | 1:500.000 00 |
| Diversos acreedores . . | » | 5.833.033 07 |
| Emision en circulacion . . | » | 2.643.649 90 |
| | $ | 9:976.682 97 |
| Depositantes de valores, valor nominal . . | » | 8:075.300 89 |
| | $ | 18:051.983 86 |

### Banco Italiano del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1900

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . | $ | 2:000.000 00 |
| Capital realizado segun lo deliberado en la Asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . | » | 1:500.000 00 |

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo para la extincion de acciones (artículo 51) . . | $ | 289.500 00 |
| Efectivo existente en caja y en otros Bancos . . | » | 1:407.136 10 |
| Varios deudores y valores descontados . . | » | 2:950.856 71 |
| Valores depositados . . | » | 7:027.227 19 |
| | $ | 11:674.720 00 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . | $ | 1:500.000 00 |
| Acciones á extinguir s/art. 51 de los Est. . | » | 289.500 00 |
| Caja de Ahorros . . | » | 581.514 14 |
| Varios acreedores . . | » | 1:317.004 67 |
| Emision en circulacion . . | » | 957.170 00 |
| Depositantes . . | » | 7:027.227 19 |
| | $ | 11:671.720 00 |

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LUZ ELÉCTRICA EN 31 DE JULIO DE 1900

**INGRESOS**

| | | |
|---|---|---|
| Saldo: Existencia que pasa de Junio | $ | 1.171 62 |
| Suscritores . . . | » | 9.036 60 |
| Varios deudores . . . | » | 1.109 93 |
| Junta E. Administrativa . . . | » | 13.122 09 |
| Ministerio de Guerra y Marina | » | 330 17 |
| Operarios . . . | » | 60 00 |
| Banco de la República c/oro | » | 6.800 00 |
| Ministerio de Gobierno . . | » | 671 82 |
| Explotacion Usina Arroyo Seco | » | 370 70 |
| Utensilios y materiales . . | » | 67 65 |
| Banco de la República c/plata | » | 4.000 00 |
| Deducciones á empleados . . | » | 67 92 |
| Total . . . | $ | 37.455 50 |

**EGRESOS**

| | | |
|---|---|---|
| Material de escritorio | $ | 268 05 |
| Compra de oro . . | » | 139 22 |
| Banco de la República c/oro . . | » | 1.450 00 |
| Gastos generales . . | » | 373 81 |
| Varios acreedores . . | » | 1.399 58 |
| Obligaciones á pagar . . | » | 8.551 61 |
| Banco de la República c/plata . . | » | 5.000 00 |
| J. Mudd y C.ª . . | » | 4.013 38 |
| Junta E. Administrativa c/resultados . . | » | 3.000 00 |
| Forrajes . . | » | 166 80 |
| Acreedores por «Maquinaria á recibos» . . | » | 990 00 |
| Consumo de agua . . | » | 212 05 |
| Comision N. de Caridad . . | » | 200 00 |
| Alquileres . . | » | 173 25 |
| Gastos del Consejo . . | » | 148 50 |
| Consejo de administracion . . | » | 45 50 |
| Empleados . . | » | 1.891 80 |
| Operarios . . | » | 5.051 77 |
| Gastos extraordinarios . . | » | 257 40 |
| Deduccion á empleados . . | » | 87 50 |
| | $ | 37.123 81 |
| Saldo: Existencia que pasa á Agosto | » | 331 69 |

No habiéndose presentado á la Oficina de Patentes de Invencion, marcas de Fábrica y Comercio, los señores A. Coletti y A. Boydin de Génova (Francia) á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado, por vencimiento de 29 de Agosto de 1900 ha caducado dicho privilegio.

MARCAS REGISTRADAS

Biffi Rossi, di Milan—por Giordano Rossi «Melange Biffi»—para dicho producto.
Roberto Westerich—«Polar»—para comestibles, bebidas y artículos varios.
Mario y Cia.—«Escudo»—para comestibles, bebidas y artículos varios.
Martin Irulegui y Cia.—«Vasco»—para comestibles bebidas y artículos varios.
Antonio Gil Gomez, representando á Manuel Matienzo de la Torre, autorizado á su vez de Teodoro Llopis y Picazo—de Barcelona—«Estómago Artificial»—para dicho producto farmacéutico.

Á LOS NAVEGANTES

El capitan del vapor brasilero «Porto Alegre», que llegó á nuestro puerto con procedencia de Rio Janeiro y escalas, comunica que el dia 31 de Agosto pasado, encontrándose á sesenta millas de la Barra de Rio Grande (al S.S. O.) y á veintiseis millas de la costa, avistó una piedra desconocida cuya superficie visible es próximamente circular y cuyo diámetro más visible es próximamente de diez metros.

En esa parte más alta se sondan dos piés de agua. El mar no quiebra sobre ella con viento del S. E., y aparece en agua visible en la curva de la onda.

El capitan del «Porto Alegre» hizo fondear una boya á distancia de un metro, próximamente, de la cual á ..., el fondo de nueve brazas, arena clara.

La posicion aproximada de la piedra es latitud 33° 15' 2" Sur; longitud 52° 24' Oeste de Greenwich. La boya está pintada de negro y blanco.

## MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

Los negocios en el giro internacional han estado bastante agitados, pero en la parte bancaria mantuviéronse sus tipos y aun se ha apercibido pequeña mejora, pero en general á ú timo hora cerrán flojos. Los efectuados son:

| Plazos | | Bancario | Comercial |
|---|---|---|---|
| Lóndres 90 d/v. | | 51 3/8 á 51 5/16 | 51 5/8 á 51 1/2 |
| Francia . . » | » | 5.365 á 5.360 | 5.410 |
| Amberes . . » | » | 5.375 á 5.370 | 5.420 |
| Alemania . . » | » | 4.370 á 4.360 | 4.410 |
| N. York | v/ | 0.980 | Nominal |
| Italia . . . | » | 5.640 | » |
| España . . . | » | 6.780 | » |
| R. Janeiro | | 22.700 á 24.700 20 d/v | 22.900 á 25.100 |

Buenos Aires, 1/4 á 3/4 o/o de premio.

DESCUENTO

Con abundancia de numerario y escasez de papeles comerciales, rotzianse segun firmas é instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Con grandes sumas de dinero para colocar, abonándose de 7 á 8 por ciento.

### Valores de los fondos públicos

| Denominacion de los títulos | Intereses y amortizacion | Agosto 31 | Setiembre 15 | Alza % | Baja % |
|---|---|---|---|---|---|
| Deuda Consolidada | 3 1/2 | 48.⁵⁰ | 48.⁵⁰ | — | 0.⁵⁰ |
| Deuda Interior | 4 | 57 | 56.⁵⁰ | — | 0.⁵⁰ |
| Deuda Liberada | | 16 | 16 | — | — |
| Deuda de Liquidacion | 6 | 88 | 88 | — | — |
| Empréstito Extraordinario de 1897 | 6 | 68.⁵⁰ | 65.⁵⁰ | — | 3.⁰⁰ |
| 1ª 1/2 serie | | 68.⁵⁰ | 65.⁵⁰ | — | 3.⁰⁰ |
| 1ª 1/2 3.ª serie | | sin op. | 68.⁵⁰ | — | — |
| 1ª Brasilero | | 70.⁵⁰ | 69.⁷⁰ | — | 0.⁵⁰ |
| Deuda Certificados de Tesorería | | 67 | 65.⁶⁰ | — | 1.⁴⁰ |
| Italiana | 5 | 99.⁹⁰ | 99.⁹⁰ | — | — |
| Española | 5 | 99 | 99 | — | — |
| Central del Uruguay | | sin op. | sin op. | — | — |
| TRANVÍAS (1) | | | | | |
| Paso Molino | | 76 | 76 | — | — |
| Union y Maroñas | | 78 | 78 | — | — |
| Inmobiliaria | | sin op. | sin op. | — | — |
| BANCOS | | | | | |
| Hipotecario | | 14.⁴⁰ | 13 | — | 1.⁴⁰ |
| Comercial | | 125 | 125 | — | — |
| Italiano del Uruguay | | 62 | 62 | — | — |
| España y R. de la Plata | | 30 | 30 | — | — |
| Trasatlántico | | 0.⁵⁰ | 0 | — | — |
| General Uruguayo (2) | | 2.⁰⁰ | 2 | — | — |
| SOCIEDADES | | | | | |
| Teatro Solís | | 40 | 40 | — | — |
| Mercado del Puerto | | 69 | 69 | — | — |
| Cooperativa Telefónica Nacional | | 133 | 133 | — | — |
| Obligaciones Cervecería Uruguaya | | 107 | 108 | 1 | — |
| BANCO HIPOTECARIO | | | | | |
| Cédulas serie A | | 48.⁵⁰ | 48.⁰⁰ | — | 0.⁵⁰ |
| Idem idem B | | 48.⁵⁰ | 48.⁰⁰ | — | 0.⁵⁰ |
| Títulos H. del Uruguay series C y D | | 48.⁵⁰ | 48.⁰⁰ | — | 0.⁵⁰ |
| Id id serie E | | 79 | 79 | — | — |
| Acciones S. de Colonizacion y F. del U. | | sin op. | sin op. | — | — |

(1) Ferro Carril y Tranvía del Norte, de 500 pesos cada una, 125 c/u sin operaciones.
(2) 30 % integrado.

## MERCADO DE IMPORTACION

Durante el primer período quincenal el movimiento de comestibles fué insignificante, pero á última hora éste demostró más interés, debido á estar llegando algunos comerciantes del Interior y ser ésta la época en que se refuerzan los pedidos para la estacion veraniega.

En cuanto á precios éstos no han sufrido gran alteracion y hallándose regularmente desurtidos los artículos no es de creer sea posible el aumento de transacciones ... éstos mejorarán.

**Aceites**—ITALIANO—Entraron 20 cajas de Génova. Continúa el detalle actuando bastante lentitud, pero los precios se mantienen, debido á ... surtidas que están sus marcas á saber:

| Marcas | Por 10 k. despd. | Por 10 k. dep. |
|---|---|---|
| Excelsior | $ 5.300 | $ 3.900 |
| Carcheri | » 5.000 | » 3.800 |
| Embodi (Luca) | » 4.0? | » 2.8 0 |
| Olelio | » 3.3? | » 2.800 |
| Globo | » 3.3? | » 2.100 |
| Reloj | » 3.200 | » 2.100 |
| Aida | » 3.200 | » 2.000 |
| Minerva | » 3.200 | » 1.900 |
| Paysano | » 3.200 | » 1.900 |
| Perla | » 5.00? | » 1.900 |
| Varanco y Ca. | » 3.500 | » 3.000 |
| Rotgeria | » 4.50? | » 3.800 |
| Greco d'oro | » 4.400 | » 3.500 |
| Centauro | » 5.000 | » 3.700 |
| Cisne 1.ª | » 5.000 | » 3.500 |
| Toro | » 4.000 | » 3.400 |
| Rapina | » 4.200 | » 3.400 |
| Neptuno | » 3.200 | » 2.900 |
| La Campesina | » 4.300 | » 3.500 |
| Cisne 1.ª | » 4.800 | » 3.600 |
| Escudo Oriental | » 4.6 á 4.400 | » 3.6 á 3.300 |
| Gaucho Oriental | » 2.800 | » 1.700 |
| Colomba | » 3.600 | » 2.900 |
| Nectar | » 4.00 | » 3.500 |
| Gozzo | » 3.000 | » 2.800 |
| Luca, 4 caballos | » 4.600 | » 3.600 |
| Mercurio | » 5.200 | » 3.700 |
| Irido | » 3.000 | » 1.800 |

**Español**—Llegaron 300 cajas de Barcelona. El stock es superior al interés y debido á esto los precios están estables en este órden:

| Marcas | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Porcar y Tio | $ 3.900 | $ 2.700 |
| Conills hnos. | » 3.900 | » 2.700 |
| Sensat | » 3.800 | » 2.700 |
| » sublime | » 4.700 | » 3.500 |
| Magó Primos | » No hay | » No hay |
| Ancla | » 5.000 | » 3.700 |
| Copa | » No hay | » No hay |
| Submarino Peral | » 4.000 | » 2.800 |
| El Gallo | » 4.800 | » 3.600 |
| R. Barea | » 4.000 | » 2.800 |
| Cataluña | » No hay | » No hay |
| Ausiran extra | » 4.300 | » 3.000 |
| Cisne sublime | » 4.500 | » 3.300 |
| Cisne La | » 4.000 | » 2.800 |
| Cisne tiffis | » 3.000 | » 1.800 |
| Gran Dogo | » 3.800 | » 2.900 |

**Francés**—Entraron 20 cajas de Burdeos y 147 de Marsella. Ultimas transacciones por la marca Pagniol en botellas de ps. 4.600 á 4.700 docena despachado y de 3.600 á 3.700 en depósito. En cuanto á en latas le seguimos en el mismo órden de el en botellas fraccionándose así:

| Marcas | Envase | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|---|
| Plagniol | 1/1 | $ 5.400 | $ 4.000 |
| » | 1/2 | » 5.000 | » 4.200 |
| » | 1/4 | » 5.800 | » 4.400 |
| Pouget | 1/1 | » No hay | » No hay |
| » | 1/2 | » 6.000 | » 4.600 |
| » | 1/4 | » 6.100 | » 4.700 |

**Norte-americano**—Llegaron 50 cajas de Nueva York. Artículo sostenido y con poca existencia. Ultimas ventas por el en latas de pesos 2.850 á 2.900 los 10 kilos despachado y de 1.750 depósito y por el en caso á 2.750 en la primera condicion y 1.700 en la última.

**Aceitunas**—Entraron 10 cajas de Oporto. Encontrándose aun surtido el mercado, ha hecho que su movimiento fuese insignificante, detallándose de pesos 0.650 á 0.700 barril despachado y de 0.450 á 0.500 en depósito, siendo el tipo más elevado para la muy acreditada marca R. Barea.

**Azafran**—Sin recalos. Con alguna existencia y en mismo habiéndose obtenido en su detalle:

| Procedencia | Clase | Por k. despdo. | Por k. depto. |
|---|---|---|---|
| Mancha | Epcl | $ 23.00 | $ 22.50 |
| » | 1.ª | » 20.00 á 21.00 | » 19.50 á 20.50 |
| Aragon | » | » 18.00 á 19.00 | » 17.50 á 18.00 |

**Aguas minerales**—Importáronse 20 cajas de Vigo y 50 del Havre. Continúa la venta actuando poca actividad. Cuéntase con buena existencia á los precios á los siguientes tipos:

| Marcas | Por ... despdo. | Por ... depto. |
|---|---|---|
| Rhens | $ 7.500 | $ 6.000 |
| Rhens | » 8.500 | » 5.000 |
| Cúpido | » 12.000 | » 8.500 |
| Vichy | » 15.500 | » 9.200 |
| Pougues | » 13.500 | » 10.000 |
| Selter | » 10.000 | » 7.500 |
| La Corona | » 12.000 | » 9.000 |
| Mondaiz | » 16.000 | » 12.500 |
| La Bourboule | » 16.000 | » 12.000 |
| Bussang | » 15.400 | » 11.000 |
| Vals | » 16.000 | » 11.000 |
| Marienbad | » 14.400 | » 11.000 |
| Vittel | » 11.500 | » 8.000 |
| Apollinaris | » 16.000 | » 11.000 |
| Saint Galmier | » 11.500 | » 11.000 |
| Sarriras | » 10.000 | » 7.500 |
| Karlsbad | » 17.500 | » 14.500 |
| Carabaña | » 11.000 | » 14.500 |
| Loeser Janos | » 12.5 0 | » 6 500 |
| Apollinaris | » 10.000 | » 7.500 |
| Agua | » 10.000 | » Nominal |

**Aguardiente en tercerolas**—Sin llegadas. Ni existencia. Precio nominal.

**Aguardiente en damajuanas**—Entraron 200 de Hamburgo. Con stock á realizarse y poco movimiento. Vale la damajuana de 14 á 15 litros, pesos 1.600 y la de 3 litros 1.000 en depósito.

**Ajenjo**—Entraron 100 cajas de Marsella. Artículo firme y sin mayor disponibilidad pero con pocos pedidos.

| Marcas | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| E. Pernod | $ 11.400 | $ 5.500 |
| Noilly y Prat | » 5.000 | » 3.750 |
| Suisse | » 10.300 | » 4.500 |
| Pernod fils | » 11.300 | » 5.800 |

**Ají en rama**—Sin entradas. Hay existencia la que se está fraccionando á pesos 6 los 10 kilos despachado. Sin depósito su precio es nominal.

**Almendras**—Sin llegadas. Mercado sostenido por algo quieto habiéndose obtenido por la clase pelada de pesos 7.500 á 7.400 los 10 kilos despachado y de 5.600 á 5.200 en depósito y por la Mollar ó sea con cascara de ps. 3.200 á 3.500 en la primera condicion y 2.700 en la última.

**Almidon Norte-Americano**—Sin recalos. Carecemos del renglon para el que no hay requerimiento, cotizándose por ese motivo nominalmente.

**Almidon de Arroz**—Entraron 400 cajas de Hamburgo y 100 de Génova. Lo bien abastecida que empieza á hallarse la plaza entre las compras, ha determinado poco movimiento y sus precios no obstante ellos se mantienen.

| Marcas | Envase | Por 10 kls. despdo. | Por 10 kls. dep. |
|---|---|---|---|
| Gato | caj. | $ 2.200 á 2.175 | $ 1.125 á 1.200 |
| Reloj | » | » 2.000 | » 1.100 |
| Aguila | paq. | » 2.100 | » 1.100 |
| Mack | » | » 3.000 | » 2.250 |
| Gato | » | » 2.200 | » 1.250 |
| Cisne | » | » 2.050 | Nominal |

**Alpargatas**—Sin llegadas ni existencia de las extranjeras, que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica La Uruguaya á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

| Clases | N 1/2 | N 1/5 | N 3/5 | N1/10 | N3/10 | N5/10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana blanca lisas | $ 1.80 | $ 2.00 | $ 2.10 | $ 2.20 | $ 2.30 | $ 2.40 |
| A. P. lona id con punteras | » 2.20 | » 2.40 | » 2.50 | » 2.60 | » 2.70 | » 2.80 |
| M. lona marron lisas | » 1.80 | » 2.00 | » 2.10 | » 2.20 | » 2.30 | » 2.40 |
| M. P. id. id. con punteras | » 2.20 | » 2.40 | » 2.50 | » 2.60 | » 2.70 | » 2.80 |
| B. lona blanca surtidos | » 1.80 | » 2.00 | » 2.10 | » 2.20 | » 2.30 | » 2.40 |
| R. P. id id con punteras | » 2.20 | » 2.40 | » 2.50 | » 2.60 | » 2.70 | » 2.80 |

CLASE INTERMEDIARIA

| Clases | N 1/2 | N 1/5 | N 3/5 | N1/10 | N3/10 | N5/10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana blanca lisas | $ 1.60 | $ 1.80 | $ 1.90 | $ 2.00 | $ 2.10 | $ 2.20 |

SEGUNDA CLASE

| Clases | N 1/2 | N 1/5 | N 3/5 | N1/10 | N3/10 | N5/10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana blanca lisas | $ 1.50 | $ 1.70 | $ 1.80 | $ 1.90 | $ 2.00 | $ 2.10 |
| M. lona marron, azul y gris | » 1.60 | » 1.80 | » 1.90 | » 2.00 | » 2.10 | » 2.20 |

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENAS

[illegible]

PRECIOS DE FARDOS DE 20 DOCENAS SURTIDOS Á VOLUNTAD

[illegible]

Nota—La V significa varon, la S señora y la H hombre.

**Anchoas en salmuera**—Llegaron 18 bultos de Génova. Con muy poca existencia pero sin gran demanda. Ultima venta la clase de 2 kilos á pesos 0.850 despachado. Sin depósito 0.620. **Anchoas en damajuanas**—Sin recalos. Con alguna existencia y con muy pocos pedidos. Ultima venta de pesos 0.700 á 0.650 en depósito, por la de 9 litros.

**Anis en cajas**—Arribo 80 cajas de Barcelona. Con existencia y transacciones en tanta escalonadas en los precios firmes á saber:

| Marcas | Por caj. despdo. | Por caj. depto. |
|---|---|---|
| Caravansera del Dos | $ 12.000 | $ 8.000 |
| Mallorca | » 11.000 | » 7.200 |
| Barcelona | » 11.500 | » 8.000 |
| Mono | » 11.000 | » 7.200 |
| Ocharico | » 12.100 | » 7.000 |
| Castelar | » 13.000 | » 9.000 |

Nota—La marca Tropical en 1/2 botellas se cotiza á 1.80 mas segun condicion. La Copa á $0.50 en el mismo órden El Mono á 0.40 en 1/2 botella y el Ochavico á $ 0.50 mas.

**Arroz en grano**—Sin recalos. Artículo sostenido pero sin mayores interesados. Vale de pesos 3.000 á 3.300 los 10 kilos despachado y de 2.000 á 2.300 en depósito segun clase y procedencia.

**Arroz Glacé Italiano**—Entraron 100 sacos de Génova. Ante la paralizacion que se observa, éste grano sigue flojo y la que puede acentuarse en vista que su stock no es tan limitado. Cotízase por pequeños lotes de ps. 1.220 á 1.200 los 10 kilos despachado y de 0.720 á 0.700 en depósito segun clase.

**Arroz común de la India**—Sin entradas. Ante la poca demanda, siguen sus precios estables por contarse con buena existencia. Las últimas transacciones verificadas observaron este órden:

| Clases | Por 10 kls. dpdo. | Por 10 kls. dpto. |
|---|---|---|
| Superiores | $ 1.050 á 1.030 | $ 0.550 á 0.530 |
| Buenos y regulares | » 1.000 á 0.980 | » 0.500 á 0.480 |

**Arroz Glacé de la India**—Sin entradas. Dispónese de regulares lotes, que cotizamos de pesos 1.080 á 1.000 los 10 kilos despachado y de pesos 0.580 á 0.500 en depósito segun clase y lotes, sin sentirse mayores intereses.

**Arroz del Japon**—Sin llegadas. Hay stock el que lentamente obtiene.

| Clases | Por 10 k despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Superiores | $ 1.220 | No hay |
| Regulares | » 1.150 | » |

**Arroz**—El molino del señor don José Diaz cuyo mecanismo es lo mejor que pueda conocerse sigue trabajando en los arroces del Piamonte que son los mejores detallándolos á los siguientes tipos:

| Clases | Por 10 kls. |
|---|---|
| A A A A | $ 1.240 |
| A A A | » 1.180 |
| A A | » 1.120 |
| A | » 1.000 |

**Avellanas**—Sin entradas. Sigue el detalle de $ 2.250 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 1.750 en depósito.

**Azucar refinado en barricas**—Sin entradas. La Refinería Parisiense única disponible sigue su fraccionamiento á $ 1.850 los 10 kilos y 0.900 en depósito.

**Azucar no refinado en barricas**—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

**Azucar refinado en sacos**—Entraron 2,600 de Amberes. El mercado ha continuado denotando flojedad, no tan solo por la buena existencia de que dispone, como á las no necesidades sostenidas. Debido á esto le cotizamos:

| Procedencia | Clase | Por 10 k. dpto. | Por 10 k. dpto. |
|---|---|---|---|
| Francia | terrones | $ 1.620 á 1.660 | Nominal |
| Bélgica | » | » 1.620 á 1.600 | » |
| Austria | » | » No hay | No hay |
| Alemania | molida | » | » |

**Azucar no refinado en sacos**—Recalaron 250 de Hamburgo. Continúa la plaza poco surtida, debido á su abultado stock y falta de concurrentes. Se fraccionó de pesos 1.410 á 1.440 los 10 kilos despachado segun clase y lotes.

**Azucar refinado cortado en cajas**—Entraron 1.595 del Havre. Mercado regularmente sortido y con buena existencia pero algo encalmado. Cotízase firmemente los siguientes precios:

| Procedencia | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Francia | $ 1.800 á 1.850 | $ Nominal |
| Bremen | » 1.800 á 1.850 | » |
| Amberes | » 1.750 | » |

**Azucar de la Refinería Oriental del Uruguay**—Contando la fábrica con existencia, sigue fraccionando á los precios siguientes:

| Clases | Envases | Por 10 kilos |
|---|---|---|
| Refinado pancitos | barrica | $ 1.680 |
| » en terrones | » | » 1.660 |
| » pancitos | cajon | » 1.800 |
| » | paquetes | » 1.820 |
| » en terrones | sacos | » 1.600 |

**Azul de Prusia**—Sin entradas. Cuéntase con regular existencia y la transacciones dejan mucho que desear. Se obtuvo de pesos 0.370 á 0.465 caja despachado y de 0.300 á 0.320 en depósito segun clase y peso.

**Bacalao**—Sin recalos. Con menor venta y precios mas flojos, habiéndose verificado de ps. 12.500 á 12.250 por caja de 45 kilos segun marca y clase despachado y $ 9.000 en depósito.

**Betun**—Sin llegadas. Con buena disponibilidad y pocos interesados. Vale

| Procedencia | Marca | Por gsa. despdo. | Por gsa. depto |
|---|---|---|---|
| Norte América | Mason | $ 4.200 | $ 3.000 |
| » | Jameson | » 2.8 | » 1.800 |
| Staudt y Ca | | » 3.200 | » 1.800 |
| Otras marcas | | » 2.600 | » 1.300 |

Nota—El lustre de la acreditada marca Pierles Glass se coloca á ps. 1.500 docena de frascos despachado.

**Bitter**—Llegaron 1500 cajas de Burdeos. Sin mayor stock á realizar y con precios firmes á saber cuenta la solicitud ... Vale:

| Marcas | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|
| Dr. Siegert | $ 16.500 | $ 14.000 á 13.500 |
| Secrestat | » 10.000 | » 5.800 |
| Orange Bitter | » 6.000 | No hay |
| Orange Bitter | » 10.000 | » 7.000 |
| Carnot | » 8.000 | » 5.000 |

**Cacao**—Sin llegadas ni existencia. Artículo nominal.

**Cafe del Brasil**—Entraron 83 barricas de Rio Janeiro. Su situacion es de flojedad debido á la buena existencia y al poco interés que se aperciben. Las últimas ventas fueron:

| Clases | Por 10 kilos despdo. | Por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Caracolillo | $ 4.800 á 5.000 | $ 3.800 á 4.000 |
| Lavado | » 4.500 á 4.600 | » 3.500 á 3.600 |
| Caracolillo | » 4.200 á 4.400 | » 3.200 á 3.400 |
| Rio Janeiro | » 3.400 á 3.600 | » 2.400 á 2.600 |
| Santa Catalina | » 4.100 á 4.200 | » 3.100 á 3.200 |
| Bahía | No hay | No hay |

Nota—El caracolillo que está cotizado más alto lo es por la clase lavado.

**Cafe Chicoria**—Entraron 75 cajas de Amberes. Con stock, notándose bastante firmeza en el detalle de $ 0.150 á 0.160 los 10 kilos despachado, cuyos tipos cierran con tendencia á suba.

**Cafe Moka**—Sin entradas. Su stock es reducido á igual que el interés, fraccionándose á $ 7.800 los 10 kilos despachado y 6.800 en depósito.

**Canela molida**—Sin recalos ni existencia. Precio nominal.

**Canelon**—Sin entradas. Hay disponibilidad de él y se apercibe poca demanda detallándose á pesos 0.400 el kilo despachado y 0.300 en depósito.

**Caña de la Habana**—Sin entradas. La plaza ha seguido acentuando su inactividad así es que para la existencia que tenemos despachado antes del mercado fijo de los de la Habana 'San Juan, ésta se está fraccionando de ps. 0.275 á 0.280 litro segun cantidad por la de 25 —. En cuanto á la del alambique Infierno, su stock hállase en depósitos fiscales. Por consecuencia, las ventas que realiza lo es con el recargo que ha sufrido con la nueva patente. Los detalles practicados y por iguales 0.300 litro despachado.

**Caña del Brasil**—Sin recalos ni existencia pero artículo no procurado.

**Cerveza**—Importáronse 25 cajas de Amberes y 150 de Hamburgo. Para primeras marcas en general el mercado está sostenido pero la demanda es poca en atencion á ser esta la estacion de menor consumo. Cotizamos:

| Marcas | Condic. | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|---|
| Gatos (Jabalí) | 1/2 | $ 5.200 | $ 4.500 |
| Cebada | 1/1 | » 4.200 | » 3.000 |
| Imperial | 1/1 | » 2.500 | » 1.400 |
| á caballo (Guinness) | 1/2 | » 5.200 | » 3.600 |
| Pilsener Cristiania | 1/1 | » No hay | » No hay |
| Bass (Jabalí) | 1/2 | » 5.100 | » 3.850 |
| T | 1/2 | » 2.500 | » 1.500 |
| Corona | 1/1 | » No hay | » 1.500 |
| Sol de Mayo | 1/2 | » 2.300 | » 1.000 |
| Stout | 1/2 | » 2.500 | » 1.500 |
| Chancho | 1/2 | » 5.500 | » 3.500 |
| Niña | 1/1 | » 3.800 | » 1.500 |

**Cigarros en hoja italianos**—Sin entradas. Cuéntase con regular existencia la que se va detallando á los tipos que á continuacion se expresan:

| Denominacion | millar dpto. | millar depto. |
|---|---|---|
| Toscanos | $ 20.500 | $ Nominal |
| Cavour id | » 16.000 | » |

**Cigarros en hoja suizos**—Sin entradas. Se dispone de algunos lotes, los que se están detallando sin mayores interesados á los tipos siguientes:

| Denominacion | millar dpto. | millar depto. |
|---|---|---|
| Virginia Brissagos | $ 16.000 | $ 7.000 |
| Id Chiasso | » 15.500 | » 7.000 |

**Cigarros en hoja habanos**—Los señores Danckelmann y Schader exclusivos representantes en el Rio de la Plata de los afamados cigarros de H. Upmann y Cia de la Habana siguen detallándolos á los precios corrientes del mercado cuyas marcas son:

| Marcas | En cajas | El 100 despdo. |
|---|---|---|
| Soberanos | 10 | |
| Salomones | 25 | |
| Ideales | 25 | |
| Excepcionales | 25 | |
| Id | 50 | |
| Bouquet finos | 25 | |
| Reina Victoria | 50 | |
| Id | 25 | |
| Id | 100 | |
| Magníficos | 25 | |
| Príncipe de Gales | 25 | |
| Ninfas Orientale | 100 | |
| Petit Bouquet | 25 | |
| Conchas Especiales | 25 | |
| Caprichos | 50 | |
| Regalía del Duque | 25 | |
| Puritanos finos | 100 | |
| Favoritos | 50 | |
| Remitas | 50 | |
| Idem | 100 | |
| Radicales | 100 | |
| Operas | 50 | |
| Portofics | 25 | |
| Regalía de salon | 50 | |
| Legítimos | 50 | |
| Soirce | 50 | |

(Precios los corrientes de plaza)

Nota—La casa además tiene un completo surtido de cigarros habanos de la marca «Intimidad» de Antonio Camacho, «Hoyo de Monterrey» de José Gener, «La Meridiana» de Pedro Murias y de M. G. Alonso etc. etc.

**Ciruelas francesas en frascos**—Sin entradas. Hay existencia y obsérvase mayor firmeza á pesar del poco interés. Se hizo de $ 14.500 á 15.000 las con etapas de metal docena despachado y de $ 9.250 á 9.000 en depósito.

**Ciruelas españolas en cajas**—Sin llegadas. Dispónese de alguna existencia la que, ante la absoluta falta de pedidos se cotiza nominalmente la caja de 11 á 11 1/2 kilos á $ 1.700 despachado.

**Cocos**—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad y por lo diminuto de su venta aperciben poco interés. Vale:

| Clases | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Concentrado | $ 5.000 | $ 4.200 |
| Caracas | » 3.600 | » 2.200 |
| Homeopático | » 3.500 | » 2.000 |

**Confituras**—Sin llegadas. Existen buenos lotes de todas clases, cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja á saber

| Denominacion | Cond. | despdo. | depto. |
|---|---|---|---|
| Chocolates (cj.) | gr. | $ 4.60 á 2.50 | $ 2.90 á 1.50 |
| Grajeas (cajas) | doc. | » 1.00 | » 0.80 |
| Crémas (id.) | » | » 6.00 — 1.20 | » 5.00 — 0.90 |
| Bombones (id) | » | » 12.00 — 8.00 | » 10.00 — 7.50 |
| Id. lujo (id.) | » | » 21.00 — 15.00 | » 19.00 — 13.00 |
| Confites París | kilo | » 1.80 — 1.20 | » 0.80 — 0.70 |
| Confites id. (ext.) | » | » 2.20 — 2.10 | » 1.70 — 1.60 |
| Confites sup | » | » 2.00 — 1.70 | » 1.50 — 1.20 |
| Id. finos | » | » 1.40 — 1.25 | » 0.90 — 0.80 |
| Id. regulares | » | » 1.00 — 1.50 | » 1.10 — 1.00 |
| Id. extras (caj.) | doc. | » 6.80 — 7.50 | » 5.50 — 6.00 |
| Frutas abrill. | » | » 5.40 — 16.00 | » 4.20 — 11.00 |
| Gomas | kilo | » 1.15 — 1.60 | » 0.80 — 1.45 |
| Caramelos (cj.) | doc. | » 0.84 — 8.00 | » 0.36 — 1.50 |

**Clavo de olor**—Sin entradas. Mercado en calma con poco interés pero limitada existencia. Vale $ 0.440 el kilo despachado y 0.340 en depósito.

**Cohetes de la India**—Sin llegadas. Mercado despejado pero con pocos pedidos. Vale de pesos 1.300 los 40 paquetes despachado y 0.700 en depósito.

**Cominos**—Sin recalos. Hay stocks pero el interés continúa siendo lento fraccionándose de $ 2.800 á 3.300 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 2.300 en depósito.

**Conservas alimenticias**—Arribo 39 cajas del Havre y 60 de Burdeos. Hay buena disponibilidad en todas las categorías y envases cuya venta sigue determinando escaso movimiento lo que mantiene á los precios algo flojos. Ultimas transacciones:

DE LEGUMBRES EN TARRO

| Clase | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|
| Arvejas al natural | $ 3.20 á 4.30 | $ 2.20 á 2.60 |
| Espárragos | » 4.80 — 7.00 | » 3.20 — 5.00 |
| Hongos en aceite | » 4.00 — 6.00 | » 2.60 — 3.00 |
| Chauchas | » 3.00 — 4.00 | » 1.20 — 3.00 |
| Hongos en salmuera | » 3.10 — 4.00 | » 1.50 — 2.00 |
| Trufas partidas | » 1.80 — 5.00 | » 2.50 — ... |
| » enteras | » 2.50 — ... | |

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

| Clases | Cond. | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| Sardinas tomates | 12/4 | $ 1.80 á 2.30 | $ 1.40 á 1.60 |
| Id. con trufas | 12/4 | » 2.20 — 2.40 | » 1.40 — 1.60 |
| Id. sin espinas | 12/4 | » 2.50 — 3.00 | » 1.50 — 2.20 |
| Id. id. | 12/2 | » 4.00 — 5.00 | » 2.50 — 3.60 |
| Id. id. con Havre | 12/4 | » 2.50 — 3.40 | » 1.80 — 2.20 |
| Id. id. doble tapa | 12/8 | » 1.20 — 1.80 | » 1.00 — 1.20 |
| Id. d. id. | 12/2 | » 5.00 — 5.40 | » 3.50 — 4.00 |
| Id. d. id. | 12/2 | » 5.00 — 6.20 | » 3.50 — 4.50 |
| Atún según clase | 12/2 | » 4.80 — 2.00 | » 2.20 — 3.20 |
| Id. id. id. | 12/4 | » 2.00 — 2.70 | » 1.50 — 2.20 |
| España | | » 8.50 | » 4.50 |
| Italia | | » 3.40 — 3.60 | » 2.20 — 2.20 |

DE PATES, CAZA Y CARNES

| Clases | Cond. | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| Patés trufados | 50/2 | $ 7.50 á 8.50 | $ 6.00 á 7.50 |
| Idem idem idem | 50/4 | » 4.50 — 5.40 | » 3.00 — 4.00 |
| Idem foie gras | 50/2 | » 7.50 — 8.50 | » 6.00 — 7.00 |
| Idem idem idem | 50/4 | » 4.50 — 5.40 | » 3.00 — 4.00 |
| Idem idem idem | 100/8 | » 2.80 — 3.60 | » 2.20 — 2.90 |
| Salchichas trufadas | 48/2 | » 7.00 — 9.00 | » 5.00 — 7.00 |
| Aves caza y carnes | | | |
| Id clase | 48/2 | » 8.50 | » 4.50 |

**Coñac en cascos**—Sin entradas. Existen diversos lotes cuya venta verifícase con bastante menudeo de $ 0.650 á 0.800 el litro despachado y de 0.320 á 0.500 en depósito segun marca y calidad.

**Coñac en cajas**—Entraron 100 de Burdeos. Abastecido como quedó el mercado en el pasado quincena difícil era esperar nuevos negocios. Así que la calma que se ha observado en la presente, con la determinado flojedad en la cotizacion de todo á lo muy acreditadas de las marcas y á que la plaza está algo aligerada.

| Marcas | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Larronde f's. *** | » 12.000 | » 8.500 |
| Idem idem | » 14.000 | » 9.800 |
| Idem idem | » 14.500 | » 9.800 |
| Idem id ***** 1/1 | » 16.000 | » 12.000 |
| Idem id 24/2 | » 17.000 | » 13.000 |
| Hennessy V. O. | » 17.400 | » 13.500 |
| » *** | » 15.700 | » 12.000 |
| » | » 13.200 | » 9.000 |
| Martell doble etq. | » 14.000 á 14.200 | » 10.500 |
| Bisquit Dubouché y Ca: | | |
| Dorville | » 7.200 | » 3.000 |
| » | » 8.700 | » 5.200 |
| » | » 15.000 | » 10.500 |
| V. O | » 16.000 | » 11.000 |
| Fiaska | » 10.700 | » 5.700 |
| » 1/2 | » 11.700 | » 6.700 |
| Toreador | » 10.000 | » 5.000 |
| San Jacinto | » 11.000 | » 5.500 |
| Fine Champagne | » 23.000 | » 15.000 |
| Manuel Misa | » 10.000 | » 4.500 |
| Bineger | » 7.500 | » 2.500 |
| Armier | » 6.000 | » 2.500 |
| Cancrader y Ca | » 8.000 | » 3.000 |
| A. Torres y hnos.: | | |
| 3 coronas | » 16.500 | » 12.500 |
| 2 | » 14.000 | » 10.000 |
| 1 | » 12.500 | » 8.500 |
| Fin de Siglo | » 12.000 | » 8.600 |
| Jimenez y Lamothe: | | |
| » | » 11.000 | » 6.500 |
| » | » 13.000 | » 8.500 |
| » | » 15.000 | » 10.500 |
| V. S. O | » 17.000 | » 12.500 |
| Etiqueta rosada | » 19.000 | » 14.500 |
| E. Bohorques C.ª | » 13.000 | » 9.000 |
| J. Denis Mounie y fils: | | |
| V. O | » 17.500 | » 13.000 |
| » | » 12.400 | » 7.500 |
| Gironda | » 9.500 | » 5.000 |
| Ochavico | » 11.500 | » 7.500 |
| Castelar *** | » 14.500 | » 10.500 |
| » V.O | » 17.000 | » 13.000 |

**Capsulas para botellas**—Sin recalos. Cuéntase con buen stock, no habiendo interés para el renglon, el que se ofrece de pesos 3.000 á 5.000 millar segun clase.

**Corchos**—Entraron 10 fardos de Burdeos y 8 de Oporto. Artículo de poca venta y con alguna existencia la que se ofrece en los siguientes términos:

| Tamaño | Por millar despdo. | Por millar depto. |
|---|---|---|
| Largos | $ 5.00 á 6.50 | $ 4.20 á 5.20 |
| Cónicos | » 4.10 — 4.50 | » 2.70 — 3.20 |
| Cortos | » 2.70 — 4.20 | » 1.80 — 2.50 |

**Champagne**—Llegaron 114 cajas del Havre, 25 de Burdeos y 25 de Ambres. El mercado sigue sostenido por las razones manifestadas en el anterior período quincenal, pero sus necesidades están atendidas. Ultimas ventas:

| Marcas | Condic. | Por doc. despdo. | Por doc. dep. |
|---|---|---|---|
| Jules Mumm & Cia. | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | » 20.00 | » 17.00 |
| » | 1/2 | » 21.00 | » 18.00 |
| Sportman | 1/1 | » 17.00 | » 12.50 |
| » | 1/2 | » 18.00 | » 14.50 |
| Louis Roederer: | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | » 21.00 | » 18.00 |
| Gran Vin Sec | 1/1 | » 21.00 | » 18.00 |
| » | 1/2 | » 22.50 | » 19.50 |
| Möet Chandon | | | |
| White Star | 1/1 | » 21.00 | » 18.00 |
| Dry Imperial | 1/1 | » 23.00 | » 20.00 |
| » | 1/2 | » 24.50 | » 21.50 |
| Vve. Clicquot | | | |
| Carte jaune | 1/1 | » 24.00 | » 20.50 |
| » | 1/2 | » 25.50 | » 22.00 |
| Carte Blanche | 1/1 | » 24.00 | » 20.50 |
| » | 1/2 | » 25.50 | » 22.00 |
| Heidsieck y Ca.: | | | |
| Dry Monopole | 1/1 | » 28.00 | » 25.00 |
| » | 1/2 | » 29.50 | » 26.50 |
| Monopole Sec | 1/1 | » 27.00 | » 24.00 |
| » | 1/2 | » 28.50 | » 25.50 |
| Copa: | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | » 14.00 | » 11.00 |
| » | 1/2 | » 15.00 | » 12.00 |
| Extra | 1/1 | » 15.00 | » 12.00 |
| » | 1/2 | » 16.00 | » 13.00 |
| G. H. Mumm y Cia. | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | » 23.50 | » 20.00 |
| » | 1/2 | » 25.00 | » 21.50 |
| Extra Dry | 1/1 | » 25.00 | » 21.50 |
| » | 1/2 | » 26.50 | » 22.50 |
| Vict. Clicquot | 1/1 | » 20.00 | » 17.00 |

**Chocolate**—Arribo 50 cajas de Burdeos y 10 del Havre. El mercado empieza á manifestarse algo inactivo ya sea porque está surtido como á que hemos entrado en la estacion de poco consumo. Ultimas ventas:

| Marcas | Por 1 k. despdo. | Por 1 k. dep. |
|---|---|---|
| Menier | » 0.910 á 0.990 | $ 0.530 á 5.40 |
| La Reine | » 0.900 | » 0.480 |
| Talmone | » 0.800 | » 0.470 |
| Juncosa | » 0.850 | » 0.500 |
| Matías Lopez | » 0.850 | » 0.450 |

Nota—Cada vez acentúase más el crédito de los establecimientos La Uruguaya y La Criolla, por la bondad de sus chocolates y los que detállanse en este órden:

| Marcas | Por 1 kilo |
|---|---|
| La Uruguaya | $ 0.600 |
| La Criolla | » 0.550 |

**Dátiles**—Arribo 10 cajas de Marsella. Hay pequeños lotes de los "sueltos en cajas" que se fraccionan de $ 2.200 á 2.300 los 10 kilos despachado y los en "latas" de 5 kilos á 2.400 en la misma condicion.

**Encurtidos**—Importáronse 110 cajas de Londres. Dispónese de no crecida existencia, siendo el renglon poco solicitado. Se obtuvo en el fraccionamiento los tipos siguientes:

| Procedencia | Por doc. despdo. | Por doc. dep. |
|---|---|---|
| Franceses | $ 2.60 á 3.70 | $ 1.50 á 2.40 |
| Ingleses | » 2.60 — 3.20 | » 1.50 — 2.00 |

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse segun surtidos de $ 5.400 á 7.200 docena despachado y de 3.900 á 5.600 en depósito.

**Especias molidas**—Entraron 8 cajas de Lóndres. Con stock reducido, pero sin activos compradores. Vale pesos 0.750 el kilo despachado y 0.600 en depósito.

**Fariña de mandioca**—Recalaron 1830 sacos de Santa Catalina, 600 de Rio Grande y 300 de Desterro. La continua introduccion ante la regular existencia con que contábamos y el no interés en la solicitud han sido causas de una baja sin que por esto haya quedado alijerado el mercado y sus precios cierran con la actitud de flojedad.

| Procedencia | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Santa Catalina | $ 0.560 á 0.550 | $ 0.440 á 0.410 |
| Porto Alegre | » 0.600 | » 0.480 |

**Fernet**—Sin recalos. Continúa la firmeza, en todas las marcas habiéndose conseguido el elevar el precio en algunas de ellas por las razones expuestas en la anterior quincena á saber:

| Marca | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|
| Fratelli Branca | $ 12.750 | $ 8.500 |
| Cora | » 11.000 | » 6.800 |
| Mélange Biffi | » 10.200 | » 6.200 |

**Fosforos de cera**—Sin llegadas. Hay alguna existencia en depósitos fiscales, la que se ofrece por caja grande surtida á ps. 0.650 gruesa y por la chica con ruido imitacion Roche 0.500 en depósito.

La Compañía General de Fósforos sigue imponiendo por su bondad en el consumo á la marca «Victoria fósforo grueso uso inglés». En cuanto á las demas prosiguen su detalle en este órden:

| Marca | Gruesa |
|---|---|
| Victoria (fósforos gruesos uso inglés) | $ 1.500 |
| Paz (cajas grandes) | » 0.700 |
| Prie Dieu (cajas chicas) | » 0.525 |

Ademas de estos tipos hay que agregarles ps. 0.720 por impuesto interno

**Fosforos de madera**—Sin entradas. Se dispone de alguna existencia la que fracciónase á los tipos siguientes:

| Marcas Tamaño | por gsa. despdo. | por gsa. depto. |
|---|---|---|
| Espada Grande | $ Nominal | $ 0.600 |
| Cíclope Chico | » | » 0.330 |
| Otras Grande | » | » 0.360 |

**Frutas en almibar y jugo**—Sin entradas. Continúa la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vencer, los precios quedan flojos á saber:

| Clases | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| clases en frascos | $ 15.00 á 10.70 | $ 8.00 á 7.50 |
| » en latas | » 8.00 — 8.25 | » 5.50 — 5.00 |

**Galletitas**—Sin llegadas. Hallándose la plaza regularmente surtida y dada la casi falta de movimiento los precios empiezan á ofrecer alguna flojedad. Los obtenidos fueron:

HUNTLEY PALMERS

| Clase | Cond. | dta despdo. | dta depto |
|---|---|---|---|
| María | 1/1 | $ 2.400 | $ 1.600 |
| María | 1/1 | » 1.650 | » 0.450 |
| Combinacion | 1/1 | » 2.000 | » 1.200 |
| Imperio | 1/1 | » 2.100 | » 1.350 |
| Fantasía | | » 0.500 á 1.000 | » 0.300 á 0.600 |

PEEK FREAN & C.

| Clase | Cond. | dta despdo. | dta depto |
|---|---|---|---|
| María | 1/1 | $ 2.350 | $ 1.250 |
| María | 4/4 | » 0.600 | » 0.350 |
| Nile | 1/1 | » 2.100 | » 1.150 |
| Combinacion | 1/1 | » 2.000 | » 1.100 |
| Fantasía | doc. | » 0.500 á 1.000 | » 0.200 á 0.600 |

VIÑAS & C.

| Clase | Cond. | dta despdo. | dta depto |
|---|---|---|---|
| María | 1/1 | $ 2.200 | $ 1.20 |
| Ambrosía | 1/1 | » 2.400 | » 1.60 |
| Fantasía | 1/8 | » 0.310 | » 0.180 |
| Idem | 1/8 | » 0.200 | » 0.120 |

**Garbanzos**—Entraron 35 sacos de Valparaiso. La falta de interés por él y la buena existencia á realizar sigue manteniendo los precios de una manera poco sostenible en el siguiente órden:

| Procedencia | Clases | Por 10 ks. despdo | Por 10 ks. depto |
|---|---|---|---|
| España | especiales | $ 2.000 á 2.200 | $ 1.400 á 1.600 |
| » | comunes | » 1.600 á 1.800 | » 1.000 á 1.300 |
| Chile | | » 1.600 á 1.700 | » 1.000 á 1.100 |

**Grasa de cerdo**—Sin llegadas. Con stock y mercado muy firme detallándose de pesos 1.900 á 1.800 lata despachado y 1.100 en depósito.

**Ginebra en frasqueras**—Entraron 58 cajas de Amberes. Acentúase la sostenibilidad en este artículo, del que sigue el fraccionamiento y como poca existencia disponible á los precios siguientes:

| Marcas | Condicion | Despdo. | Depto. |
|---|---|---|---|
| P. Hoppe | 12 porrones | » 7.300 | » 2.800 |
| Llave | 15 | » 8.000 | » 3.850 |
| Idem | 15/2 | » No hay | » 1.800 |
| Real Holanda | 15 | » 11.000 | » 4.700 |
| Estrella | 15 frascos | » 6.500 | No hay |
| Ancla chica | 12 | » 3.000 | » 1.... |
| Erven Lúcas Bols | 12 porrones | » 10.400 | » 5.000 |
| Van-Hoken | 12 | » 7.000 | » 3.800 |
| » | 12 | » 8.500 | » 3.800 |
| Monopolio | 12 frascos | » 7.000 | » 3.450 |
| Van Hoytema | 15 | » 10.400 | » 6.350 |
| Nectar | 12 porrones | » 7.500 | » 3.000 |
| Excelsior | 12 | » 7.500 | » 4.000 |
| Copa | 12 | » 7.500 | » 4.000 |
| Valcofpedo | 15 frascos | » 8.000 | » 4.000 |
| Cisne | 15 | » 10.500 | » 4.000 |
| Aguila | 12 porrones | » 7.500 | » 3.500 |
| El Gallo | 15 frascos | » 9.000 | » 4.500 |
| Idem | 12 | » 8.000 | » 3.500 |
| Caballo | 15 | » 12.500 | » 4.200 |
| Idem | 12 porrones | » 7.100 | » 3.000 |

**Ginebra en damajuanas**—Sin recalos. Hay disponibilidad, pero no en mayor porcion. No obstante esto, el artículo es poco requerido. Vale la damajuana de 8 1/2 á 9 litros ps. 0.700 una en depósito.

**Guayabada en latas**—Con existencia y sin mayor solicitud fraccionándose la lata ovalada de 500 gramos de $ 6.000 á 6.500 y los de lata redonda de 500 gramos de $ 4.000 á 4.500.

**Higos secos**—Sin introduccion. La plaza tiene poca existencia y como la segunda mano manifiesta á que interés el artículo sabe habiéndose fraccionado de $ 0.220 á 0.230 el kilo despachado y de 1.100 á 1.150 la lata de 7 kilos en depósito.

**Hongos secos**—Arribo 11 cajas de Génova. Con regular existencia estando atendidas las primeras necesidades. Ultimos precios $ 1.400 á 1.200 el kilo despachado y de 1.000 á 0.900 en depósito segun clase y estado.

**Jabon**—Sin entradas. Su existencia es regular y no se nota mayores pedidos, fraccionándose á

| Procedencia | por 10 kilos despdo. | por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Español | $ 3.000 | $ 2.500 |
| Italiano | » 2.500 | » 2.000 |

**Jamon**—Sin recalos. Mercado sostenido con poco stock, pero algo encalmado, fraccionándose dentro de los siguientes tipos:

| Clases | Por kilo despdo. | Por kilo depto |
|---|---|---|
| Suprafinos | $ 1.000 | $ 0.750 |
| Finos | » 0.800 | » 0.600 |

**Jaleas**—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay á colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos, á saber:

| Envases | Por docena despdo. | Por docena depto |
|---|---|---|
| Frascos | $ 5.500 á 5.600 | $ 3.500 á 3.600 |
| Tarros | » 4.300 | » 3.000 |

**Kerosene**—Importáronse 23,250 cajas de Nueva York, parte de las que habían sido vendidas al llegar. Como tuvimos oportunidad de noticiarlo y debido á un amago de patente de ps. 0.280 por caja á este artículo precipitó la venida en una manera inusitada, realizándose la entrada, la existencia, pero debido á que fueron diversos lotes al llegar, cuyo conjunto aproximaríamos en 30.000 cajas.

Los tipos fueron ascendiendo de una manera violenta, pero estando ... surtidos los almacenistas que puede decirse que hoy cierran flojos en la forma siguiente:

| Condicion | Litros | Por cj. despdo | Por caja depto. |
|---|---|---|---|
| Con canilla | 38 | $ 2.750 á 2.850 | $ Nominal |
| Sin | 38 | » 2.700 — 2.750 | » |
| Con | 36 | » 2.650 — 2.700 | » |
| Sin | 36 | » 2.600 — 2.650 | » |

**Langostas**—Sin entradas. Su existencia es muy limitada pero no hay mayor demanda. Ultima venta de pesos 12.500 á 13.000 los 24 tarros despachado y de 8.500 á 9.000 en depósito.

**Licores**—Arribo 22 cajas del Havre, 82 de Burdeos y 25 de Marsella. La existencia continúa siendo regular y como la plaza está surtida, las transacciones son escasas á los siguientes precios:

| Marcas | Condic. | Por cj. despdo. | Por cj. depto. |
|---|---|---|---|
| Chartreuse (A) | 12 | » 19.00 | » 15.00 |
| » | 24/2 | » 20.70 | » 16.50 |
| » (V) | 12 | » 21.00 | » 20.00 |
| Benedictine | 12 | » 16.50 | » 14.00 |
| » | 24/2 | » 17.50 | » 15.00 |
| Kermann | 12 | » 12.00 | » 7.50 |
| Curaçao Grillet | | | |
| | 12 | » 14.50 | 10.00 |
| Crema cacao | 12 | » 12.00 — 18.00 | » 7.50 á 8.00 |
| Anisette | 12 | » 10.00 — 12.50 | » 8.00 — 9.00 |
| Martinica | 12 | » 12.50 | » 8.00 |
| Menta verde | 12 | » 15.00 — 12.00 | » 8.00 |
| Curaçao (R) | 12 | » 9.75 — 11.00 | » 6.40 — 7.00 |
| Raspail | 12 | » 15.00 | » 11.00 |
| Marrasquino | 12 | » 9.50 — 10.00 | » 7.50 — 8.00 |
| » | 12/2 | » 10.50 — 11.00 | » 8.50 — 9.00 |
| Licores extras | 12 | » 18.00 — 15.00 | » 9.00 — 11.00 |
| Id. superiores | 12 | » 12.50 — 12.50 | » 8.50 — 9.00 |
| Id. finos | 12 | » 8.00 — 10.00 | » 5.00 — 7.00 |

**Malcena**—Sin entradas. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á ps. 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

**Manteca**—Sin recalos. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando esto origen á la flojedad que se apercibe en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

| Procedencia | Por 1 k. despdo. | Por 1 k. depto. |
|---|---|---|
| Inglesa | $ 1.200 | $ 0.850 |
| Dinamarca | » 1.200 | » 0.800 |
| Francesa | » 1.250 | » 0.780 |
| Italiana | » 0.900 | » 0.560 |

**Miel de caña**—Importáronse 44 barriles de Santa Catalina y 57 de San Francisco do Sul. Hay regular existencia siendo causa dicha circunstancia de que se haya notado baja debido á la falta de licitadores. Así es que, se vendió el barril á ps. 6.000 despachado.

**Mortadella**—Sin llegadas y con existencia observándose la menor solicitud. Se fracciona la en latas de 200 gramos á ps. 0.200 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

**Mostaza**—Arribo 150 cajas de Burdeos. Con buena existencia y pocos interesados. Vale:

| Procedencia | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Inglesa | $ 1.65 á 3.50 | $ 1.40 á 3.00 |
| Francesa | » 1.70 — 2.10 | » 1.20 — 1.70 |

**Naipes**—Sin entradas. Su movimiento tanto local como externo fué nulo y contándose con regular existencia no es de esperar se mejore de cotizacion. Por lo hecho se obtuvo:

| Procedencia | Clases | Por gsa. despdo. | Por gsa. depto. |
|---|---|---|---|
| España | Finos N.º 5 | Sin venta | $ 9.000 á 8.500 |
| » | 3 | | » 6.000 |
| | Cms | | » 5.000 |

**Nueces**—Sin importacion. Lo bien alijerada que está la plaza sigue influyendo, que á pesar de la casi falta de demanda el artículo continúe firme de $ 1.550 á 1.600 los 10 kilos despachado segun clase. En depósito no se hicieron operaciones.

**Orejones**—Entraron 35 bultos de Valparaiso. Hay existencia fraccionándose en tanto firme á los siguientes precios:

| Procedencia | Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|---|
| Chile | Especiales | $ 2.800 á 2.200 | $ 2.200 á 1.600 |
| » | Comunes | » 1.700 | » 1.100 |

**Ostras**—Sin llegadas. Cuéntase con algun stock el cual mantiene sus tipos sostenidos en el siguiente órden:

| Marcas | Por caj. despdo. | Por caj. depto. |
|---|---|---|
| Cuatro caballos | $ 5.600 | $ 2.900 |
| Kamp-Day y Ca | » 6.400 | » 3.200 |
| Martins y Ca | » 6.500 | » 3.000 |
| Murray y Cia | » 8.500 | » 3.500 |

**Papel para cigarrillos**—Sin entradas. Su existencia regular y sin casi solicitud por lo cual prosigue el ínfimo detalle. Cotízanse flojos á los precios siguientes:

| Marcas | Condicion | Resma despdo. | Resma depto. |
|---|---|---|---|
| Gato | 500 a. cortado | $ 1.70 | $ 1.80 |
| » | sin cortar | » 1.60 | » 1.40 |

La marca C Irel en cajas de 60 libritos vale 0.780 despachado y 0.600 en depósito cada una.

**Papel de estraza italiano**—Sin recalos. Sigue la inactividad en su venta por la fuerte competencia que le hace el fabricado en el país. Cotizamos flojo los precios tipos:

| Tamaño | Por bala despdo. | Por bala depto. |
|---|---|---|
| Grande | $ 1.10 | $ 0.700 |
| Mediano | » 0.700 | » 0.500 |
| Chico | » 0.600 | » 0.400 |

**Papel de estraza nacional**—La fábrica sigue trabajando con bastante actividad y el detalle cada vez se acentúa más á los precios siguientes:

| Calidad | Grande | Mediano | Chico |
|---|---|---|---|
| 25 balas | $ 1.100 | $ 0.750 | $ 0.680 |
| 100 » | » 1.050 | » 0.700 | » 0.600 |
| 300 » | » 1.000 | » 0.675 | » 0.575 |

El de embalaje vale de $ 1.200 los 10 kilos.

NOTA—Es entendido, que la cotizacion se refiere á una bala y que las cantidades establecidas lo son para significar las concesiones que obtienen los compradores segun la estadística señala.

**Pasas de uva de Malaga**—Sin entradas ni casi existencia notándose demanda por este fruto el que se detalla firmemente á los precios siguientes:

| Clase | Kilos | Por cj despdo | Por cj depto. |
|---|---|---|---|
| Especiales | 10 | $ 2.300 | $ 1.700 |
| Comunes | 10 | » 2.100 | » 1.500 |

**Pabilo**—Sin introduccion. Con stock no crecido y de fácil fraccionamiento. Hízose á ps. 3.700 los 10 kilos despachado y 3.100 en depósito.

**Pasta**—Sin entradas. Sin mayor stock y con falta de venta animada, pero precio muy firme por la procedente de Italia de $ 2.900 á 3.000 los 10 kilos despachado y 2.000 en depósito.

**Pez palo**—Sin llegadas. Con poca existencia. Vale $ 3.000 los 10 kilos despachado y 2.200 en depósito.

**Pimenton**—Arribo 105 cajas de Valencia. Mercado con buena existencia y demanda poca, pero precios estables de $ 2.600 á 3.000 los 10 kilos despachado y de 1.600 á 2.000 en depósito segun clase y marca.

**Pimienta en grano**—Sin entradas. Atiento sostenido y de venta fácil de $ 4.500 á 4.600 los 10 kilos despachado y de 3.200 á 3.500 en depósito.

**Pimienta molida**—Sin arribos. Con stock pero no crecido el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.380 en depósito.

**Piñones**—Entraron 5 cajas de Génova. Con stock. Ultima venta $ 0.550 el kilo despachado y 0.450 en depósito.

**Porotos de Chile**—Arribo 50 sacos de Valparaiso. Mercado mas firme, con poca existencia y detalle fácil á los siguientes tipos:

| Denominacion | Por 10 kls dpdo. | Por 10 kls dpdo. |
|---|---|---|
| Bayos grandes | $ 1.350 | Nominal |
| Blancos caballeros | » 1.150 | |

**Quesos**—Entraron 25 cajas de Hamburgo y 5 bultos igual procedencia y 97 bultos de Génova. Cuéntase con regular existencia de todas las clases. La demanda prosigue siendo lenta para obtenerse bastante sostenibilidad en sus precios.

| Denominacion | Condic. | Despdo. | Depósito |
|---|---|---|---|
| Holanda | doc | $ 16.00 á 16.50 | $ 8.00 á 8.50 |
| Patagrasio | kilo | » 0.550 | » 0.500 |
| Gruyere | » | » 0.500 — 0.950 | 0.450 — 0.500 |
| Parmesano | » | » 0.900 | » 0.450 |
| Gorgonzola | » | » 0.900 | » 0.400 |
| Reggiano | » | » 0.940 | » 0.500 |

**Ron**—Sin entradas. Con poca existencia notándose firmeza en las transacciones. Ultimas ventas:

| Procedencia | Clases | Por canyon dpdo. | Por canyon dpto. |
|---|---|---|---|
| Jamaica | Extras | $ 12.50 á 15.00 | $ 8.50 á 10.50 |
| » | Finos | » 10.00 — 12.00 | » 5.80 — 7.50 |
| » | Regres | » 8.00 — 9.50 | » 4.00 — 5.60 |
| Martinica | Sup'res | » 8.00 — 10.00 | » 5.00 — 5.50 |

**Salsas**—Recalaron 10 cajas de Londres. El interés en la compra es poco y como los lotes entre recibidores son regulares, imposibilitase toda reaccion de tipos. Cotizamos:

| Procedencia | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|
| Italia | $ 1.500 | $ 1.000 |
| Francia | » 2.200 á 2.400 | » 1.600 á 1.800 |
| Inglaterra | » 4.40 | » 3.300 |

**Sal refinada**—Entraron 200 cajas de Liverpool. Con alguna existencia continuando los pedidos, siendo poco acelerados. Vale la en terron de $ 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y la suelta de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

**Salchichon**—Entraron 3 cajas de Génova. Sin casi existencia. Ultima venta á ps. 1.300 el kilo despachado y 0.800 en depósito.

**Sardinas en cajas**—Entraron 200 de Hamburgo 125 de Burdeos y 155 de Vigo. En general el mercado dispone de regular existencia de las clases finas de España y Francia debiendo hacer notar que de la primera procedencia clases comunes su stock es bastante fuerte y aun no dando aún ... á cada paso obligados á quebrar los precios, sin dudarse la depresion que solo se basa en los negocios no acusen más que un simple detalle á los siguientes tipos:

| Procedencia | Clases | Por 1/4 despdo. | Por 1/4 dpdo. |
|---|---|---|---|
| España | Finas | $ 0.420 á 0.500 | $ 0.180 á 0.200 |
| » | Comunes | » 0.320 — 0.360 | » 0.130 — 0.150 |
| Francia | » | » 0.370 — 0.460 | » 0.140 — 0.155 |

Y las «Finas de Francia» por lata despacho á de ps. 2.500 á 5.000 docena segun marca y peso.

**Sardinas en tabales**—Sin llegadas y sin existencia. Precio nominal.

**Schnapps**—Sin recalos. Continúan sostenidas las marcas de crédito pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

| Marcas | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Gayan | $ 4.000 | $ 1.700 |
| Fettars | » 4.000 | No hay |
| Van-Hoesen | » 4.000 | » |

**Sidra**—Sin entradas. Lo á colocar no es abundante, pero en general están atendidas las necesidades. Cotizamos para el fraccionamiento los tipos que se expresan en seguida:

| Marcas | Condicion | Por doc. dpdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| El Gaitero | 1/1 | $ 4.500 | $ 2.900 |
| » | 1/2 | » 5.000 | » 3.400 |
| El Asturiano | 1/1 | » 4.500 | » 2.900 |
| » | 1/2 | » 5.000 | » 3.400 |

**Tabacos en hoja de la Habana**—Sin llegadas. Los exclusivos representantes en ésta señores Danckelmann y Schrader de la marca H. Upmann y C.ª tienen en su poder varios lotes que por lo bien surtido que están su movimiento se limita en su movimiento á acentuar en el siguiente órden:

| Clase | Por 10 kls. dpdo. | Por 10 kls. dpto. |
|---|---|---|
| Flor Extra | $ 28.00 á 35.00 | $ 24.00 á 31.00 |
| Flor Fina | » 24.00 — 28.00 | » 20.00 — 24.00 |
| Flor | » 18.00 — 24.00 | » 14.00 — 20.00 |

**Tabaco en hoja del Paraguay**—Entraron 421 fardos de la Asuncion. Sin casi pedidos. La existencia que pesa sobre el mercado es regular y los tipos establecidos para un lentísimo fraccionamiento que obtiene son los que consideramos casi nominales:

| Clases | Por 10 kilos dpdo. | Por 10 kls dpto |
|---|---|---|
| Pará especial | $ 3.600 á 3.800 | $ 1.900 á 2.150 |
| Doble | » 3.200 — 3.400 | » 1.500 — 1.700 |
| Hoja buena | » 2.900 — 3.100 | » 1.200 — 1.400 |
| » regular | » 2.800 — 3.000 | » 1.100 — 1.300 |
| » media | » 2.700 — 2.900 | » 1.000 — 1.200 |
| » Pito | » 2.600 — 2.800 | » 0.900 — 1.100 |

**Tabaco en hoja de Bahia**—Sin recalos. Cuéntase con existencia y obsérvase que los tabaqueros están muy surtidos lo cual determina una falta absoluta de negocios. Cotizamos nominal.

| Clases | Por 10 kls. dpdo. | Por 10 kls. depto |
|---|---|---|
| Primera | $ 5.500 á 9.000 | $ 5.000 á 5.500 |
| Segunda | » 8.000 — 8.500 | » 4.500 — 5.000 |
| Tercera | » 7.800 — 8.000 | » 4.000 — 4.500 |

**Tabaco en hoja de Porto Alegre**—Sin recalos. Existen diversos lotes los que son difíciles de colocar á causa de lo muy abastecidos que se hallan los tabaqueros. Así es que, las ventas practicadas lo fueron á los precios siguientes que son sostenidos por sus recibidores.

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|
| 1.ª Patente. | No hay | No hay |
| Primera.... | $ 3.800 á 4.100 | $ 2.100 á 2.400 |
| Segunda.... | « 3.300 á 3.550 | » 1.600 « 1.850 |

**Tabaco en hoja de Virginia**—Llegaron 10 fardos de Nueva York y 10 de Amberes Con alguna existencia y mercado sostenido. Vale:

| Clase | Por 10 kls. despdo. | Por 10 kls. depto. |
|---|---|---|
| Despalillado | $ 6.200 á 6.700 | $ 2.700 á 3.200 |
| Con palo. . | » 5.500 » 6.000 | » 2.000 » 2.500 |

**Tabaco negro en cuerdas**—Entraron 10 bultos y 6 cajas de Rio Janeiro. Su existencia no es mayor como así mismo el interés en adquirirlo continuando el detalle lento á los precios siguientes:

| Fabricantes | Clases | Por 10 k. desp. | Por 10 k. dpto. |
|---|---|---|---|
| Sequeira y Cª. | Pri'ra | $ 10.500 | $ 6.000 |
| Tigre | Esp'al | » 9.750 | » 6.000 |
| Centauro | Pri'ra | » 9.250 | » 5.500 |
| Pereira | Esp'al | » 9.750 | » 6.000 |
| » » | Pri'ra | » 9.250 | » 5.500 |

**Té**—Arribo 50 cajas de Southampton 80 cajas y 30 bultos de Londres. El mercado empieza á encontrarse surtido entre segundas manos y bien aligerado entre primeras. Ultimas ventas.

| Clases | Por 1 kilo despdo. | Por 1 kilo depto |
|---|---|---|
| Finos....... | $ 1.500 á 1.700 | $ 1.200 á 1.400 |
| Entrefinos... | « 1.100 « 1.400 | « 0.800 « 1.100 |
| Comunes.... | « 0.700 « 0.750 | « 0.370 « 0.400 |

**Ticholos**—Sin entradas. Hay existencia fraccionándose á $ 3.200 el 100 despachado.

**Velas estearinas**—Sin llegadas. Mercado sostenido aun cuando el movimiento no sea activo y cuéntase con alguna existencia. Las últimas ventas se realizaron:

| Prod'cia | Clases | Gr. | Despdo. | Depto. |
|---|---|---|---|---|
| Italianas. . . | Familias | 450 | $ 0.240 | $ Nnal |
| Francesas. . | » | 450 | » 0.240 | » |
| Belgas . . . | » | 400 | » 0.160 | » 0.090 |
| . . . | Comunes | 260 | Nominal | 0.065 |
| » | | 400 | | 0.090 |

**Vermouth**—Recalaron 150 cajas de Marsella. Este líquido continúa fraccionándose con precios firmes, siendo su existencia á liquidar diminuta. Obtiénense los precios siguientes:

| Prod'cia | Marca | Por doc. dpdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|---|
| Italia.. | Ballor... | $ 8.300 | $ 4.000 |
| « .. | Frat.Cora | « 8.300 | « 4.000 |
| Francia | N. Prat.. | « 8.200 | « 4.100 |
| « | Copa..... | « 8.000 « 8.100 | « 3.800 |
| España | Xérez-Quina | 10.000 | « 6.000 |

**Vinagre en damajuanas**—Sin entradas. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito, segun clase.

**Vinagre francés en cascos**—Sin entradas. Con algun «stock» y pocos interesados lo que mantiene el mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

**Vino de Oporto**—Recalaron 501 cajas y 20 bultos. Cuéntase con diversos lotes por los que hay un poco interés, fraccionándose en este órden:

| Clase | Por doc. despdo. | Por doc. depto |
|---|---|---|
| Extras ...... | $ 28.00 á 32.00 | $ 25.00 á 29.00 |
| Finos........ | « 18.00 « 22.00 | « 15.00 « 19.50 |
| Entrefinos...... | « 14.00 « 16.00 | « 11.00 « 13.00 |
| Buenos....... | « 9.00 « 12.00 | « 6.00 « 9.50 |
| Corrientes...... | « 5.00 « 8.00 | « 3.50 « 5.50 |

**Vino de Jerez**—Sin importacion. El stock prosigue superando el actual movimiento, dando esto orígen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

| Clases | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras........ | $ 27.00 á 30.00 | $ 24.00 á 27.00 |
| Finos........ | « 20.00 « 22.00 | « 17.00 « 19.00 |
| Entrefinos...... | « 14.00 « 16.00 | « 11.00 « 13.00 |
| Buenos ...... | « 9.00 « 12.00 | « 7.00 « 9.00 |
| Corrientes ..... | « 6.00 « 8.00 | « 5.50 |

**Vino francés en cajones**—Entraron 48 de Burdeos y 25 de Marsella. Hay cantidad de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

| Clases | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras........ | $ 20.00 á 30.00 | $ 17.00 á 25.00 |
| Especiales..... | « 14.00 « 18.00 | « 11.00 « 15.00 |
| Superiores...... | « 8.00 « 10.00 | « 5.00 « 7.00 |
| Finos........ | « 6.50 « 8.00 | « 3.00 « 5.00 |
| Entrefinos...... | « 6.00 « 7.00 | « 3.00 « 4.00 |
| Regulares...... | « 5.50 « 6.00 | « 2.50 « 3.00 |
| Corrientes...... | « 3.50 « 4.50 | « No hay |

BURDEOS BLANCO

| | | |
|---|---|---|
| Extras........ | $ 25.00 á 28.00 | $ 22.00 á 25.00 |
| Superiores...... | « 18.00 « 25.00 | « 15.00 « 22.00 |
| Finos........ | « 14.00 « 16.00 | « 11.00 « 13.00 |
| Regulares...... | « 10.00 « 13.00 | « 7.00 « 10.00 |
| Corrientes..... | « 4.25 « 9.00 | « 4.00 « 6.50 |

BORGOÑA TINTO

| | | |
|---|---|---|
| Extras........ | $ 18.00 á 26.00 | $ 15.00 á 23.00 |
| Superiores...... | « 15.00 « 17.00 | « 12.00 « 14.00 |
| Finos........ | « 9.00 « 13.00 | « 8.00 « 10.50 |

BORGOÑA BLANCO

| | | |
|---|---|---|
| Superiores..... | $ 18.00 á 20.00 | $ 15.00 á 17.00 |
| Finos........ | « 11.00 « 15.00 | « 8.00 « 12.00 |

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24/2 botellas.

**Vino tinto francés**—Entraron 237 cascos con 52.140 litros de Burdeos y 237 cascos con 52.140 litros de Pasajes, los que en su mayor parte fueron para consumo directo, quedando por consiguiente el mercado surtido. Hay existencia. Las ventas efectuadas lo fueron á los siguientes tipos:

| Marcas | Por 1 litro despdo. | Por litro depto. |
|---|---|---|
| Clermont....... | $ 0.175 | $ 0.110 |
| Begué y J. Pellé. | « 0.165 | « 0.110 |
| Larronde Fréres. | « 0.175 | « 0.110 |
| Rubis. . . . | » 0.180 | » 0.100 |
| Clos César. . | » 0.260 | » 0.190 |
| Duclos. . . | » 0.220 | Nominal |

**Vino tinto de Italia**—Arribo 460 cascos con 105.600 litros de Génova, que fueron para almacenistas. Su existencia no es mayor pero en general la segunda mano está surtida manteniéndose los tipos debido á la bondad de sus marcas en el siguiente órden:

| Clases | Por 1 litro despdo. | Por 1 litro dep' |
|---|---|---|
| Superiores.. | $ 0.160 á 0.170 | $ 0.089 á 0.099 |
| Buenos...... | « 0.140 « 0.150 | « 0.069 « 0.079 |

**Vino de mesa y piorato español**—Recalaron 155 cascos con 18,600 litros de Barcelona. Ha seguido reinando calma, pero su menor existencia le permitió mantener el precio habiéndose vendido los de 16 á 17 ⌯ *marcas acreditadas* de $ 0.158 á 0.172 y por la de la misma graduacion, otras marcas generales, de $ 0.150 á 0.157 el todo por litro despachado.

**Vino seco español** — Arribo 320 cascos con 38.400 litros de Barcelona. Ante las menores necesidades sentidas, el movimiento ha sido escaso pero atento á lo bien reputadas de sus marcas los tipos no han declinado. Hízose de 16 á 17 ⌯ *marcas acreditadas* de $ 0.158 á 0.172 y por la de la misma graduacion, otras marcas generales, de pesos 0.150 á 0.157, el todo por litro despachado.

**Vino tinto español**—Importáronse 815 cascos con 278.915 litros de Barcelona y 60 cascos con 27.900 litros de Valencia. Ha persistido la inactividad como en todos los artículos, fraccionándose los lotes existentes, habiéndose obtenido por vinos despachados antes de la sancion de la ley de 16 á 18 ⌯ se abonó de $ 0.138 á 0.152 el litro despachado segun marcas. En cuanto á los que están en depósito y soportan la nueva patente, hiciéronse de 17 á 18 ⌯ de $ 0.152 á 0.170 en las mismas condiciones.

**Vino navarro**—Sin entradas. El mercado está suplido pero su existencia, no es por demás crecida, la que se sigue fraccionando de pesos 0.150 á 0.160 litro despachado. En depósito su precio es nominal.

**Vino garnacha**—Recalaron 15 cascos con 1.800 litros de Barcelona. Sin casi existencia y algo inactivo última venta $ 0.280 el litro despachado.

**Vino Marsala**—Entraron 107 cascos con 1.070 litros de Génova. Cuéntase con alguna existencia siendo la salida un tanto encalmada de pesos 0.380 á 0.420 el litro despachado, segun clase y marcas.

**Vino Moscato**—Sin entradas. Continúa el fraccionamiento pero un tanto moroso de pesos 0.300 á 0.320 el litro despachado segun clase y marcas. Hay existencia.

**Wiskey**—Arribo 30 cajas de Glasgow. Mercado firme y con alguna animacion. Ultimos precios:

| Denominacion | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Clase extra por'nes | $ 15.800 á 15.200 | $ 11.000 |
| « superiores. | « 12.200 « 10.100 | « 7.500 á 5.500 |
| « finas . . . | « 8.600 | « 4.500 |

**Yerba del Paraguay**—Entraron 100 sacos de la Asuncion. Continúa el detalle sobre la existencia que disponemos la que no es muy acrecentada á

| Envase | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Tercios..... | $ 3.000 á 3.200 | Sin venta |
| Sobornales... | « 2.500 » 2.700 | « |
| Sacos..... | « 2.300 « 1.900 | » |
| Cajas....... | « 2.600 | » |
| Paquetes.... | « 3.600 | » |

**Yerba del Brasil**—Llegaron 4.292 bultos de Antonina, 5.303 de San Francisco do Sul y 1.582 de Paranaguá gran parte de los que fueron en tránsito para Chile. Mercado muy encalmado por subsistir en todo rigor las mismas causas que venimos señalando desde anteriores quincenas las que, tocan á desaparecer porque, nos hallamos en la época en que el interior de la república empieza á surtirse. Debido á esto consideramos los precios firmes á saber:

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Especiales 1.ª . | $ 2.300 á 2.500 | $ 1.700 á 1.900 |
| Idem 2.ª . . . | « 2.000 « 2.250 | « 1.450 « 1.650 |
| Generales, buenas, regulares y ordinarias . | « 1.600 « 1.950 | « 1.000 » 1.350 |

## Artículos de barraca

**Alambre para cercos**—Entraron 500 rollos de Bremen y 233 de Amberes. El mercado vuelve á denunciar baja, no por efecto de su existencia sino que han declinado los precios en los mercados manufactureros. Así que los últimos precios por la existencia disponible son los que pasamos á reseñar.

POR ROLLO DESPACHADO

| N'ros | 30 klos. | 34 klos. | 35 klos. | 36 klos. | 38 kls. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 al 4 | $ 1.750 | $ — | $ — | $ — | $ — |
| 5 » 6 | » 1.675 | » 1.900 | » — | » 1.900 | » — |
| 7 | » 1.725 | » 1.950 | » — | » 1.950 | » — |
| 8 | » 1.775 | » 1.950 | » — | » 1.950 | » — |
| 9 | » — | » — | » — | » — | » — |

POR ROLLO DEPÓSITO

| N'ros | 30 klos. | 34 klos. | 35 klos. | 36 klos. | 38 kls. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 al 4 | $ 1.600 | $ — | $ — | $ — | $ — |
| 5 » 6 | » 1.525 | » 1.750 | » — | » 1.700 | » — |
| 7 | » 1.575 | » 1.800 | » — | » 1.750 | » — |
| 8 | » 1.625 | » 1.800 | » — | » 1.750 | » — |
| 9 | » — | » — | » — | » — | » — |

El la clase *comun* galvanizado se han realizado lotes de los números 5 al 9 con 35 kilos cada rollo de pesos 2.400 á 2.350, entregándolo por números en proporcion.

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 36 kilos se fracciona á $ 2.400 despachado y 2.200 en depósito y por igual kilaje del número 7/8 ps. 2.500 en la primera condicion y 2,300 en la última el con púas de 38 kilos se detalla á 2.700 despachado y 2.500 en depósito. Respecto á la clase galvanizada marca *Leon* sigue el detalle en esta forma:

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 4.300 | 714 | 700 |
| 18 » 16 . | » 4.500 | 869 | 560 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 4.000 | 714 | 700 |
| 18 » 16 . | « 4.200 | 869 | 560 |

La clase galvanizada ovalado marca *Leon especial*, se ha vendido á los tipos que pasamos á consignar:

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 5.600 | 714 | 935 |
| 18 » 16 . | » 5.800 | 869 | 800 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 5.300 | 714 | 935 |
| 18 » 16 . | » 5.500 | 869 | 800 |

La clase galvanizada *Sin rival* marca *Trabucatti y Ca.* se vende

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 5.500 | 630 | 1.340 |
| 18 » 16 . | » 5.600 | 830 | 900 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 5.200 | 630 | 1.340 |
| 18 » 16 . | » 5.300 | 830 | 900 |

La clase *especial* marca *Gato*, de los señores F. Vilaró y Ca., sigue fraccionándose en estos términos:

POR ROLLO DESPACHADO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 4.300 | 714 | 700 |
| 18 » 16 . | » 4.500 | 869 | 560 |

POR ROLLO DEPÓSITO

| Número | 45 kilos | Tiro | Resistencia á kilos |
|---|---|---|---|
| 19 á 17 . | $ 4.000 | 714 | 700 |
| 18 » 16 . | » 4.200 | 869 | 560 |

**Arpillera**—Entraron 15 fardos de Liverpool. Las noticias de alza y firmeza del artículo en los centros manufactureros han repercutido en nuestro mercado y aunque actualmente no contamos con mayor demanda, los siguientes precios manténense firmes y con tendencia á suba, cuya acentuacion dependerá enteramente de los futuros arribos y necesidades. He aquí sus tipos:

| Número | Por metro despdo. | Por metro depto |
|---|---|---|
| 10 1/2 . . . | $ 0.058 | $ 0.052 |
| 10 . . . | » 0.057 | « 0.051 |
| 9 1/2 . . . | « 0.056 | « 0.050 |

**Baldosas**—Sin entradas. Cuéntase con gran existencia y continua faltando el interés por lo cual consideramos los precios nominales en esta forma:

| Clases | Por millar dpdo. | Por millar depo. |
|---|---|---|
| Sacoman Finas. | $ Nominal | $ 14.000 |
| » Entrefinas. . . . . | » » | 11.000 |
| Finas 21 + 21 Vilaró . . . | » » | 14.000 |
| Entrefinas Sociedad General . . . | » 16.000 | » 11.000 |
| Entrefinas 20 + 20 Vilaró . . . | » Nominal | » 11.500 |

**Carbon mineral**—Entraron 20:527.066 kilos de Cardiff, 1:577.000 de Glasgow y 4:600.705 de Newport. De ésta última procedencia 2:532.000 fueron para el Ferrocarril Central del Uruguay. Del para vapor procedente de Cardiff subsisten los mismos precios elevados aunque haya desaparecido una de las causas que era la huelga de ferrocarriles. Poca existencia á flote, nominal abordo de $ 14.000 á 15.000. En cuanto al de «cocina» y «estufa» hállase en el mismo estado teniendo en puerto un cargamento de Glasgow que había sido vendido al llegar. Respecto al de «fragua» sin existencia á flete y poco suplida la segunda manó. Nominal abordo de $ 9.000 á 9.500

**Cemento portland**—Entraron 400 cascos de Amberes, 1000 de Londres y 60 del Havre. Mercado con artículo disponible pero con falta de animacion. No obstante ello sus precios son firmes á saber:

| Marcas | Peso | Por bca. despdo. | por bca. depto |
|---|---|---|---|
| Elefante.... | 180 k | $ 4.300 | $ 3.500 |
| » ...... | 125 « | » 3.100 | « 2.500 |
| Gato....... | 100 « | « 2.000 | « 1.550 |
| » ... | 125 « | « 2.400 | « 1.660 |
| » ... | 180 « | « 3.600 | « 2.440 |
| Aguila..... | 128 « | « 2.600 | Nominal |
| Ancla..... | 100 « | » 2.000 | « |
| Cocodrilo... | 100 « | » 2.200 | » 1.700 |
| Leon....... | 100 « | » 1.950 | » 1.550 |
| « | 180 » | » 3.600 | » 2.800 |

**Ceniza de soda**—Arribo 150 cascos de Liverpool. Artículo en suba con poco «stock». Ultima venta $ 4.000 los 100 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

**Fierro galvanizado**—Entraron 60 cajas de Liverpool. La nueva baja que se ha experimentado en los mercados manufactureros ante el poco interés que hay aquí, ha influido para que este artículo siguiera declinando, habiéndose colocado á los precios siguientes, que cierran flojos.

| Clases | Por 100 kls. dpdo. | Por 100 kls. depto. |
|---|---|---|
| 6 á 9 pies | $ 9.900 | 7.800 á 8.000 |
| 10 « | « 10.100 | 8.000 á 8.200 |
| 11 « | « 10.500 | 8.500 |
| 12 « | « 10.800 | 8.800 |

**Fierro en barras** — Entraron 1.344 de Liverpool, de las que 1.175 siguieron para el Salto. Cuéntase con buena existencia denotando el conjunto de sus transacciones poco movimiento á saber:

| Clases | por 100 kls despdo. | por 100 kls dep |
|---|---|---|
| Chapas. . . | $ 8.500 | $ Nominal |
| Fino. . . | « 8.000 | « « |
| Comun. . . | « 7.000 | « « |

**Maderas**—Arribo 5 piezas de la Asuncion. Hay un cargamento en depósito de *pino blanco* que su tenedor pretende:

| Clases | Por 100 mts. c'dos. á b'do. |
|---|---|
| Pino blanco ó selecto Clear | $ 70.00 |
| Id primera . . . . | « 50.00 |
| Id segunda . . . . | « 40.00 |
| Id tea . . . . . | » No hay |
| Spruce . . . . . | « » » |
| Id sobre cubierta . . . | « 30.00 |

Siendo los gastos y derechos de cuenta del comprador. Al llegar por *pino de tea* se pretende de pesos 34.00 á 35.00 los 100 metros cuadrados.

En los maderames del Paraguay se han seguido colocando aunque no muy activamente á los siguientes precios por los 84 centímetros cuadrados:

| Denominacion | 84 cs. despdo. | 84 cs. despdo |
|---|---|---|
| Lapacho. . . . | $ 1.200 | Nominal |
| Viraró . . . . | » 1.200 | » |
| Virapitá. . . . | » 1.200 | « |
| Peterivi . . . . | » 1.200 | « |
| Curupay. . . . | » 1.200 | » |

El *cedro* los 100 metros cuadrados obtienen pesos de 42.00 á 45.00 despachado segun cantidad.

**Resina**—Sin entradas. Con poca existencia y muy firme pretendiéndose por la marca H. M. $ 4.000.

**Sal de Cadiz**—Arribo 376.250 kilos. Poca existencia á flote, nominal en lotes $ 0.780 los 125 kilos abordo. Por cargamentos en los rios últimas ventas $ 0.840.

**Soda cáustica**—Entraron 50 casco y 100 tambores de Liverpool. Artículo muy firme y con poca existencia. Vale ps. 7.000 por los 100 kilos despachado.

**Tejas**—Sin importacion. Hay existencia pero poco interés. Ultima venta $ 30.000 millar abordo.

**Tierra romana**—Sin llegadas. Hay diversos lotes de los que apesar de las concesiones verificadas poco se hizo. Su última venta se practicó á $ 1.850 barrica despachada.

**Zinc**—Sin entradas. Mercado flojo con existencia y sin mayor movimiento. Ultimas ventas á $ 17.250 los 100 kilos despachado y 14.250 en depósito.

## ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aceite de almendras purísimo . . . | kilo | $ | 1 20 |
| Id. id. sésamo núm. 1 . . . . . | arb | « | 4 50 |
| Id. id. id. núm. 2 . . . . . | « | « | 4 50 |
| Id. id. castor flor refinado . . . | « | « | 4 00 |
| Id. id. bacalao blanco. . . . . | kilo | « | 1 00 |
| Acido cítrico cristalizado . . . | « | « | 1 50 |
| Id. tartárico cristalizado. . . . | « | « | 1 00 |
| Id. id. en polvo . . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. ténico puro cristal . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. id. comercial líquido. . . . | « | « | 0 10 |
| Id. acético. . . . . . . | « | « | 0 50 |
| Id. tánico liviano. . . . . . | « | « | 2 00 |
| Id. sulfúrico cajones 60 . . . . | | « | 5 50 |
| Id. id. puro . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. clorhídrico Terinas . . . . | « | « | 0 20 |
| Id. nítrico comercial. . . . . | « | « | 0 20 |
| Id. id. azahar, cajas de 24 frascos . | caja | « | 4 70 |
| Id. id. id. suelta . . . . . | litro | « | 0 50 |
| Id. destilada de plantas en general . | | « | 0 50 |
| Alcanfor . . . . . . . | kilo | « | 1 50 |
| Amoniaco Terinas . . . . . | litro | « | 0 20 |
| Algodon blanco número 1 . . . . | kilo | « | 1 00 |
| Id. salicílico . . . . . . | « | « | 2 00 |
| Id. fénico . . . . . . . | « | « | 2 00 |
| Id. iodoformizado . . . . . | « | « | 4 00 |
| Antipirina. . . . . . . | « | « | 88 00 |
| Bálsamo copaiba. . . . . . | « | « | 2 50 |
| Id. del Perú . . . . . . | « | « | 7 00 |
| Id. tranquilo . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. Tioravanti. . . . . . | « | « | 1 50 |
| Benzina rectificada . . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. interior . . . . . . | « | « | 0 20 |
| Bromuro de potasa . . . . . | « | « | 2 00 |
| Bicarbonato de soda cuñetes . . . | « | « | 0 10 |
| Benjuí almendra núm. 1 . . . . | « | « | 2 50 |
| Id. id. núm. 2 . . . . . . | « | « | 2 00 |
| Subnitrato de bismuto . . . . | « | « | 6 00 |
| Crémor tártaro polvo . . . . . | « | « | 1 00 |
| Citrato de magnesia. . . . . | « | « | 1 50 |
| Cápsulas de copaiba. . . . . | « | « | 6 00 |
| Id. id. sándalo . . . . . . | « | « | 14 00 |
| Id. id. trementina . . . . . | « | « | 6 00 |
| Clera blanca en discos . . . . | « | « | 1 50 |
| Clorato de potasa polvo. . . . | « | « | 1 50 |
| Corteza de quina amarilla . . . | « | « | 0 80 |
| Carbonato de amoniaco. . . . | « | « | 0 50 |
| Id. de soda cristal . . . . . | « | « | 0 10 |
| Id. de magnesia . . . . . . | « | « | 0 50 |
| Chuño suelto . . . . . . | « | « | 0 20 |
| Cebada inglesa . . . . . . | « | « | 0 20 |
| Cochinilla. . . . . . . . | « | « | 2 50 |
| Carmin núm. 40 . . . . . . | « | « | 20 00 |
| Cloroformo . . . . . . . | « | « | 3 00 |
| Canela en polvo, Ceylan. . . . | « | « | 2 00 |
| Id. de Ceylan. . . . . . . | « | « | 2 00 |
| Cubebas en polvo. . . . . . | « | « | 2 50 |
| Emulsion Scott, frasco grande. . . | doc. | « | 11 50 |
| Id. id., frasco chico. . . . . | « | « | 6 50 |
| Esencias concentradas de frutas. . | « | « | 5 50 |
| Eserina. . . . . . . . | grm. | « | 2 50 |
| Ether sulfúrico . . . . . . | litro | « | 1 50 |
| Extracto de genciana . . . . | kilo | « | 6 00 |
| Id. de quina . . . . . . | « | « | 18 00 |
| Id. de ópio. . . . . . . | « | « | 42 00 |
| Id. de zarzaparrilla . . . . . | « | « | 10 00 |
| Esencia maravillosa, corona . . . | doc. | « | 1 00 |
| Flor de árnica . . . . . . | kilo | « | 1 00 |
| Id. amapolas . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. borraja . . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. malvas. . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. pectorales . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. sauco . . . . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. tilo mondado . . . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. tilo con hojas. . . . . . | « | « | 0 50 |
| Id. violetas. . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. manzanilla . . . . . . | « | « | 0 20 |
| Geringullas de vidrio uretrales . . | doc. | « | 0 50 |
| Gratia probatum 1.ª. . . . . | « | « | 1 00 |
| Glicerina blanca . . . . . . | kilo | « | 0 50 |
| Gelatina 1.ª . . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Goma blanca en suerte Senegal . . | « | « | 1 00 |
| Id. en grano blanca núm. 1 . . . | « | « | 1 50 |
| Id. en polvo 1.ª . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Hojas de culantrillo. . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. sulfurosos. . . . . . . | « | « | 2 50 |
| Jabon de lechuga coudray. . . . | « | « | 4 00 |
| Id. Windsor en caja. . . . . | c/u. | « | 1 90 |
| Id. España. . . . . . . | kilo | « | 0 30 |
| Id. Marsella . . . . . . | « | « | 0 30 |
| Lacre en panes . . . . . . | « | « | 0 50 |
| Licopodio . . . . . . . | « | « | 2 50 |
| Magnesia calcinada . . . . . | f. 1 lt. | « | 1 00 |
| Mamaderas chatas surtidas. . . . | doc. | « | 2 00 |
| Nitrato de potasa en polvo . . . | kilo | « | 2 00 |
| Nuez noscada . . . . . . | « | « | 0 30 |
| Opio bruto . . . . . . . | « | « | 16 00 |
| Id. en polvo . . . . . . | « | « | 20 00 |
| Oxido de zinc. . . . . . . | « | « | 1 00 |
| Percloruro hierro medicinal. . . | « | « | 1 00 |
| Pepsina neutra . . . . . . | « | « | 34 00 |
| Id. smilacea . . . . . . | « | « | 16 00 |
| Palo campeche . . . . . . | « | « | 0 20 |
| Pastillas altea francesa . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. goma idem . . . . . . | « | « | 1 00 |
| Palo Quillay . . . . . . | « | « | 0 20 |
| Resorcina 1.ª clase . . . . . | « | « | 4 50 |
| Raiz altea . . . . . . . | « | « | 0 50 |
| Id. polígala . . . . . . | « | « | 2 80 |
| d. angélica . . . . . . . | « | « | 1 00 |
| Id. zarzaparrilla . . . . . . | « | « | 1 50 |
| Id. ruibarbo zapóntico . . . . | « | « | 1 00 |
| Sulfato de magnesia. . . . . | « | « | 0 50 |
| Suspensorios de algodon . . . . | doc. | « | 1 00 |
| Id. hilo. . . . . . . . | « | « | 2 00 |
| Id. elásticos . . . . . . | « | « | 3 80 |
| Id. seda . . . . . . . . | « | « | 0 15 |

## PRODUCTOS NATURALES

### Situacion de los locales é importados

*Lanas* — Entraron á este mercado durante la quincena que hoy termina 402 bolsas por via terrestre y 44 por arribo fluvial, formando un total de sesenta y seis mil novecientos kilos.

Confirmamos en un todo lo manifestado en nuestra revista anterior. Las noticias de Europa son cada vez menos alentadoras, y es imposible señalar rumbos al mercado, que se mantiene en completa paralizacion.

*Cueros vacunos secos*—La entrada de este fruto reviste regular importancia. Llegaron al mercado 18.319 cueros por via terrestre y 23.370 por arribo fluvial, señalando una diferencia mayor sobre la quincena anterior de 2.622 piezas.

Con mercado sostenido se cotiza este fruto dentro de la siguiente escala que es la misma que señalábamos en nuestra revista anterior, notándose siempre mayor interés por el artículo de pelo de invierno.

| | | Los 10 kilos | | |
|---|---|---|---|---|
| Lotes de matadero segun peso y conjunto | $ | 2.90 | á | 3.10 |
| « de campo generales buenos . . . | « | 2.70 | « | 2.90 |
| « inferiores . . . . . | « | 2.50 | « | 2.70 |
| Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados | « | 2.85 | « | 3.05 |
| Concordia, segun peso y conjunto idem . . | « | 2.75 | « | 2.95 |
| Correntinos, idem idem . . . . . | « | 2.65 | « | 2.85 |
| Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem . . | « | S'operaciones | | |
| Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem. | « | 3.00 | « | 3.10 |
| Becerritos . . . . . . . | « | 3.00 | « | 3.10 |
| Nonatos, al barrer . . . . . . | « | 3.00 | « | 3.20 |
| « de vientre . . . . . . | « | 1.00 | « | |

*Cueros vacunos salados*—Han llegado al mercado 3,775 cueros en su procedencia del interior y 1,596 del litoral, sumando en conjunto un total de 5,371, que acusa un aumento de entrada con relacion á la pasada quincena de 2,832 piezas.

Este fruto se ha mantenido con precios firmes durante la quincena, habiendo mejorado algo su cotizacion, como se verá por la escala que damos á continuacion, quedando el mercado sostenido.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba . . . . | s/uno | $ | 4.35 | á | 4.45 |
| Vaca « 18 « . . . . | « | « | 3.35 | « | 3.45 |
| Vaquillonas de 15 á 17 kilos . . . | « | « | 2.35 | « | 2.45 |
| « de 10 á 14 « . . . | « | « | 1.30 | « | 1.40 |
| Becerros de menos de 10 kilos . . . | « | « | 0.80 | « | 0.90 |
| Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos. . . . . . | « | « | 0.60 | « | 0.70 |
| Idem idem idem regulares . . . . | « | « | 0.30 | « | 0.40 |
| Id id de vientre. . . . . . | « | « | 0.10 | « | |

NOTA—Se recomienda eficazmente que salen bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

*Cueros lanares*—La entrada de estas pieles sin que pueda considerarse abundante ha sido algo mas abultada que la quincena anterior. Los arribos por via terrestre alcanzaron á 3.443 atados, 283 fardos y 5,943 piezas, y por la via fluvial llegaron 476 atados, 9 fardos y 5,314 piezas sueltas.

Sigue siendo poco satisfactoria la situacion de estas pieles. El interés por el artículo es escaso y los precios de nuestra anterior, aunque se mantienen, se presentan flojos.

Con respecto á ventas, consta que apesar del convenio celebrado y de que informaba el anexo que remitimos el 1.o del corriente, se han efectuado negocios al barrer respondiendo los precios al término medio á que se ajusta la escala siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cueros mestizos, 1/2 lana arriba; incluso borregos de 3/4 kilos arriba, segun conjunto. . . . . . | $ | 0.160 | á | $ 0.180 |
| Cueros mestizos, 1/4 lana arriba; incluso borregos de 3/4 kilos arriba, segun conjunto . . . . . . | « | 0.140 | á | « 0.150 |
| Cruzas en general . . . . . | « | 0.100 | « | 0.110 |
| Criollos, negros y borreguitos. . . | » | 0.090 | « | 0.100 |
| Pelado, sano y desecho. . . . . | « | 0.100 | « | 0.110 |
| Capachos, pelados mal desechos y chicos. | « | 0.080 | | |
| Corderitos, las 10 piezas. . . . | « | 0.30 | | |
| Idem desechos idem. . . . . | « | 0.15 | | |

*Cueros de potros*—La entrada fué limitada principalmente en su procedencia del litoral. Se recibieron 234 piezas del interior y 49 por arribo fluvial.

Se cotizan:

| | | |
|---|---|---|
| Cueros de potro sanos, los 10 kilos . . . . | $ | 2.30 |
| Idem idem mal desechos, id . . . . . . | « | 1.15 |
| Potrillos, cada uno. . . . . . . . . | | Sin valor |

*Cueros silvestres*—Continúa siendo escasa la entrada de estas pieles, pues solamente llegaron 19 atados y 25 piezas del interior y 13 atados y 2.802 piezas del litoral,

Cotizamos:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ciervos anchos . . . . . . . . | kilo | $ | 0.30 | á | 0.35 |
| Idem angostos . . . . . . . . | « | « | 0.25 | « | 0.30 |
| Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo . . . . . . . . | « | « | 0.83 | « | 1.00 |
| Idem chicas y abiertas por la barriga | « | « | 0.40 | | |
| Carpinchos de cuenta. . . . . | cada uno | « | 0.30 | « | 0.40 |
| Id. medianos de 1 y 3/4 kilo abajo | « | « | 0.15 | « | 0.20 |
| Zorros con cola. . . . . . . | « | « | 0.10 | « | |
| Lobo grande de Rio . . . . . . | « | « | 0.80 | « | 1.00 |
| Idem medianos . . . . . . . | « | « | 0.40 | « | 0.50 |
| Venado . . . . . . . . . | « | « | 0.10 | | |
| Cabra. . . . . . . . . . | « | « | 0.25 | « | 0.30 |
| Cisne abierto por el lomo. . . . | « | « | 0.20 | | |

*Cerdas*—La entrada de este artículo aumentó por arribo fluvial y ha disminuido por via terrestre con respecto de la anterior quincena. Llegaron 138 bultos y 875 kilos del interior y 150 bolsas del litoral.

Rigen los precios siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos | $ | 4.75 | « | 4.85 |
| De los rios, despachado, peso bruto s/clase. | « | 4.80 | « | 4.90 |
| De vaca . . . . . . . . . . | « | 4.60 | | |

*Plumas de avestruz*—Las llegadas de este renglon casi pueden considerarse nulas, pues solamente se recibieron 12 bultitos del interior y 13 del litoral.

Se cotiza:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pluma buena y fresca. . . . . . . | kilo | $ | 2.20 | á 2.30 |
| Idem regular . . . . . . . . | « | « | 1.60 | « 2.00 |
| Idem picada ó recargada de chica. . . | « | | Sin comp'dores | |
| Idem charabon . . . . . . . . | | | Sin valor. | |

### Varios productos ganaderos

Entrada en la quincena.—Huesos, 150,000 kilos. tasajo, 11,402 fardos; cueros becerros, 1,787 piezas. nonatos, 446 atados; cueros corderos, 735 atados; garras, 8 bultos; sebo, 283 id; tendones, 186 id; astas, 870 bolsas y 1,512 piezas sueltas.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos. . . . . . . | $ | 0.80 | á | 0.90 |
| Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id . . . . . . . | | 0.75 | « | 0.80 |
| Id en rama. . . . . . . . . | « | 0.60 | « | 0.70 |
| Idem de carnero, idem de matadero encascos. | « | 0.50 | | |
| Garras negras, 100 kilos . . . . . | « | 2.20 | | |
| Huesos de campo y consumo, 1,000 kilos. . | « | 11.00 | | |
| Astas de novillo de matadero, millar . . . | « | 90.00 | « | 100.00 |
| « idem despuntadas, idem . . . . | « | 45.00 | « | 50.00 |
| « vaca, sanas, idem. . . . . . | « | 22.00 | « | 25.00 |
| « idem despuntadas y campo. . . . | « | 12.00 | « | 14.00 |

*Del Centro Comercial de Productos del País.*

## MERCADO DE FRUTOS

### Para la exportacion

Aun continuan siendo de poca importancia los negocios de productos ganaderos. Los precios en general quedan flojos y las entradas al mercado limitadas.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANAS

Nada favorable tenemos que decir de este textil. Los avisos de los centros manufactureros continuan siendo desfavorables y con poca esperanza de mejora por ahora. Hay que esperar que vuelvan allí los negocios á su curso normal.

Aquí los negocios son muy difíciles porque faltan las órdenes para comprar, y si alguna hay, es á precios sumamente bajos, así es que algunos tenedores del artículo resuelven hacer algunos embarques de cuenta. Aun pesa en el mercado fuerte existencia y en el próximo mes tendremos lanas de la nueva esquila. Como los precios que marcamos se pueden considerar nominales, es difícil apreciar los que regirán para la nueva lana; en vista de la situacion actual hay que esperar precios bajos.

Las ventas realizadas y lo embarcado de cuenta consisten en 800 fardos durante la quincena y quedan existentes 16.000 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lana superior en buena condicion, de. . . . . | $ | 2.60 | á | 2.70 |
| Idem buena idem, id. . . . . | » | 2.30 | » | 2.40 |
| Idem buena segunda. . . . . | « | 2.10 | » | 2.20 |
| Idem regular idem . . . . . | « | 1.95 | » | 2.00 |
| Cordero limpio. . . . . . | » | 1.50 | » | 1.60 |
| Idem con semilla . . . . . | » | 1.00 | » | 1.10 |
| Barrigas. . . . . . . . | » | 0.90 | » | 1.00 |

Los precios marcados los consideramos nominales.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han continuado los negocios sin cambio notable en sus precios.

Como las entradas al mercado no fueron de mayor importancia las ventas fueron en escala relativa.

Debido á que hubo algun interes por los cueros de pelo de invierno aparentes para los mercados europeos, se pagaron por algunos lotes en buenas condiciones precios un poco mas altos que los que figuran en las cotizaciones. Esto dió lugar á que se sostuviesen los aparentes para el mercado americano. Los avisos de ese mercado no son favorables, así es que no muestran mayor interes los compradores.

Las ventas realizadas durante la quincena consisten en:

12.000 cueros clasificados americanos.
4.000 idem becerros.
500 novillos pesados.
500 Inservibles.

17.000

Quedan existentes 15.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Los clasificados americanos sanos | $ | 3.00 | | |
| Becerros clasificados sanos . . | « | 2.90 | á | 2.95 |
| Novillos pesados al barrer . . | » | 2.80 | » | 2.85 |
| Inservibles . . . . . . | » | 2.10 | » | 2.20 |
| Paraguayos segun clase y sin gastos . . . . . . | « | 2.80 | » | 2.90 |
| Cuyabanos idem . . . . . | « | 3.00 | » | 3.10 |

PIELES LANARES

Los negocios realizados durante la quincena fueron escasos.

Los precios han declinado, debido á esto es que se llevaron á cabo algunos pequeños negocios. Cierra la quincena con precios bajos y sin interes por parte de los compradores; como es consiguiente este artículo sigue el curso del precio de la lana; así es que es difícil apreciar su valor.

Las entradas no fueron tan importantes como se esperaban, pero lo serán en adelante.

Por el momento consideramos los precios nominales.

Se han realizado durante la quincena 200 fardos y quedan existentes disponibles en depósitos y barracas 250 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Los de 3/4 lana arriba sanos . | $ | 0.180 | á | 0.190 |
| Idem idem desechos . . . . | « | 0.150 | « | 0.160 |
| Idem de 1/2 lana sanos . . . | « | 0.160 | » | 0.170 |
| Idem idem desechos . . . . | « | 0.130 | « | 0.140 |
| Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos. | » | 0.140 | » | 0.150 |
| Idem desechos. . . . . . | » | 0.110 | » | 0.120 |
| Idem pelados sanos . . . . | « | 0.110 | » | 0.120 |
| Idem idem desechos . . . . | « | 0.080 | » | 0.090 |
| Idem idem mal desechos . . . | » | 0.040 | » | 0.045 |

CERDA

Continúan sostenidos los precios por la buena mezcla yeguariza, de cuya clase son limitadas las entradas.

La de vaca es poca solicitada y los precios quedan flojos.

Se realizaron 80 fardos mezcla y quedan existentes 17 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cerda mezcla yeguariza buena clase | $ | 4.80 | á | 4.85 |
| Idem idem regular . . . . . | » | 4.60 | » | 4.70 |
| Idem de vaca sin marlo . . . | « | 4.60 | « | 4.70 |
| Idem colas de vacas lavadas . | » | 4.80 | » | 4.85 |
| Colas yeguarizas enteras . . . | « | 6.00 | » | 6.20 |
| Medias colas . . . . . . | « | 4.00 | » | 4.20 |
| Idem cortas . . . . . . | » | 2.00 | » | 2.10 |

VARIOS FRUTOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cueros de potro secos los 10 kilos | $ | 2.30 | | |
| Id becerritos. . . . . . . | » | 3.10 | á | 3.20 |
| Id nonatos vacunos. . . . . | » | 3.20 | » | 3.30 |
| Plumas de avestruz, kilo . . . | » | 2.00 | » | 2.30 |
| Cueros de carpincho estilo de plaza los del interior, uno. . . | » | 0.20 | » | 0.25 |
| Garras de barraca 100 k . . . | » | 3.00 | » | 3.20 |
| Idem de curtimbre . . . . . | » | 5.00 | » | |

**Saladeros**

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DEL LITORAL URUGUAYO

SANTA MARIA:

4.700 cueros de novillo de 29 1/2 kilos bajo sal á ps. 19 los 100 kilos.

2.400 á 2.500 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal á ps. 19.

Puestos en el puerto de Buenos Aires.

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

| | | |
|---|---|---|
| Astas de saladero, millar. . . . . | $ | 3.300 |
| Idem de matadero, idem . . . . . | « | 2.800 |
| Idem de campo, idem . . . . . | » | 2.650 |
| Ceniza de saladero, 1000 idem . . . | » | 0.690 |
| Cerda, 100 idem. . . . . . . | » | 2.180 |
| Cueros vacunos salados de saladero y matadero, uno. . . . . . . | » | 0.310 |
| Idem vacunos secos, idem . . . . | » | 0.153 |
| Idem yeguarizos salados idem . . . | » | 0.140 |
| Idem idem secos, idem . . . . . | » | 0.071 |
| Idem becerros secos, 100 k. . . . | » | 1.800 |
| Idem nonatos secos. idem. . . . . | » | 1.350 |
| Carne tasajo, 100 k. . . . . . | » | 0.505 |
| Grasa y sebo, 100 k. . . . . . | » | 0.615 |
| Garras y nervios, 100 k. . . . . | » | 2.900 |
| Huesos en general, idem idem . . . | » | 0.080 |
| Lana en general, 100 idem . . . . | » | 1.600 |
| Pieles lanares, 100 idem. . . . . | » | 1.050 |

Además de los derechos arriba expresados hay el 1 por mil de patente adicional.

GASTOS DE BARRACA

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vac. sec., Específico y barracaje | c/u. | $ 0.13 |
| Embarque hasta la lancha . . | cada 100 | « 0.66 |
| Comision de barraquero . . . | | « ½% |
| Potros secos. Específico y barracaje. . | c/u. | « 0.10 |
| Embarque hasta la lancha . . | los 100 | « 0.40 |
| Comision de barraca . . . . | | « ½% |
| Lana Enfardelage. . . . . . . . | 100 k. | « 1.30 |
| Cerda id. . . . . . . . . | « « | « 1.30 |
| Lanares id. . . . . . . . . | « « | « 1.30 |
| Veneno ó específico . . . . | 10 piezas | « 0.10 |
| Conduccion hasta la lancha . | fardo | « 0.40 |
| Comision, . . . . . . . . | | « ½% |

TARA

| | |
|---|---|
| Fardos lana, cerda, garras y corderitos | 10 kl |
| « lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos. . . . . | 6 kls |

## Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1900)

| Salidas | Destino | Clase | Nacion | Nombres | Cueros Secos | Cueros Saladas | Fardos Cerda | Fardos Lana | Fardos Lanares | Tasajo Kilos | Tasajo Fardos | Sebo Pipas | Sebo Cordelesas | Sacos Harina | Sacos Afrecho | Carneros | Huesos y cenizas kilos | Observac. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Barcelona. . . | vapor. . | aleman. . . | Sicilia . . . . | 1400 | .. | .. | .. | 91 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 1 | Génova. . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5102 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 1 | Rio Janeiro. . | « | inglés. . . | Danube. . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 1 | Lóndres . . . | « | « | « | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| 1 | Amberes . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 2 | Nueva York . . | « | « | Romney. . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| 2 | Génova. . . . | « | italiano. . . | Orione . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 |
| 3 | San Vicente. . | « | inglés. . . | Sarmiento . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| 3 | Hamburgo . . | « | aleman . . . | Corrientes . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 50 | .. | 250 | .. | .. | .. | 5 |
| 3 | Punta Arenas. | « | español. . . | Méjico. . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 53 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 |
| 3 | Valparaiso . . | « | « | « | 400 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Barcelona. . . | « | « | Alfonso XIII. . | 1000 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 87 | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Vigo . . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 |
| 3 | Bremen. . . . | « | aleman . . . | Schonemburg. . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 20 | .. | .. | .. | 8 |
| 4 | Port Stanley. . | « | inglés. . . | Orissa. . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 150 | .. | .. | .. | |
| 4 | Punta Arenas. | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Coronel. . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 181 | 138 | .. | .. | .. | .. | 9 |
| 4 | Talcahuano . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 100 | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Valparaiso . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 |
| 4 | Antofagasta. . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 |
| 4 | Havre . . . . | « | francés . . | California . . . | .. | 4585 | 13 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 |
| 4 | Dunkerque . . | « | « | « | .. | .. | .. | 822 | .. | .. | .. | .. | .. | 1100 | .. | .. | .. | |
| 4 | Rio Grande . . | « | brasilero . . | Porto Alegre. . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 30 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 13 |
| 4 | Desterro . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 195 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | San Francisco. | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 52 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Antonina. . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 | .. | .. | .. | .. | |
| 4 | Santos . . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 14 |
| 4 | Rio Janeiro. . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 15 |
| 5 | Coronel. . . . | « | inglés. . . | Canova. . . . | .. | 4891 | 39 | 827 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 16 |
| 6 | Amberes . . . | « | « | Bellasco . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 17 |
| 6 | Lóndres . . . | « | « | Aotea. . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 18 |
| 7 | Santos . . . . | « | aleman . . . | Dacia . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 19 |
| 7 | Hamburgo . . | « | « | Tijuca . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 20 |
| 7 | Marsella . . . | « | francés. . . | Espagne . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 21 |
| 7 | Las Palmas. . | « | ingles . . . | Ashley . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 22 |
| 7 | Rio Janeiro. . | « | « | Tennyson. . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 23 |
| 8 | Hamburgo . . | « | aleman . . . | Paranagua . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 24 |
| 8 | Hamburgo . . | « | « | Kambyses. . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1000 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 25 |
| 8 | Rio Janeiro. . | « | francés . . | Cordillere . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Lisboa . . . . | « | « | « | 312 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Vigo. . . . . | « | « | « | 1110 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Coruña. . . . | « | « | « | 100 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Burdeos . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | 104 | .. | .. | .. | .. | 4000 | .. | .. | .. | |
| 8 | Santos . . . . | « | inglés. . . | Gaston . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 80 | 200 | .. | .. | .. | .. | 26 |
| 8 | Rio Janeiro . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 27 |
| 9 | Génova. . . . | « | italiano . . | C. América . . | .. | .. | .. | .. | 46 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 9 | Rio Janeiro. . | « | español. . . | San F. de Loyola | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 120 | .. | .. | .. | .. | 28 |
| 9 | Barcelona. . . | « | « | Miguel Gallart. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 29 |
| 9 | Liverpool. . . | « | inglés. . . | Orincy . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 30 |
| 9 | Dunkerque . . | « | aleman . . . | Sparta . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 31 |
| 9 | Génova. . . . | « | italiano . . | Equita . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 32 |
| 10 | Nueva York . . | « | inglés. . . | Queen Mary . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1976 | .. | 100 | .. | .. | .. | .. | 33 |
| 10 | Bahia . . . . | « | francés . . | Concordia . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12712 | 570 | 185 | .. | 1040 | .. | .. | |
| 10 | Pernambuco. . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1100 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 34 |
| 11 | Bahia. . . . | « | « | Bretagne . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 11 | Lisboa . . . . | « | inglés. . . | Liguria. . . . | 2500 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 11 | Leixoes . . . | « | « | « | 3100 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 11 | Liverpool. . . | « | « | « | .. | .. | 4 | 79 | 13 | .. | 2604 | 402 | 72 | .. | .. | .. | .. | |
| 12 | Pernambuco. . | lugre . . | italiano. . . | Nostra Madre . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 35 |
| 12 | Rio Janeiro. . | vapor . . | inglés. . . | Hampsterad . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4500 | .. | .. | .. | 36 |
| 13 | Rio Grande. . | « | brasilero . . | Iris . . . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 294 | .. | 10 | .. | .. | .. | .. | 37 |
| 13 | Florianópolis . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 50 | .. | .. | 210 | .. | .. | .. | |
| 13 | San Francisco | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 199 | .. | .. | 450 | .. | .. | .. | |
| 13 | Itajahy. . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 100 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 13 | Antonina. . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 196 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 13 | Paranaguá . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 300 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 13 | Santos . . . . | « | « | « | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 14 | Hamburgo . . | « | aleman . . . | Cap Verde . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 38 |
| 14 | San Vicente. . | « | ingles . . . | Florence . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 39 |
| 14 | Lóndres . . . | « | « | Otarama . . . | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 40 |
| 14 | Liverpool. . . | « | « | Highland Chieff | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 41 |
| | | | | | 14622 | 9476 | 58 | 1728 | 254 | .. | 33180 | 1436 | 872 | 10860 | 1010 | .. | .. | |

OBSERVACIONES—(1) 180 cjs lenguas saladas, 8 bultos goma; (2) no cargó; (3) no cargó; (4) no cargó; (5) no cargó; (6) 200 bolsas papas; (7) 2 cjs plumas de avestruz, 43 fardos tripas secas; (8) no cargó; (9) 100 cjs grasa; (10) 200 bolsas trigo; (11) 100 cjs grasa; (12) 38 fardos residuos, 56 000 astas, 1 cjs plumas de avestruz; (13) 1 caballo en pié, 20 fardos paja para escobas; (14) 37 sacos alpiste; (15) 1 cj plumas de avestruz, 50 fardos paja para escobas; (16) no cargó; (17) 36 fardos garras, 996 cjs lenguas saladas; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) no cargó; (23) no cargó; (24) no cargó; (25) no cargó; (26) 40 cjs ajos; (27) 65 fardos paja para escobas; (28) 50 fardos paja para escobas; (29) no cargó; (30) no cargó; (31) no cargó; (32) no cargó; (33) no cargó; (34) 2336 fardos alfalfa, 2 mulas en pié; (35) 921 fardos alfalfa; (36) no cargó; (37) 25 sacos porotos; (38) no cargó; (39) no cargó; (40) no cargó; (41) no cargó.

## MERCADO DE CEREALES

*Trigo*—Los arribos de este cereal han aumentado tanto por via terrestre como por via fluvial con relacion á la anterior quincena. Llegaron á este mercado 35,608 bolsas en su procedencia del interior y 8.310 del litoral, alcanzando la entrada general de todo el año hasta hoy á 1. 131,195 bolsas.

El aumento de entrada ha influido algo en las cotizaciones de este cereal, que se coloca actualmente á precio inferior al de la anterior quincena.

Los granos inferiores son muy castigados en su precio.

La escala que rige actualmente es la que sigue

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Buenos á superiores del litoral. . | 100 ks. | $ | 2.85 « 2.95 |
| Buenos á superiores del interior. . . | « | « | 2.75 « 2.80 |
| Regulares . . . . . . . . | « | « | 2.55 « 2.65 |
| Inferiores . . . . . . . . | « | | nominales |
| De fideos superiores. . . . . . | « | « | 2.40 « 2.50 |
| « « regulares . . . . . | « | « | 2.10 « 2.20 |
| De pan para exportacion con bolsa . | « | « | nominales |
| Harina especial . . . . . 10 kilos | « | « | 0.50 « 0.51 |
| Id 1.ª . . . . . . . . . . | « | « | 0.40 « 0.41 |
| Id 2.ª . . . . . . . . . . | « | « | 0.30 « 0.31 |

*Maiz*—La entrada de este grano no ha sido muy abundante.

Entraron 17.663 bolsas del interior y 4.034 del litoral, formando en conjunto un total de 21.697 bolsas. La entrada general de todo el año desde Enero hasta la fecha está representada por 387,596 bolsas.

Este artículo ha mejorado su precio en los últimos dias, cotizándose con mercado corriente, con arreglo á la siguiente escala:

| | | |
|---|---|---|
| Maiz bueno y seco, con bolsa, los 100 kilos | $ | 2.40 á 2.50 |
| Id id defectuoso id . . . . . . . | « | 2.00 « 2.10 |
| Id cuarentino id. . . . . . . . | « | 2.70 « 2.80 |
| Id morocho segun estado id . . . . | « | 2.40 « 2.50 |
| Id guinea id . . . . . . . . | « | 2.00 « 2.10 |

### Diversos productos agrícolas

Entrada en la quincena.—Afrecho, 2,495 bolsas; afrechillo, 1.395 id; harina, 28 id; granzo, 50 id; lino, 77 id; porotos, 10 id; papas, 11,407 id; alpiste, 289 id; joyo, 127 id; porotos, 11 id; paja de escoba, 985 metros; tabaco, 167 bultos; zapallos, 2.613 piezas; cebollas, 67 bultos y 436 metros; pasto, 6,257 fardos; alfalfa, 1,538 id; mezcla, 737 id; paja de trigo 34 id.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cebada pelona con bolsa. . . . . | los 100 k. | | Nominal |
| « criolla . . . . . . . . | « | | Idem |
| Joyo limpio . . . . . . . . | « | $ | 1.20 « 1.30 |
| Granza . . . . . . . . . | « | « | 1.30 « 1.40 |
| Afrecho segun procedencia . . . | « | « | 1.70 « 1.80 |
| Afrechillo . . . . . . . . . | « | « | 1.80 « 1.90 |
| Alfalfa superior Primavera. . . . | « | « | 2.50 « 2.70 |
| « « de Otoño . . . . | « | « | 2.20 « 2.30 |
| « mezcla . . . . . . . . | « | « | 1.80 « 2.00 |
| Pasto cuchilla superior. . . . . | « | « | 1.00 « 1.10 |
| « para exportacion, fardos chicos . | « | « | No hay |
| Paja de trigo enfardada . . . . | « | « | 1.00 « 1.10 |
| Kalango y Joyo (pasto). . . . . | « | « | 1.70 « 1.80 |
| Porotos manteca . . . . . . . | 10 kilos | « | Nominales |
| « blancos chicos. . . . . | « | « | « |
| « varias clases y colores . . | « | « | « |
| Maní . . . . . . . . . . | « | « | 0.45 « 0.50 |
| Papas para consumo buenas . . . | « | « | 0.20 « 0.21 |
| Estopa de lino. . . . . . . . | « | « | 0.25 « 0.30 |
| Alpiste limpio. . . . . . . . | « | « | 0.60 á 0.65 |
| Lino limpio . . . . . . . . | « | « | 0.40 « 0.45 |
| Semilla de nabo. . . . . . . | « | « | 0.22 « 0.23 |
| Paja de escoba buena . . . . . | metro | « | 0.54 « 0.56 |

*Del Centro Comercial de Productos del País.*

## MERCADO DE CARNE TASAJO

Con respecto á las plazas de las Antillas las transacciones no han revestido interés, pues de un cargamento que se mantiene en la mas absoluta reserva lo que hemos conocido es el siguiente:

368.000 kilos, carne habanera y bonita con 25 ojo de mantas del Saladero Pascual Harriague—Salto—á precio reservado para el buque español «Sebastiana» en viaje de Cádiz. Fecha de entrega todo Noviembre.

500 fardos carne habanera y bonita de una manta y el resto postas del saladero de Pedro Denis, carnes en movimiento á ps. 11.885 los 100 kilos puestos abordo, siendo de cuenta de los compradores los gastos de enfardelaje.

En cuanto al Brasil, siguieron los embarques, por cuenta de los saladeristas, sin haberse hecho operacion de estos á exportadores.

## MERCADO DE FLETES

Han seguido los ajustes mostrándose muy firmes, debido á que ahora se nota escasez de tonelaje.

Los armadores antes de aceptar cotizaciones bajas han preferido mandar sus vapores en lastre de ahí proviene la mejora.

En cuanto al Brasil hízose para Rio Janeiro por *carne tasajo* ps. 6.00 á 5.00, *sebo* 6.00, *cereales* no hay; para Bahia por *carne tasajo* ps. 6.00 *sebo* ps. 6.00 *cereales* no hay; Pernambuco por *carne tasajo* ps. 8.00 *sebo* ps. 7.00 *cereales* ps. 7.00 y para Santos nominal.

En cuanto á veleros hay poco interés, pero las entradas son muy escasas.

El tipo para todo destino fué:

POR VAPOR

| Destinos | Cueros secos | Cueros salados | Sebo en cascos | Fardos | C'za. y huesos | Granos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra........... | nominal | 30.00/s. | 30.00/s | 15 s. | nominal | 20/s. |
| Amberes.............. | 30.00f. | 30.00f. | 35.00f. | 14 fs. | « | 20/s. |
| Bremen y Hamburgo. | 60.00m. | 28.00m. | 30.00m. | 14 m. | « | nominal |
| Havre................ | 70.00f. | 30 á 35f. | 25 f. | 14 fs | « | 25 fs. |
| Marsella............. | 80.00f. | nominal | 35 f. | 27 1/2 á 28 1/2f | « | 30 fs |
| Burdeos.............. | 80.00f. | « | 25.00 á 30.00f | 32 1/2 f. | « | nominal |
| Génova............... | 90.00 | « | 30.00f. | 20 fs. | « | 25 fs. |
| Valparaiso........... | nominal | « | 30.00f. | nominal | « | nominal |
| Estados Unidos........ | 0.050 lbs | « | nominal | pts. 5 | « | « |
| España al Norte...... | pts. 24.00 | « | « | pts. 5 | « | « |
| España en el Med'táneo. | pts. 16.00 | « | fs 30 | nominal | « | 30 fs. |
| Dunkerque............ | nominal | « | 30.00 fs | 14 fs. | « | 25 fs. |

POR VELEROS

| Destinos | Cueros secos | Cueros salados | Sebo en cascos | Fardos | C'za. y huesos | Granos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra.......... | nominal | 36 1/2 á 37/s | nominal | nominal | 18/6. | 18/s. |
| Amberes.............. | « | 36 1/2 á 37/s | « | « | 18/6. | « |
| Estados Unidos........ | 5 p á 5 % | nominal | « | $ 4.50 á 5 % | nominal | nominal |
| Havre................ | nominal | 36 1/2 á 38/s | « | nominal | « | |
| Marsella.............. | « | nominal | « | « | 20 fs. | |
| Burdeos.............. | « | « | « | « | nominal | |
| Génova............... | « | « | « | « | 20 fs. | |
| Valparaiso........... | « | « | « | « | nominal | |
| Bremen y Hamburgo.... | « | « | « | « | 18/6. | |

## Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Bremen—1360 sacos arroz, 50 cajas bacalao, 2233 rollos alambre, 71 fardos arpillera.

Amberes—50 cajas agua mineral, 40 cajas champagne, 650 cajas velas, 717 rollos alambre, 200 cascos cemento.

Newport—3.883,580 kilos carbon mineral.

Burdeos—25 cajas conservas, 25 cajas 16 cascos coñac, 4 cajas chocolate, 65 cajas ron, 163 cascos con 65,860 litros vino tinto.

Glasgow—50 cajas whiskey, 150 cajas hierro galvanizado, 2009 barras hierro.

### Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 15 DE SETIEMBRE

POR WILLIAMS Y CA.

*Para el Canal de la Mancha*

Barca británica Austria.

POR CHRISTOPHERSEN HNOS.

*Para Estados Unidos de N. América*

Lugre británico Arecana.
Lugre británico Lovisa.

### Buques entrados de ultramar

Agosto

31 Glasgow y escalas, vapor inglés Waldensian, carga general.
31 Cardiff, vapor español Hércules, carga general.

Setiembre

1 Newport, barca inglesa Auldgirst, con carbon mineral.
1 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, carga general.
1 Liverpool y escalas, vapor español Méjico, carga general.
2 Antonina y escalas, vapor argentino Sol, con yerba mate.
2 Bremen y escalas, vapor aleman Mariemburg, carga general.
2 Burdeos, vapor francés Cordillére, carga general.
2 Génova y escalas, vapor italiano Perseo, carga general.
3 Liverpool, vapor inglés Normandy, carga general.
3 Liverpool y escalas, vapor inglés Orissa, carga general.
4 Paranaguá, vapor argentino Pomona, con yerba mate.
5 Antonina y escalas, vapor argentino Freja, con carga general.
5 Cardiff, vapor inglés Veva, con carbon mineral.
6 Hamburgo y escalas, vapor aleman Sao Paulo, carga general.
6 Nueva York, vapor inglés Bellarden, carga general.
8 Glasgow y escalas, vapor inglés Bellevue, carga general
8 Valparaiso, vapor español San Ignacio de Loyola, carga general.
8 Nueva York, vapor inglés Mary Queen, carga general.
8 Southampton y escalas, vapor inglés Clyde, carga general.
8 Cardiff y escalas, vapor inglés Macedonia, carga general.
9 Barcelona y escalas, corbeta española Concepcion, carga general.
10 Glasgow, barca inglesa Selkirkshire, carga general.
10 Cardiff, barca inglesa Glenmark, con carbon mineral.
10 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Iris, carga general.
11 Amberes y escalas, vapor inglés Corby Castle, carga general.
11 Valparaiso, vapor inglés Liguria, carga general.
11 Cardiff, vapor inglés Haddonhall, con carbon mineral.
11 Havre y escalas, vapor francés Carolina, carga general.
12 Génova y escalas, vapor italiano Ducca di Galliera, carga general.
12 Newport, barca inglesa Criffel, con carbon mineral.
13 Liverpool, vapor inglés Titania, carga general.
13 Liverpool, vapor inglés Highlan Scot, carga general.
13 Marsella y escalas, vapor francés France, carga general.
14 Bremen y escalas, vapor aleman Wolsburg, carga general.
14 Newport, vapor inglés Eversley, con carbon mineral.
14 Burdeos, vapor francés Chili, carga general.
14 Glasgow y escalas, vapor inglés Heliopes, carga general.